DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

A continuacion damos los estractos de mas interés que hallamos en los periódicos de la Península recibidos por el vapor inglés:

Madrid, mayo 25.

Hemos oido asegurar á varias personas, dice un periódico de la noche, que se formulará en ambos cuerpos colegisladores un voto de gracias al ejército de Africa y á los bizarros caudillos que lo condujeron á la victoria. Con este pensamiento parece que se hallan conformes todas las fracciones políticas, porque desean demostrar el noble y justo entusiasmo que han inspirado al país los heroicos hechos de armas realizados por nuestras valientes tropas en las costas africanas, y manifestar al propio tiempo á los ojos de la Europa que así como al emprenderse la guerra se unieron como un solo hombre todos los españoles, así mismo vuelven á unirse, una vez terminada, para manifestar la gratitud de la patria á favor del ejército que tomó á su cargo la alta mision de glorificar el nombre de España.

—El Sr. Buchanan, ministro plenipotenciario de Inglaterra en esta corte, saldrá para Lóndres el mártes próximo, dejando encargado de los negocios de la legacion al Sr. Eduard, secretario que era antes de la de Frankfort.

—El 29, segun el *Correo*, saldrá de esta corte con direccion á Bayona el embajador de Francia Mr. Barrot.

—Los presupuestos para 1861 están terminados y se presentarán en una de las primeras sesiones.

—El 12 de marzo se encargó del mando de la estacion naval del golfo de Guinea el capitan de fragata D. Francisco de Paula Navarro, comandante de la corbeta *Isabel II*.

—Anteayer visitó el parque de artillería de esta corte el Escmo. Sr. D. José de la Concha, actual director general del arma, recorriendo detenidamente todos los talleres y almacenes de este establecimiento militar. La actividad que reina en los trabajos del parque, proporcionando ocupacion á gran número de operarios, y el considerable número de armas y efectos que contiene lo elevan á la altura de los primeros, si no es el primero de los establecimientos que el cuerpo de artillería tiene en España.

Madrid, 26 de mayo.

Ayer se verificó la solemne apertura de las Córtes con toda la pompa y solemnidad que tanto realzan en nuestro país la brillantez de estas fiestas nacionales. Un magnífico dia, casi de verano, ha dado mayor animacion y esplendor á este acto importante, al que se ha asociado con su presencia todo el pueblo de Madrid.

Un gentío inmenso, como no se ha visto hace mucho tiempo en solemnidades semejantes, llenaba toda la carrera y se agolpaba en particular cerca de los palacios de la Reina y del Congreso.

Desde la una del dia las tropas de la guarnicion se hallaban tendidas en la carrera que habia de recorrer la régia comitiva.

A las dos salió S. M. de Palacio.

S. M. la Reina llevaba sobre los hombros un magnífico manto guarnecido de armiño y bordado con medallones de oro, figurando el árbol genealógico real de España. El vestido era de rico raso blanco, con los castillos y leones de España primorosamente bordados en oro. S. M. ceñia una riquísima corona completa de brillantes.

S. M. el Rey y los infantes iban de capitan general.

Al estribo del coche real iban á caballo, á la derecha el capitan general marqués de Zornoza, y á la izquierda el general Lemery, gefe del cuarto del Rey.

En este órden la comitiva real recorrió las calles Mayor y de Platerías, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo en medio de las muestras de cariño y respeto de un inmenso pueblo que se agolpaba á las aceras y á los balcones, y del agradable sonido de las músicas de la guarnicion.

Al llegar la real comitiva al palacio del Congreso ya se hallaban esperando á SS. MM. y AA. en el pórtico del mismo los ministros, precedidos de cuatro maceros, y las comisiones de senadores y diputados nombradas anteayer por los respectivos cuerpos colegisladores para recibir y hacer los correspondientes honores á SS. MM.

Presidia las Córtes el Sr. Martinez de la Rosa como el de mayor edad, siendo grande el número tanto de senadores como de diputados que han asistido á esta sesion, é inmenso el concurso que habia en las tribunas de la Cámara popular.

La Reina, acompañada de S. M. el Rey, y precedida de los infantes y de los gefes y servidumbre de Palacio, ha sido recibida con todos los honores debidos á su alta gerarquía en el pórtico del Congreso, donde se hallaban anticipadamente con ese objeto los ministros y la diputacion de las Córtes.

S. M. hizo su entrada en el salon, acompañada del Rey, de los ministros y gefes de Palacio, y precedida de cuatro maceros, llegando la diputacion hasta las gradas del Trono.

Al pasar por el salon de conferencias dijo S. M. en voz bastante alta, y con faz muy risueña: "*Abro estas Córtes con mucho gusto por todo.*" Algunos señores diputados de la comision dieron las gracias á la Reina por tan lisongeras frases.

Colocada S. M. la Reina en el Trono, y á su izquierda, en un sillon destinado al efecto, el Rey su augusto esposo, á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los gefes de Palacio, las damas de honor y las demás personas de la servidumbre, el señor Duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M. tuvo la honra de entregarle el discurso de apertura de las Córtes, que S. M. leyó con voz solemne y en medio del mas respetuoso silencio.

Terminada la lectura del discurso el señor presidente del Consejo de ministros, despues de tomar la venia de la Reina, declaró abiertas las Córtes de 1860 con arreglo á la Constitucion de la monarquía retirándose en seguida SS. MM. y AA. acompañadas hasta el pórtico de las diputaciones, ministros, gefes y damas de palacio.

Tanto al entrar la Reina en el Palacio del Congreso como despues de leido el discurso régio ha recibido manifiestas demostraciones de respeto y cariño del Senado, del Congreso y del público que llenaba las tribunas.

—Segun la *Gaceta Militar* la ley de recompensas militares para los inutilizados en la guerra de Africa, ó en defecto de estos sus inmediatos sucesores, se establecerá sobre estas ó muy parecidas bases:

A los gefes y oficiales que se inutilicen en campaña el sueldo de su empleo superior inmediato. Otro tanto para los brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales.

A los capitanes generales se les dará una recompensa nacional proporcionada á su elevada categoría.

Las viudas disfrutarán como pension la mitad del sueldo de sus maridos, y lo mismo los hijos como horfandad.

Los hijos varones recibirán educacion gratuita en los colegios militares, y si sientan plaza solo necesitarán la mitad del tiempo para ascender. Si no tuviesen aptitud necesaria, ó les faltase aficion, obtendrán becas gratuitas y plazas de libre provision en las demás carreras.

Los individuos de tropa gozarán retiros en proporcion á la clase de su inutilidad; las viudas la mitad de ella en el grado superior, y los hijos podrán desde luego sentar plaza en el cuerpo donde sirvió su padre aunque no tengan edad para ello, bastándoles la mitad del tiempo para el ascenso.

—El 13 se verificó en Bilbao el magnífico banquete con que la diputacion obsequiaba al general Latorre y á la oficialidad de los voluntarios vascongados. Asistieron á él todas las autoridades, los cónsules estrangeros y muchísimas personas notables.

—Se ha mandado proceder á la construccion de un aparato de cuarto órden para el faro que ha de establecerse en cabo Silleiro, provincia de Pontevedra.

—Ha sido evacuado el informe relativo al punto de empalme del ferrocarril de Valencia á Tarragona, proponiendo que dicho empalme se establezca en Castellon, y no en Reus. Resuelto este particular se sacarán las obras á subasta.

Madrid, 27 de mayo.

Al coronel del regimiento infantería de Granada, D. Miguel Trillo, se le ha conferido la cruz de tercera clase de San Fernando por la batalla de 23 de marzo.

—En Cartagena ha recibido una gran ovacion una parte del regimiento de Granada que entró en dicha plaza el dia 22.

—Se ha dispuesto que se establezca una comunicacion telegráfica entre la capitanía general del departamento de Cádiz, el arsenal de la Carraca y el Colegio Naval, situado en la nueva poblacion de San Cárlos del mismo departamento.

—Ya han sido destinados á cuerpo, ó á cuadro provincial, los capitanes, tenientes y subtenientes de los tercios vascongados.

—Los trabajos en el arsenal de Cartagena segun escriben con fecha 22, continúan con actividad así en las obras de construccion como en las civiles, y en todos los talleres del establecimiento.

—Se va á establecer un nuevo faro en el cabo Tormento, de la isla de Mallorca.

—Parece que el dia 1º del próximo junio saldrán de Barcelona 668 quintos con direccion á Tetuan, para ingresar en los cuerpos á que han sido destinados, y que hoy pertenecen al ejército de ocupacion.

—Ha llegado á esta Corte el Sr. D. Juan Flores despues de recorrer las cuatro provincias de Galicia y las de Leon y Palencia.

—Parece que varios diputados debieron celebrar ayer en el Congreso una conferencia con el señor ministro de Marina con el objeto de que en una de las sesiones que han de preceder á la discusion de la contestacion al discurso de la Corona se trate del aumento de la armada, y de los medios de realizarlo en el tiempo mas breve posible.

—En el Senado han sido nombrados para la comision de contestacion al discurso de la Corona los señores Marqués de Miraflores, Roda, Gonzalez, Marqués de Guad el Jelú, Marqués de la Habana, Olivar y Marqués de Vallgornera.

—En uno de los últimos consejos de ministros han quedado aprobados tres espedientes importantísimos para Barcelona: el de ensanche de aquella ciudad, el de las obras del puerto y el del ferrocarril de circunvalacion de la ciudad. No tardarán en aparecer en la *Gaceta* los decretos de aprobacion.

—El Marqués de Novaliches viene á Madrid á ocupar asiento en el Senado.

—Como anunciamos, están ya cangeadas las ratificaciones del tratado de paz con Marruecos: este suceso, de que aparentaban burlarse las oposiciones por improbable, es ya un hecho consumado: hé aquí el telégrama dirigido ayer desde Tetuan:

"Hoy se ha verificado el cange de las tres ratificaciones con los plenipotenciarios marroquíes y se está estendiendo la declaracion correspondiente.

La salud de las tropas buena."

—Ayer tarde salieron para Nápoles los buques del estado que van á disposicion del ministro español cerca de aquella corte.

—*Fin de la sesion de ayer del Congreso.*—En la eleccion de vice-presidentes el señor marqués de la Vega de Armijo obtuvo 194 votos, el Sr. Lafuente 155, el Sr. Lopez Ballesteros 154 y el Sr. Calderon Collantes (Don Fernando) 135.

El motivo de haber tenido algunos votos ménos el Sr. Ballesteros es porque se dijo al empezar la votacion que las oposiciones se proponian votarle solo para dejar en segundo término al Sr. Vega de Armijo: como esto no era ecsacto, y de rechazo algunos ministeriales omitieron el nombre del Sr. Ballesteros para equilibrar la votacion, ha resultado la diferencia en contra de este último diputado.

Acto contínuo se procedió al nombramiento de secretarios, resultando elegidos los señores García Gomez, por 107 votos; Millan y Caro, por 79; Carballo, por 75, y Goicoerrotea (Don Roman), por 63.

Además obtuvieron votos los Sres. Herrera 64; Ruiz Zorrilla 42 y García Torres 1.

En seguida ocuparon la mesa de la presidencia los señores secretarios que acababan de ser nombrados, y el señor presidente Martinez de la Rosa pronunció el siguiente discurso, que fué escuchado por la Cámara con señaladas muestras de aprobacion:

"Señores diputados: Me faltan palabras para espresar mi profundo agradecimiento por tantas muestras de benevolencia y aprecio como me habeis dispensado. Bien puedo aseguraros que me servirán de estímulo al mismo tiempo que de recompensa.

Las circunstancias en que volvemos á congregarnos son graves; pero afortunadamente no presentan el aspecto sombrío que otras veces, ni serán superiores á vuestros leales esfuerzos.

España ha dado en este siglo dos ejemplos memorables: venciendo al monarca mas poderoso de la tierra, servido y auxiliado por gran número de naciones, defendió con una mano su independencia amenazada, y con la otra echaba los cimientos de su libertad y grandeza.

En época mas cercana un repentino sacudimiento, sin ejemplo en la historia, derribó algunos tronos é hizo vacilar otros: á pesar de todo el de la augusta Reina de España se ostentó mas y mas firme, apoyado en el amor de los pueblos y en las instituciones tutelares que le añaden al mismo tiempo robustez y brillo.

En la actualidad el horizonte político de Europa se divisa tan sombrío que naturalmente se vuelven los ojos á la Divina Providencia: no faltarán naciones que nos miren con envidia, en vez de la lástima y desden con que antes solian mirarnos, al ver que acabamos de salir con tanta gloria de una noble contienda, y que al mismo tiempo seguimos adelantando con paso seguro por la senda de las mejoras.

A vosotros, diputados de la nacion, os corresponde en gran parte dar el justo concepto de que España muestra tanta sabiduría y sensatez en su consejo como denuedo y constancia han demostrado sus hijos en los campos de batalla.

Vuestro patriotismo os recordará sin duda que por lo mismo que la nacion se ha levantado á mayor altura atrae mas y mas la espectacion del mundo. (Muy bien, muy bien.)"

Se declara abierta la legislatura de 1860.

A propuesta del señor presidente se acordó que no habria sesion hasta el mártes, y que se abrirán las sesiones en lo sucesivo á la una de la tarde, y se levantó la de este dia á las seis y media.

—El astillero de Canarias está muy animado. Ocho son los buques que ecsisten en construccion, entre ellos la magnífica fragata *Gran Canaria*, de porte de mas de 500 toneladas. El dia 2 del actual fué echada al agua una preciosa goleta, y dentro de pocos dias lo será igualmente un bonito bergantin. Los ingenieros civiles D. Francisco Clavijo y D. Juan María de Leon habian salido para las islas de Lanzarote y Fuerteventura á señalar los puntos en que deben colocarse los faros de tercer órden cuya construccion tiene acordada el gobierno.

—En la Bolsa de Madrid de ayer se publicó el Consolidado á 48 al contado, y á fin del próximo á 48·40 y 30. La Diferida al contado á 38·15. Los demás valores continuan sin alteracion.

—En el Bolsin de hoy quedaban: el Consolidado á 47 85 y la diferida á 37·95.

Barcelona, 26 de mayo.

En la siempre heróica Zaragoza se están haciendo grandes preparativos para festejar la entrada de las tropas procedentes del ejército de Africa, que debe efectuarse en la mañana del 31. El programa del recibimiento es bastante análogo al que se dispuso en Barcelona con igual objeto, y todas las Corporaciones de aquella capital, y hasta las parroquias y de más iglesias, se hallan dispuestas á secundar con el mayor entusiasmo los deseos de la Diputacion y Ayuntamiento. Los festejos durarán tres dias: en todos ellos recorrerán la ciudad los gigantes y cabezudos.

En el primer dia habrá iluminaciones y músicas, fuegos artificiales y serenata dispuesta por los alumnos del sesto año de Derecho civil. En el segundo se repartirán á los pobres 2,500 bonos de á 4 rs. El Ayuntamiento entregará 4, 5 y 6 rs. por plaza á los soldados, cabos y sargentos, y el Banco de Zaragoza distribuirá entre los mismos la suma de 14 211 reales. Gran banquete en las Casas Consistoriales, músicas y fuegos de artificio en la plaza de la Constitucion. En el tercer dia gran funcion de fuegos en el Ebro costeada por la Real Maestranza.

Los Caballeros Sanjuanistas presentarán al general García una magnífica corona de plata dedicada á las tropas. La Asociacion Agrícola levantará un arco de triunfo. La Tertulia Mercantil é Industrial y todos los edificios públicos estarán vistosamente decorados. La Real Maestranza de caballería erigirá otro suntuoso arco, delante del cual los alumnos de la Escuela normal y los de las escuelas municipales cantarán un himno. Los arquitectos y maestros de obras tienen preparado un carro triunfal etc. etc.

Ante la veneranda imágen de la Vírgen del Pilar se cantará con espléndida pompa una solemne Salve en accion de gracias por la visible proteccion que aquella escelsa Señora ha dispensado á los valientes guerreros.

El *Times* de Lóndres en su número del 2 del actual publica el siguiente telégrama:

Madrid, 31 de mayo.

Dícese que á fines de junio se colocará de nuevo el cable eléctrico entre España y las Islas Baleares.

El Sr. Merry ha sido nombrado cónsul de España en Tánger.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Sr. Fiscal de la Real Audiencia Pretorial dirigió con fecha 13 de abril de este año al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil la comunicacion siguiente:

"Escmo. Sr.—El deseo de impulsar la accion pública en obsequio de la mas activa represion de los delitos y de la mejor administracion de justicia y la necesidad de uniformar las prácticas de las Promotorías fiscales en varios puntos de atribuciones, de legislacion penal, de procedimientos criminales y de gobierno interior del ministerio público, me han inspirado la circular que elevo á la consideracion de V. E. En ella se servirá V. E. ver encarecida muy estrechamente á los Promotores la mayor vigilancia para la denuncia de cuantos hechos punibles se ejecuten en su partido y la eficacia mas esquisita para la prevencion de las causas. Uno de los medios, quizá el mas fecundo en resultados, que para ello considero es el de su relacion constante con los empleados de policía, ó seguridad pública, á quienes afecta en este punto el mismo deber que á los funcionarios del Ministerio fiscal. Por esta razon encarezco la conveniencia de que se les pase una nota, ó parte diario de los escesos ó delitos cometidos en el distrito respectivo, á fin de que con las noticias que de este modo les lleguen y las que directamente adquieran no se verifique un solo caso de impunidad ni se retarde el ejercicio de la accion judicial. Mas como la organizacion de los diferentes ramos de la administracion pública no permitiria tal vez que aquel medio se ponga en práctica sin que la sabiduría y solicitud de V. E. por el bien comun lo determine espresamente, me tomo la libertad de rogar á V. E. que si considera aceptable la medida indicada, y las doctrinas consignadas en la circular adjunta, se sirva disponer su circulacion por medio del periódico oficial, con las prevenciones convenientes á los Gefes de Policía, Comisarios y Celadores."

La circular que acompaña á la preinserta comunicacion es como sigue:

"*Fiscalía de la Real Audiencia Pretorial de la Habana.—Circular.*—Desde que tomé posesion de la fiscalía de esta Real Audiencia Pretorial me dediqué á estudiar en qué forma se llenaban los deberes del ministerio público en este territorio. El tiempo trascurrido desde aquella época ha bastado para hacerme comprender la necesidad de que sobre determinados puntos de atribuciones, de legislacion penal, de procedimientos criminales y de gobierno ú órden de aquel ministerio, se establezca entre todos los Promotores de este distrito judicial el armonioso acuerdo que reclaman de consuno la unidad, elemento de acierto, prestigio y preponderancia de la institucion fiscal, y la imparcialidad base del recto ejercicio del derecho de iniciativa, que es el mas señalado de sus preciosos atributos. Tal es el objeto de esta circular.

Con repeticion se han sometido al Real Acuerdo dudas sobre la inteligencia del artículo 161 de la Real Cédula de 30 de enero de 1855 en el número que dispone la interposicion del oficio fiscal en los pleitos y causas que interesan al Estado á los pueblos, establecimientos públicos de instruccion y beneficencia, á los menores y á los ausentes ó impedidos de administrar sus bienes, ó de comparecer por sí en juicio. No pocas consultas de igual clase ha resuelto esta Fiscalía; pero á pesar de esto y de la inequívoca espresion del auto acordado en 18 de mayo de 1855, recientemente me he visto en la precision de proponer al Real Acuerdo una nueva determinacion que hicieron necesaria multitud de casos prácticos en que se omitió indebidamente, ó se escedió la intervencion del ministerio público en aquellos negocios. V. comprende la diferencia que existe entre defender al Estado cuando sea parte en los juicios civiles comunes é interponer el oficio fiscal en los pleitos y causas de interés de pueblos, establecimientos públicos, menores, ausentes ó impedidos de administrar sus bienes, ó de comparecer por sí en juicio. En el primer caso la intervencion del ministerio público es necesaria é inescusable, toda vez que por su propia esencia es el representante y apoderado del Gobierno y del Estado, y á él sola y esclusivamente toca su defensa: en el segundo la intervencion fiscal es supletoria ó defectiva, otorgada por la ley á los que, por razones que V. no desconoce, deben recibir del poder público una proteccion que jamás necesitan los particulares aptos para comparecer desde luego y por sí en juicio. La disposicion de la Real Cédula no derogó ninguna ley general del Reino, y de consiguiente no privó á los pueblos, establecimientos públicos, menores, ausentes ó impedidos de los derechos que les conceden las leyes para hacerse representar en juicio por sus Síndicos, Administradores, Directores, tutores, curadores ó apoderados. Comprendida esta marcadísima y fácil razon de diferencia, no dudará V. que el Ministerio fiscal, como lo he propuesto al Real Acuerdo, y este lo ha declarado, es siempre defensor del Estado, de la Hacienda pública y del Real Patrimonio en los juicios civiles comunes en que sean parte, y que en los asuntos de interés de los pueblos, establecimientos públicos de instruccion y beneficencia, de menores, ausentes, impedidos de administrar sus bienes, ó de comparecer por sí en juicio, únicamente debe intervenir cuando no tengan por sí espedita su propia representacion, cesando en el momento que se constituya legalmente. Entienda V., sin embargo, que estas prescripciones no obstan la interposicion del oficio fiscal en los casos escepcionales de utilidad y necesidad que previenen los tutores y curadores para enajenar bienes de los menores, especialmente determinada en auto acordado de 13 de febrero de 1856.

El art. 169 de la citada Real Cédula, declara que el Ministerio fiscal no tome parte, entre otras causas que señala en las de estupro sin violencia á no ser la estuprada menor de 23 años y abandonada que no tenga padre, madre, abuelos, hermanos, tutor, curador, amo ú otra persona que legalmente la represente, y en las de rapto, con tal que la robada tenga 23 años cumplidos y haya consentido ó aprobado posteriormente, ó se halle en plena libertad y á cubierto de toda sugestion ó influencia. Es muy necesario que V. se penetre bien de la índole de estos dos delitos, para evitar implicaciones perjudiciales á la justicia y á las personas legalmente responsables de ellos. Comunmente se admite en este territorio como delito contra la honestidad no reclamado con los de estupro y rapto el que recibe el nombre de *evasion*, que consiste en el abandono voluntario de la casa paterna, ó se considera como constitutivo del segundo un acto no violento en la acepcion legal. El estupro supone siempre la seduccion y el engaño; el rapto no puede existir sin que la persona robada consienta, y sobre la persona robada cuando no se ejecuta con su anuencia y sobre las personas encargadas de su guarda por los derechos de familia, ó por disposicion de la ley, cuando se verifica con su asentimiento. La evasion de la moza ó pupilo sin que en ella penetre el alerta ó violencia no degenerará en el delito de rapto, ni formará un delito especial perseguible de oficio en la forma en que la contemplacion á delito de estupro. El fin de la seduccion empleada no es ordinariamente otro que la consumacion de este delito, es el principio de su ejecucion, y siéndolo no es dable perseguirlo y penarlo aisladamente, dividiendo así la accion privada que produce el delito ejecutado y sus consiguientes reparaciones. No admita V., pues, como delito especial la evasion: considérela V. cuando sea voluntaria y no violenta, como un acto de ejecucion del delito de estupro y cuando se acompañe de violencias materiales en las personas, como determinadora del de rapto. A esta doctrina debe V. acomodar la intervencion del Ministerio fiscal en los casos escepcionales que contienen los ns. 2º y 3º del citado art. 169 de la Real Cédula.

La reincidencia no está generalmente bien considerada y comprendida. La Real órden de 14 de enero de 1843 y el código penal de la Península, aceptable en Ultramar como doctrina, declararon que se entiende respecto de delitos de la misma clase, y sin embargo se aprecia tratándose de delitos diferentes y lo que es mas notable cuando sobre el primero no ha recaido resolucion firme. No estime V. como circunstancia agravante la reincidencia sino cuando el segundo delito sea de la misma especie que el primitivo y cuando se haya cometido con posterioridad á la ejecutoria que condenó el primero. Antes de esta ejecutoria ni los hechos podian considerarse legalmente delitos ni los procesados culpables ni suponerse que estos delinquieron con toda la persuasion de su criminalidad necesaria para agravar la pena, lo cual no se verifica hasta que por medio de un castigo anterior se les considera completamente advertidos.

Lugar es este á propósito para hablar á V. de un efecto de la reincidencia que veo generalmente desatendido. El resultado inevitable de la impunidad de los reincidentes es el de hacer perder la fijacion profundamente á la atencion de nuestros legisladores y mas cuando se refiere á algun soberano precio de la Real Clemencia. Por regla general, los Reales indultos se conceden con la calidad de no reincidir reputándose en otro caso no concedida la Real gracia. En esta forma se espidió el indulto de 13 de diciembre de 1857. Las circunstancias singulares de astucia ó atrocidad que acompañan á los crímenes, revelan la reincidencia. V. debe fijarse bien en este punto, procurando hacer venir á los procesos cuantos testimonios de resultancias en causas anteriores, y de indulto en su caso, puedan ser posibles y que dando á conocer al reo, tal cual es, puedan hacerse efectivas condenas eludidas, y las penas de reincidencia encarecidas por las leyes.

Es tambien muy frecuente que se acredite en un proceso la comision de diferentes delitos por una misma persona, y se proponga y aplique una sola pena estraordinaria para castigo de todos. La reunion de dos ó mas delitos en una misma causa es un accidente casual que no debe influir en la alteracion de las disposiciones legales que reprimen cada uno de los delitos cometidos. Estos sin embargo, ofrecerán á veces graves dificultades para su separacion y estimacion independiente, ya porque sean provenientes de un mismo hecho ó porque el uno de ellos sea medio necesario para perpetrar el otro. En estos casos deben apreciarse los delitos conjuntamente siguiendo las indicaciones del código penal de la Península, proponiendo en su mayor estension la pena señalada por la ley al delito mas grave. Fuera de estos precisos casos y cuando aparezca ser una misma la persona legalmente responsable de los hechos criminales sean varios cometidos en distintos actos y lugares, y aun cuando lo fueren en daño de un solo individuo, las penas que se pretendan, deben ser tantas, cuantos sean los hechos acreditados.

Uno de los delitos que con mas frecuencia se perpetran en este territorio es el de daño en propiedad agena y con especialidad en la semoviente. Este delito, que muchas veces no es considerado grave por sus circunstancias, su entidad y la alarma que ocasiona, queda siempre sin represion por la errónea inteligencia dada á la ley 15 título 15 de la partida 7ª en virtud de la cual, se resuelven civilmente así las cuestiones que versan sobre el daño causado por impericia ó falta de diligencia como las que se deriven de maliciosa y violenta intencion. Si en el primer caso puede el juicio limitarse á determinar la indemnizacion del perjuicio causado, en el segundo debe estenderse al castigo de los fautores del daño, verdaderos delincuentes con arreglo á todas las legislaciones conocidas. Por consecuencia de aquella interpretacion, y á pesar de hallarse bien claramente definida en varias leyes, entre las cuales se encuentra la 6ª título 15 partida 7ª, tampoco se reprime como es debido la imprudencia temeraria. La doctrina del Código penal de la Península, deducida en su esencia del Código del Rey sabio, dará á V. la mejor regla de conducta en este punto. De todos modos cuide V. de que la accion judicial no se encauce así en los actos voluntarios productores de daño en propiedad agena como en los que, sin ser intencionales, producen un mal que á mediar en ellos malicia constituirian delito, ó sea de los que aquella legislacion distingue con el específico nombre de *culpa*.

Bajo la mas estrecha responsabilidad, que procuraré hacer efectiva, vigilará V. en ese partido, valiéndose para ello de todos los medios lícitos que le sugiera su celo, á fin de que en el momento que se cometa cualquier delito público se proceda á instruir la competente informacion sumaria por el mismo alcalde mayor siempre que fuere posible, dándome cuenta inmediatamente y consultándome cuanto creyere oportuno al logro de la justicia con espresion de si se previno la causa por el Juzgado ó por algun funcionario auxiliar legal suyo, el reo ó reos que en él aprehendidos, y cuantas otras circunstancias sean dignas de atencion.

Es indispensable y está mandado que los alcaldes ordinarios y por su delegacion los tenientes de Alcalde y otros funcionarios del órden administrativo prevengan las primeras diligencias en muchos casos; pero tambien es claro que por su escasa independencia de la voluntad de los mismos y por otros motivos de localidad es esta la parte mas crítica y perentoria del proceso. El tiempo que se pierde en el principio de un sumario no se recobra nunca, y un momento de error, de inaccion ó de disimulo decide del resultado de una causa. V. debe procurar por todos los medios que autoriza la ley y el celo aconseja que se evite dicho inconveniente, así en el celo de los jueces para la pronta reclamacion de las causas que habrán de remitírseles con el reo ó reos aprehendidos ordinariamente en el término de 24 horas, y en las de gravedad para la traslacion de los mismos jueces al punto en que hubiere ocurrido el hecho, medio único muchas veces, y siempre el mas eficaz de asegurar los resultados. En tal caso V. debe constituirse al lado del Alcalde mayor, coadyuvando con su consejo y auxiliando directamente la accion judicial con la poderosa interposicion y cooperacion de su ministerio.

Para cumplir satisfactoriamente con estas prevenciones debe V. tener presente primero: que jamás debe omitirse la denuncia de delito por la duda de que el conocimiento pueda corresponder á otro Juez ó autoridad, á la cual no se comunique en su dia el haber asegurado á los reos y el cuerpo del delito por una prevencion oportuna en el procedimiento: segundo: que reclama tambien una especial energía la persecucion de aquellos delitos cuya falta de enormidad les hace pasar como desapercibidos, no siendo por eso menos funestos, como el de vagancia, origen por lo comun de otros mayores, y tercero, que si el crimen se cometiere en la capital del partido, ó en punto donde se halle accidentalmente el Alcalde mayor debe este tomar por sí mismo desde luego conocimiento del caso, sin encomendarlo al Alcalde ordinario ó su Teniente, ni á los Capitanes pedáneos, gefes locales de policía, Comisarios y Celadores.

V. tome vigilar por que no se ocurra en omisiones en la instruccion de diligencias, ni en retardos durante la sustanciacion sumaria. Para que en este punto se facilite tan importante vigilancia debe V. hacer conocer á ese Alcalde mayor que en los procesos criminales no puede haber nada reservado para los empleados del ministerio público, especiales delegados del Gobierno en los tribunales de justicia, que en su virtud debe dar á V. vista de los sumarios siempre que lo pida, salvo el caso de que haciéndolo pudiese resultar entorpecimiento en diligencias urgentes que se estuvieren practicando, en el cual habrá de manifestarle lo que hasta entonces resulte, con el fin de que desde luego pueda la accion fiscal ejercer su influjo. Así lo dispone la Real órden de 19 de julio de 1852, que previene tambien que los Jueces al empezar un procedimiento por haber llegado á su noticia la perpetracion de un delito lo hagan saber á los Promotores á fin de que les ayuden por su parte en la investigacion, y en cuanto convenga, para que en su dia pueda aplicarse la ley con el debido acierto, cuya soberana resolucion procurará V. que tenga cumplida observancia en ese partido.

Al propio importante fin de impedir que se verifique en ese partido judicial un solo caso de impunidad contribuirá sobremanera que Vd. se ponga de acuerdo con los Jefes de policía á fin de que se le pase una nota ó parte diario de los escesos ó delitos cometidos en el distrito; á cuyo servicio, encarecido, no eludido, no se negarán dichos funcionarios por el mejor y muy interesante servicio que prestarán á S. M., y á la mas eficaz y segura administracion de justicia, y como con utilidad de ésta y honra de los funcionarios que en ello intervienen se practica con loable celo en la Península.

Cuando por falta de número suficiente de Escribanos, Procuradores, Alcaides de las Cárceles, Alguaciles ú otros oficiales de justicia padeciese algun retraso su administracion, reclamará Vd. lo conveniente ante el Alcalde mayor, ó por medio de esta fiscalía, á quien en uno ú otro caso dará Vd. conocimiento del motivo del retraso, y de los medios de evitarlo. Otro tanto ejecutará Vd. cuando el retraso proceda de distinta causa, como ineficacia, negligencia ó esceso de algun funcionario, ó del órden ó sistema de despacho seguido por el Juzgado.

Como el principal encargo del Ministerio fiscal es la pronta y segura administracion de justicia, sin perdonar medio ni fatiga dentro del círculo de sus atribuciones cuando para denunciar abusos ó reclamar aun lo contra los obstáculos que á ello se opongan halla Vd. peligrosa la vía ordinaria de la correspondencia oficial recurrirá, si no hubiese otro medio y por ello hubiere de sufrir la administracion de justicia á la reservada, y hasta á la confidencial, seguro de hallar siempre en este Ministerio de mi cargo todo el apoyo, reserva y decision que el caso requiera, y que las leyes permitan.

Al Ministerio público corresponde promover la observancia de las leyes que determinan la competencia de los Tribunales y Juzgados, y de los reglamentos y ordenanzas relativos á la administracion de justicia. Deber de Vd. es, y deber mas estrecho por tanto, sostener la Real jurisdiccion ordinaria como primitiva y general, siempre que no aparezca espresamente atribuido el conocimiento á un fuero privilegiado, y apoyar en caso contrario la reclamacion ó competencia del Juzgado ó Tribunal especial, empleando en uno y otro caso las disposiciones legales determinadoras de la competencia que citará y analizará con la mayor precision. Tambien debe Vd. cuidar de que el Juzgado no provoque ni sostenga cuestion alguna de competencia que no esté apoyada en la ley, y en el caso de que con arreglo á ella se provoque y sostenga, que se guarden inviolablemente los sencillos trámites marcados para esta clase de espedientes en el auto acordado en 17 de setiembre de 1846, siendo muy oportuno que Vd. en casos graves y dudosos ántes de asentir á la inhibicion, ú oponerse á ella, consulte, siendo posible, á esta Fiscalía, y reciba sus instrucciones. A Vd. incumbe, igualmente, vigilar por el buen órden del procedimiento, ya respecto de la omision de trámites innecesarios ó ilegales, ya acerca de la observancia de la ritualidad establecida, y particularmente de la prudente latitud que debe concederse á la defensa de los encausados. En este punto lo que principalmente ha llamado mi atencion es la variedad de prácticas relativamente á la acumulacion de autos, medio legal provechoso para la conviccion y pronto y homogéneo castigo de los delincuentes cuando la acumulacion viene aconsejada por principios de órden, economía y justicia; pero elemento de confusion y de conflictos jurisdiccionales cuando no está legalmente justificada. La acumulacion de negocios civiles tiene señaladas reglas y límites bastante precisos que pueden completarse caso de necesidad con la doctrina de las disposiciones de la ley de enjuiciamiento civil vigente en la Península. En los negocios criminales es, pues, mas necesario procurar la uniformidad, y para lograrla debe Vd. atenerse á las siguientes reglas:

Primera: La acumulacion solo debe proponerse cuando la sentencia que haya de dictarse en una causa produzca escepcion de cosa juzgada en otra cuando en Juzgado competente penda causa sobre los mismos hechos por que se promovió la segunda, y cuando de seguirse separadamente los procesos se divida la continencia.

Segunda: Si las causas acumulables estuvieren en sumario, y fueren de un mismo Juzgado, se propondrá la union de la mas moderna á la mas antigua, continuando en su autorizacion el escribano en cuyo oficio radicare esta: si estuviere una en sumario y otra en plenario, se pedirá la reposicion de ésta á aquel estado, y si ámbas estuvieren en plenario la suspension del curso de la mas adelantada hasta que la otra llegue al propio estado.

Tercera: Cuando las causas radiquen en distintos Juzgados ó Tribunales se propondrá la remision ó reclamacion de la que con arreglo á las bases contenidas en las reglas precedentes corresponda, y caso de resistirse una ú otra el Juzgado ó Tribunal requerido se solicitará la resolucion del Superior como en la forma de competencia.

Muy varia y aun contradictoria es la práctica de los juzgados en cuanto al procedimiento por quebrantamiento de sentencia, ó fuga de rematados. Punto es este resuelto en la Península por el Código Penal, que declara que el quebrantamiento de sentencia constituye un delito especial que solo los tribunales pueden castigar aplicando al rematado ó reo la pena que, con arreglo al mismo código corresponda. Las disposiciones de este cuerpo legal derogaron la ordenanza de presidios en cuanto dice relacion á este punto; pero en esta isla está vigente la ordenanza, y de aquí la necesidad de que se fije con claridad el límite que debe separar la accion judicial de la gubernativa. Es notorio que los sumarios gubernativos por fuga ó deserciones que establece la real órden de 13 de agosto de 1818 únicamente se instruyen cuando los rematados se fugan de los establecimientos penales en que hubieren ingresado para cumplir su condena; jamás se forman cuando la fuga ó desercion se verifica ántes de su ingreso en dichos establecimientos, ya por no ser existencia en ellos, ya porque ninguna responsabilidad afecta á los gefes ó encargados de su guarda ó custodia. Vea V., pues, trazada la real de conducta en este punto, y ajustándose á ella provoque V. la formacion de causa y la imposicion judicial del recargo correspondiente cuando el rematado quebrante su condena ántes de ingresar en el establecimiento penal en que debiera cumplirla, y cuide V. de que se respete la competencia administrativa para aplicar gubernativamente recargos á los rematados que se fuguen de los establecimientos penales pretendiendo que se devuelvan á los funcionarios encargados de la instruccion de los espedientes gubernativos las noticias y datos comprobantes que se adquieran exceptuando cuando se sigan relacion á connivientes, cómplices, ó encubridores de evasiones, cuya responsabilidad criminal debe hacerse efectiva por el poder judicial.

Algunos promotores proponen la adopcion de sobreseimientos, absoluta ó interinamente, en los mismos casos en que otros solicitan absoluciones libres ó de la instancia. Sobre este punto conviene adoptar una regla invariable que al paso que concilie los procedimientos con la diversa apreciacion de los datos probatorios reunidos evite trámites las mas veces innecesarios. Por punto general no debe V. proponer absoluciones, sino sobreseimientos *libres*, ó con la cualidad de *sin perjuicio*, siempre que terminados los sumarios, encuentre completamente justificada la inocencia de los procesados, improbada la existencia del delito, desconocidas ó indeterminadas las personas responsables, ó cuando á pesar de existir presunciones de criminalidad respecto de los encausados no sean suficientes para producir evidencia, ó racional convencimiento. Las absoluciones libres, ó de la instancia, deben reservarse para cuando por las pretensiones de los acusadores privados, ó por la direccion que los jueces dén, ó sea la de justicia de este tribunal, imprimen al procedimiento, no pueda V. evitar que las causas entren en el período de plenario.

Cuando se dejen sin efecto tales autos, mandándose continuar las causas por todos sus trámites hasta sentencia cuando por la inconformidad de los procesados deban seguir las causas estos mismos trámites con arreglo á lo dispuesto en el auto acordado de 3 de setiembre de 1835, ó cuando los jueces estimen improcedente el sobreseimiento propuesto y vuelvan á comunicar los procesos al ministerio fiscal, si V. creyere justo insistir en la opinion de su prior escrito debe limitarse á variar las formas del mismo, proponiendo la absolucion libre, ó de la instancia en equivalencia del sobreseimiento definitivo, ó interino, y cumplir por medio de otrosí es con lo prevenido en la real órden de 23 de mayo último, á fin de que pueda conferirse traslado de esta peticion, y recorrerse válidamente la sustanciacion plenaria.

Negociado de liquidacion y recaudacion de Emancipados.—Siendo obligacion de los consignatarios de emancipados el verificar adelantado el pago de los semestres, y no habiéndolo efectuado muchos de ellos á pesar del tiempo trascurrido, se les avisa por última vez que acudan á este Negociado, sito en la Administracion general de Rentas Terrestres, á satisfacer las cantidades que adeudan, bajo el concepto que el despacho está abierto desde las 10 de la mañana hasta la 1½ de la tarde.—Habana, junio 14 de 1860.—*Ramon A. del Sol.*

Los herederos de la Sra. Doña Ana Acevedo de la Torre se presentarán en este Negociado, sito en la Administracion general de Rentas Terrestres para enterarles de un asunto que les concierne.—Habana, junio 14 de 1860.—*Ramon A. del Sol.* 3-21

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Para evitar reclamaciones de las personas inscritas en el apartado de esta Administracion general, vá fin de dar á la correspondencia toda la seguridad posible y garantir á la vez que llegue á poder de las mismas, ha dispuesto que desde el dia 20 del actual no se entregue aquella por ningun concepto mas que á los interesados, ó á los que en su nombre presenten la targeta donde consta el registro del apartado. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda convenir. Habana, 18 de junio de 1860.—El Administrador general, *Cárlos de Leon.*

TRIBUNALES.

EL CAPITAN DE NAVIO HONORARIO, SEGUNDO Comandante militar de Marina y matrículas y primero interinamente de esta provincia:

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Vilar, natural de Manila, de 21 años de edad, de estatura baja, con pelo y ojos negros y nariz chata, para que en el término de nueve dias se presente en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo del bergantin "Ventura," seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le tendrá por rebelde y contumaz, declarándose por bastantes los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa en la Habana á 15 de junio de 1860.—De Tanco.—Por mandato de S. Sria.—Cárlos de Acosta.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con consulta del Asesor Titular, en los de cesion de bienes de D. José Brian 26 se ha señalado el dia 25 del corriente á las 11 de la mañana para el remate de un cafetal ubicado en el partido de San Antonio de las Vegas, cuarton de Duran, compuesto de tres caballerías de tierra, tasado con sus fábricas, animales, útiles, negros y demás en 56.858 4 rs., y cuya finca tiene hecha la proposicion siguiente: Los dos tercios de la tasacion y 58 $ mas en esta forma: 6.000 $ al contado: 6.000 $ en cada uno de los tres primeros años, y el resto á razon de cuatro mil pesos en los años siguientes, debiendo tener efecto la diligencia de remate en los portales de la casa de la Comandancia general.

Habana, junio 20 de 1860. *Cárlos de Acosta.* 3-21

De Comercio.—A consecuencia del espediente seguido por D. J. M. Morales y Comp. contra Mr. John Higgs, capitan de la barca inglesa "Prerrogative," en cobro de pesos se rematará el dia 2 de julio próximo á las doce en el muelle de Caballería, y por medio de la venduta pública, la referida nave, avaluada en cuatro mil ocho pesos cincuenta centavos. Habana, junio 19 de 1860.—Fernando de Castro. 3-21

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, Don Lorenzo de Basto, ante mí en la *testamentaría de Don Ramon Guin está prevenido* se publiquen las proposiciones e adjudica ion hechas por la viuda Doña Manuela Donteo á los esclavos Francisca gangá, José é Isabel criollos, tasados en tres mil quinientos pesos, por los cuales da el precio de su avalúo ofreciendo asegurar en finca urbana la parte correspondiente á sus menores hijos, abonándoles la usura pupilar del seis por ciento al año luego que salgan de su abrigo, y obligándose á entregarles sus cuotas hereditarias en uno de los tres casos de la ley, para que el que quiera mejorar dichas proposiciones ocurra á verificarlo dentro de quince dias contados desde el último anuncio.—Habana, junio 21 de 1860.—Agustin Valerio 3-22

Ordinario.—Por disposicion de los Sres. Presidente y vocales de la Junta de Almoneda se ha señalado la del dia 22 del presente para tratar del remate de la casa-edificio del Palacio Episcopal, situada en la calle de los Oficios, marcada con el número 89, mandada rematar por Real órden de 6 de marzo del año anterior bajo el tipo de 76.141 pesos 18 cs., en que ha sido avaluada, teniendo la proposicion del precio íntegro de su tasacion, pagadero 10.000 al contado, 16 000 en 30 de agosto, 14.000 en 30 de octubre de este año y el resto en dos años por partes iguales, libre de todo gravámen, hipoteca y derechos de alcabala. El que quiera mejorar la citada proposicion ocurra á la escribanía de Hacienda á instruirse de las tasaciones que obran en el espediente del asunto. Habana, junio 19 de 1860.—*Ldo. Marcelino de Allo.* 3-21

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de Dª Mª de Jesus Varela de Velasco ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, y por ante mí, se publique por medio de la *Gaceta* y *Diario de la Marina*, por el término que fija la ley para la subasta, el convenio que han tenido los interesados para la subdivision de los bienes que poseian en comunidad, y es del modo siguiente: D. José Manuel Varela se consigna el ingenio *San Miguel del Rosario* y potrero *San Ignacio*, situados en el partido de Quiebra-Hacha, en terrenos del corral La Dominica, con sus tierras, fábricas, máquinas, dotacion de esclavos, animales y demás utensilios, tasados en 646.036 4 rs.: la casa situada en esta ciudad, calle de O'Reilly n. 115, esquina á la de San Ignacio, tasada en 28.924 6 rs., y los negros del servicio doméstico en 15.850$, en esta forma: El referido Ingenio y potreros por los dos tercios de su tasacion y 28.165$ mas con deduccion de los 4.400$ que se hallan impuestos á censo redimible en el ingenio, quedando líquidos para dividir entre los coherederos por terceras partes 435.000$, correspondiendo á cada uno 145 000$: se hace pago de su tercera parte que representa en las referidas fincas, ademas se consigna la tercera parte, que tambien le corresponde, en la casa calle de O'Reilly, á la cual han convenido en darle el valor de 10.000$ líquidos en consideracion á la estimacion que tienen las fincas urbanas, y por consiguiente le tocan 10.000$; tambien se consigna los tres esclavos que tiene á su servicio tasados en 3.4.. por los dos tercios que son 2.266$ 3 rs que con 1.255$ 6 rs que le ha de entregar la representacion de su hermana Dª Mª de Jesus forman la suma de 3.522$ 1½ rs., tercera parte de los dos tercios del valor á que han quedado reducidos todos los esclavos del servicio; percibirá ademas 6.666$ 5½ rs tercera parte de los 20.000$ depositados en el banco de Pedroso y Cª, y, por último, la tercera parte del producto de la zafra actual, cuya cuenta producirá en su oportunidad como administrador que es de los bienes de la comunidad. A la representacion de su hermana Dª Mª de Jesus abonará los 145 000 por la tercera parte que le pertenece en las dos fincas, como se ha espresado, entregando de contado 40.000$, y los 105 000 restantes ofrece pagarlos en el término de ocho años al respecto de 13.125$ en cada uno, venciéndose el primero en 31 de agosto de 1861, y por último, á su otra hermana Dª Mª de los Dolores tambien abonará su tercera parte que le corresponde de las dos mencionadas fincas, y que asciende á 145.000$, dándole de contado 35.000$ y el resto en el término de nueve años al respecto de 12.222$ 2 rs. en cada uno, venciéndose el primero en 31 de agosto de 1861, sin premio ni interés alguno, lo mismo que á la representacion de su otra hermana Dª Mª de Jesus, quedando afecto para la seguridad de los plazos el mismo ingenio y potrero con las renuncias y cláusulas precisas y necesarias en semejantes casos; cuya publicacion se manda hacer á fin de que si hay quien quiera mejorar las proposiciones preducidas ocurra dentro del término fijado. Habana, junio 18 de 1860.—*Ldo. Felipe Eornária.* 3-21

Tenencia Alcaldía, Plaza de la Catedral nº 110.—Habana, junio 15 de 1860.—Por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina convóquese á D. Ildefonso Gonzalez, cuya residencia se ignora, para que en la audiencia posterior al último número concurra á este Juzgado á juicio de hombre bueno al juicio verbal que le propone D. Florentino Villar en cobro de cuarenta y cinco pesos por valor de un pagaré, y el tiempo escepciones que oponer traerá al acto los documentos y pruebas de ellas, quedando apercibido de darse por concluido el acto á su perjuicio y condenársele al pago de capital y costas.—*Aguasclaras.* 3-21

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de esta villa y por ante mí en los autos testamentarios de Doña Andrea Hernandez está mandado que por tres números consecutivos se anuncie al público la aseguracion que ha de *hacerse en finca competente, y á favor de los menores* interesados en dicho juicio, de la cantidad de diez mil cincuenta pesos exhibidos por el Sr. Don José Joaquin Carreras, comprador que fué de varios negros de los quedados por fallecimiento de aquella, á fin de que el que quiera verificar dicha aseguracion ocurra á hacer sus proposiciones.—Villa de San Antonio, junio diez y nueve de mil ochocientos sesenta años.—Pedro Acevedo. 3-21

Ordinario.—El Sr. D. Rómulo Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto en el pleito seguido por la sociedad de Martinez y compañía contra D. Gabriel y D. Francisco de Horta en cobro ejecutivo de pesos de mayor cuantía que en tres números consecutivos de ese periódico se publique, que todo el que tenga que *entregar cantidades á los indicados D. Gabriel y D. Francisco de Horta*, ya bien para, ó ya por razon de las ventas de los negros de la propiedad de los Sres. Martinez y compañía, las exhiban en la escribanía bajo el apercibimiento de la doble paga. Habana, junio 20 de 1860.—*Gabriel de Salinas.* 3-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 21.—De Yucatan vap. de S. M. B. Racer, comandante Parkenham Esqr.

De N. Orleans y Cayo Hueso en 7 dias vap. amer. Galveston, cp. Hutchins, ton. 943, con ganado, á D. J. M. Morales y cp.—Pasag. 12.

De Baltimore en 7 dias vap. am. Baltimore, cp. Green, ton. 251, con mercancías, á D. N. J. Gomez y cp.—Pasag. 2.

De Santómas en 5 dias vap. ing. Clyde, cp. Reeks, ton. 1079, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasag. 11.

☞Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Chárleston frag. esp. Catalana, cp. Casanovas, por los Sres. Rigal, D. y cp.

Para Filadelfia vapor esp. Carolina, cap. Ceballos, por los señores San Pelayo, P. y cp.

Para Falmouth frag. am. Taugier, cap. Hall, por los señores Cabuzac H.

Para Falmouth berg. esp. Seguro, cap. Landa, por los señores Galdiz y Nenninger.

Para New-York frag. am. Jacob Merril, cap. Park, por los señores Hamel y cp.

Para Mallorca y el Estrangero pol. esp. Cármen (4) Linda, cap. Carbonell, por los Sres. Samá, S. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth berg. esp. Justicia, cp. Echeverría, por los Sres. San Pelayo P. y cp.
1100 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. sueco Clara, cp. Walgren, por los Sres. Fesser y cp.
955 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. esp. Petronila, cp. Ugarte, por Don P. M. de la Ayuela.
1200 cajas de azúcar.

Para Copenhague berg. danés Rota, cp. Broberg, por los Sres. Balbiani, P. y cp.
94 cajas azúcar y 111 millares de tabacos.

Para Baltimore berg. am. Robert Palmer, cp. Wilson, por los Sres. Hamel y cp.
171 cajas y 9 bocoyes de azúcar.

Para N. York gol. am. Montrose, cp. Smith, por los Sres. Hamel y cp.
527 cajas de azúcar y 1500 galones de miel de abejas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 1455 cajas de azúcar.

De id. vap. Cárdenas, cap. Curt, con 1060 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Rivira, p. Dardell, con 600 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Temeraria, p. Cabrera, con 436 cajas de azúcar.

De la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con 175 cajas de azúcar.

De la Ortigoza gol. Feliz, p. Marrero con 150 cajas de azúcar.

Del Hinojar, gol. Manuela, p. Aracha, con 41 bocoyes miel de purga, 160 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Baracoa bote Carmita, p. Pe era, con 31 bocoyes y 32 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para la Mulata gol. Santa Ana, p. Mary, con efectos.

Para Cárdenas gol. Genera a, p. Juan, con idem.

Para Idem gol. Clio, p. Pujol, con idem.

Para Mántua gol. Flor de Mantua, p. Vechs, con idem.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vap. Galveston.—D. S. Barreiro, D. M. Palmeiro, D. P. Abella, D. T. Piñeiro, D. J. Torrens, D. L. Blanco, D. D. Bello, D. M. Alvarich, D. H. Triklans y D. H. Snoball.

En el vapor Baltimore.—D. M. Ronceray con su esposa.

En el vap. Clyde.—D. Angela Gilbert, D. Rafael Peralta, D. Juan Roca, D. Antonio Bustamante, D. Enrique Amadie Velable.—Ademas 6 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, junio 13—Gol. am. Gunrack, Mitchell, de Eastport.
15—Gol. am. Eliza Ann, Herrick, de New-York.
17—Gol. am. Governor, Hooper, de St. Kitts.
Gol. am. C. C. Billings, Cort, de Filadelfia.
CIENFUEGOS 17—Gol. esp. Vencedor, Bicochea, de Santander.
Pol. esp. Favorita, Beltran, de Barcelona y Canarias.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 19—Gol. ing. Latine, Campbell, para Halifax.
Gol. am. Mary Albina, Ames, para New-York.
MATANZAS 20—Gol. esp. Prisca, Millet, para Charleston.
Bca. am. Calmock, Johnson, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Jesus Maria, A. 1. en Lloyd's, su capitan Laserna. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores Hamel y cp. 21-21 jn.

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera goleta americana Pensylvania, su capitan Turner. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 21-22

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana Undine, su capitan Harrison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 20-22

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata americana Theodore Curtis, su capitan Brazier. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y cp. 20-22

Buenos-Aires. Saldrá inmediatamente la nueva y velera corbeta española Ferrolana: admite un resto de carga, y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan, D. Francisco Benito Diaz. Impondrán en la calle de la Cuna, núm. 96, sus consignatarios los señores Alcisbelles, Rubira y cp. 10-22

Barcelona con escala en Vigo. Saldrá positivamente el 25 del corriente el berg. esp. Ventura cap. Alsina, y teniendo gran parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, á los que dará un esmerado trato: impondrán sus consignatarios los señores Escauriza y Serpa. 12-15

Bóston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin amer. J. D. Lincoln, su capitan Wetter: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 7jn.

Baltimore. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca amer. General Strickes, su capitan Henderson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 7jn.

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Yucateco, capitan Rodriguez, admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su referido capitan: se despacha en la calle de San Ignacio número 116 por los señores Bustamante Romero y cp. 3-13 jun.

Filadelfia. Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano Triad, su capitan Brown: admite carga á flete. Impondrá en la calle de San Ignacio, núm. 73, su consignatario D. Pablo de la Cantera. 15-22

Gibara, Mayarí y Cuba. Admite carga la polacra goleta Ramona, atracada al muelle de Paula: impondrá su patron abordo y en el despacho de la Naviera Catalana, Oficios núm. 60. 20-10

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta Flor de Llanes, patron Rosario: admite carga y pasageros: impondrán en la calle de Cuba n. 2, ó su patron en el muelle de Paula. 11-16

Havre. Saldrá á principios del mes próximo la frag. fran. Charles, cap. Leprevost: admite pasageros en sus hermosas cámaras, á quienes ofrece el mas esmerado trato, y alguna carga ligera á flete. Impondrán calle de Mercaderes n. 63 sus consignatarios los señores D. I. M. Zangroniz y com. 15-21 jun.

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la famosa y velera fg. americana Thirty one States, su capitan Smart: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y cp. 7jn

La Coruña. Saldrá á principios de julio el bergantin español Pepillo: solo admite pasageros, á quienes su capitan D. Francisco Senande ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Cuna, n. 95, sus consignatarios los señores Alcisbelles, Rubira y cp. 10-20

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana Reaper, su capitan Kelly: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 7jn

Mahon y Marsella. Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera fragata esp. Inés, cap. Pizá, admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Canet y Gabalena. 17-2

Marsella y Génova. Saldrá á fines del corriente mes el bergantin gol. esp. Esperanza, cap. Rivera: admite un resto de carga á flete para cualquiera de ambos puntos. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7 los Sres. Llanusa, Hermano y cp. 3-14 Jn.

Marsella. El vapor correo español Berenguer, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. Morales y comp. 15 jn.

Manatí y Gibara. La muy velera goleta Venturiva, pat. D. Antonio V.: admite carga á flete y pasag. Impondrán calle de los Oficios n. 10, almacen de víveres de D. Miguel de Ochoa. 4-22

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa fragata americana Parthenon, su capitan Erskine. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 20-2

Nueva-York. El vapor americano Granada su capitan Howes saldrá el 24 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. Morales y cp. 15 jn.

Nueva-York. El vapor inglés Karnak saldrá el 4 de julio. La carga ligera ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. Morales y Cª 15 jn.

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Paquete Antilla, pat. Prats: admite carga á flete. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 61, almacen de víveres. 8-21

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente á las doce del dia el famoso vapor americano Cahawba, su capitan Smith. Recibe carga á flete especialmente tabaco en rama y torcido en cajas. La carga se recibirá en la mañana del 28 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores Cahuzac H. 19 jn.

Nueva York. Saldrá el 27 de junio el famoso clipper amer. Messenger, cap. Manton: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 15-5

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana Amanda, capitan Bemis: admite carga á flete y pasageros á quienes brinda un esmerado trato en su hermosa y ventilada cámara. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios, los señores D. S. C. Burnham y cp. 22-30my

Rotterdam. Saldrá á la mayor brevedad el berg. holandés Johanna Frederika cap. P. Collenteur: admite carga ligera á flete si se presenta oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios D. J. Campbell y comp. 25-23 Jn.

San Petersburgo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. americana Transit, su cap. Minott: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 2-27

Vigo, Cádiz y Palma de Mallorca. Saldrá á la mayor brevedad la velera y conocida fragata española Marieta, su capitan D. Luis Forteza: admite pasageros para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios los señores Samá, Sotolongo y comp. 17-my.

Vigo, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la hermosa y velera fragata española Leopoldo su capitan D. Juan J. Monterola, tiene mas de la mitad de su carga comprometida y admite el resto á flete para dichos puntos; así como pasageros que hallarán en dicho buque comodidad y ventilacion en sus dos cámaras alta y baja y un esmerado trato de su capitan, tiene camarotes para familia. Impondrán los señores Valencia, Cruz y Compañía Oficios n. 8, ó en los portales de Carpineti D. Gregorio de Gabancho. 15-14

Vigo, la Coruña, Avilés y Gijon. Tiene fijada su salida el 30 del corriente el berg. esp. Francisca capitan Marquez: admite para todos los puntos carga á flete y pasageros. Impondrá el capitan á bordo, ó en la calle de San Ignacio n. 85, su consignatario D. P. M. de la Ayuela. 10-17

VAPORES DE TRAVESIA.

Baltimore. El vapor correo americano Baltimore, su capitan Green, saldrá el mártes 26 á las cuatro de la tarde, y solo admite pasageros, y alguna carga ligera. Recogerá la correspondencia una hora antes de su salida. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios los señores D. N. J. Gomez y cp. 21 jn.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 30 del corriente, y saldrá para New York el dia 5 de julio á la una de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, número 83, sus consignatarios los señores D. I. M. Zangroniz y comp. 16 jn.

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente á las doce del dia el famoso vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores Cahuzac H. 19 jn.

Nueva-Orleans. Saldrá el 2 del entrante el nuevo y famoso vapor americano De Soto, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esquisito trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores Cahuzac H. 19 jn.

Empresa de Vapores-correos españoles PAJARO DEL OCEANO y CUBA.—Se previene al público que desde el próximo mes de Julio se despacharán por esta Empresa billetes de pasage para Southampton, pudiendo los señores pasageros que fueren á los vapores tener la seguridad de hallar litera en los vapores de la Compañía de la Mala Real inglesa, que parten de Santómas el 2 de cada mes. El convenio habido entre ambas Empresas á este objeto, y lo mismo para la carga, proporciona ademas al comercio y á los señores pasageros que se sirvan de esta vía la comodidad de no tener que ocuparse de tomar el billete de pasage, ó conocimiento de embarque en la administracion, calle de la Amargura n. 20 los Sres. Herrera Bolet y cp. 12 jn.

Vapor americano Matanzas. PARA NEW YORK.—El hermoso y sólido vapor americano correo de los Estados Unidos MATANZAS, su cap. Wm Liesegang, se espera en el puerto de su nombre sobre el 14 del presente mes y saldrá para New-York el 22 á las 5 de la tarde. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán del esmerado trato que tienen acreditado su referido capitan y su sobrecargo D. Juan Huertas. Para mas pormenores dirigirse á sus consignatarios los Sres. Alfonso, Pié y Cª, en Matanzas, calle de Rio n. 5, ó en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y cp. 9 Jn.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1372 toneladas, su capitan Baker, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, á las 6 despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 50$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. Morales y Cª 15 jn.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano MAGNOLIA, su capitan Crowell, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Mark's, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 15 jn.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownless, saldrá de este puerto el 4 de julio haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. Morales y comp. 15 jn

Chárleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 25 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasajeros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 15 jn.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1.035 tons., su cap. David Wilson, verificará su salida el dia 23 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 4 $ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 22. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 15 jn

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1.078 toneladas, su capitan Mac Gowan, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia á las 12, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. Morales y Cª 15 jn.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de julio el hermoso y muy andador vapor correo español BERENGUER, su capitan D. Cárlos Botta. Admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 15 jn

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viages quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre de modo siguiente:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton
Illinois, Griffin.	Sábado, Abril 7	Miércoles, Abril... 25
	Sábado, Abril 21	Miércoles, Mayo... 9
Vanderbilt, Lefevre...	Sábado, Mayo 5	Miércoles, Mayo... 23
Illinois...	Sábado, Mayo 19	Miércoles, Junio... 6
	Sábado, Junio 2	Miércoles, Junio... 20
Vanderbilt...	Sábado, Junio 16	Miércoles, Julio... 4
Illinois...	Sábado, Junio 30	Miércoles, Julio... 18
	Sábado, Julio 14	Miércoles, Agosto. 1
Vanderbilt...	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara.....$ 100 Segunda cámara.....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green, Nueva-York. 3 Ab.

Empresa de vapores correos Pájaro del Océano y Cuba.

VAPOR CUBA CAPITAN CALLEJO
VIAGE Á SANTIAGO DE CUBA.

Junio 30—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de julio.
Julio 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.

RETORNO.

Julio 11—Saldrá de Cuba por la tarde y llegará á Baracoa el 12.
12—De Baracoa y llegará á Gibara el 13.
13—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

OBSERVACIONES.

Se previene á los señores pasageros que deberán proveerse de la papeleta de admision á bordo, pagando el pasage en las respectivas casas consignatarias.

El pasagero que se presentare sin la citada papeleta pagará doble pasage del estipulado en la tarifa.

El dinero y efectos de valor se entregarán en las respectivas casas consignatarias de los puntos de embarque y destino: entregado á bordo pagará flete doble.

El flete se paga en la casa consignataria el dia de la salida del vapor.

Los conocimientos que queden por recoger una hora antes de la salida del vapor se remitirán al consignatario de este en su destino, quien entregará la carga á sus respectivos dueños mediante el pago del flete estipulado en el conocimiento con un aumento de 3 p.%.

No se entregará la carga sin presentar el conocimiento que acredite el embarque y pago de flete.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y cp.
Gibara.—D. J. Munné.
Baracoa.—D. Roque Alayo.
Cuba.—D. J. Tarrida.

Se despacha en la calle de la Amargura, núm. 90.—Herrera Bolet y comp.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia.......... cap. Ehlers.
Borussia.......... cap. Trautman.
Hammonia.......... cap. Schwensen.
Bavaria.......... cap. Taube.
Teutonia.......... cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara.......$100 } Desde New-York á Ham-
2ª cámara.......$ 60 } burgo, Havre y Lóndres
Proa.......$ 35 }

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

NOTICIAS COMERCIALES

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 21 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	5537
Miel de abejas, galones	1500
Tabaco torcido, millares	144

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	4737
Aguardiente, pipas	10
Miel de purga, bocoyes	41

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	4582
Aguardiente, pipas	20
Café, arrobas	11
Cera, arrobas	141
Miel de purga, bocoyes	74
Tabaco torcido, millares	40

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 21.

Por los Sres. Iuclan, Echaveler y cp.: 1050 varas de bramante florete.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Lóndres viérnes 1º de junio.

AZUCARES.—No hubo variacion hoy en el mercado; pero en el curso de la semana los precios han tenido ocasionalmente la baja de 6 peniques en quintal. (*Times*)

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

En el sorteo ordinario que ha de celebrarse el dia 23 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (7 151) *siete mil ciento cincuenta y cuatro.* Habana, junio 20 de 1860.—Evaristo Kerlegand.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegio D. Santiago Zambrana ha sido admitido D. Severo Portas para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su oficio.—Habana, 18 de junio de 1860.—Juan Viguna, síndico.

ALMONEDA.

El lúnes 25 del corriente á las once de la mañana se rematará en esta un negro buen carretonero y peon de albañil.

A peticion del administrador del camino de hierro de esta ciudad se rematarán por esta el dia 22 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de pasageros de Villanueva varios efectos averiados en un descarrilamiento, consistente en arroz, tasajo, harina, jabon, vino &.

A consecuencia de la cesion de bienes de D. Vicente de la Fuente ha dispuesto el Sr. alcalde mayor del distrito del Cerro, que el lúnes 25 del corriente de 1 á 6 de la tarde se remate en este escritorio la fonda, café y cantina titulada "Recreo del Cerro," situada en este barrio, frente al antiguo paradero de las guaguas.

Por mandado del Real Tribunal de Comercio de esta ciudad se rematará por este en el muelle de Caballería á las 11 de la mañana del dia 2 de julio entrante la barca inglesa Prerrogative, tasada en $4008 rs.

El viérnes 22 del corriente de 1 á 5 de la tarde y por mandado del Sr. alcalde mayor del distrito de Belen se rematará por esta la sombrerería titulada "La Corina" situada en la plaza de Tacon, casilla núm. 35, frente á la calzada de Galeano, cuyo inventario y tasacion estarán de manifiesto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial.—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los accionistas á junta general ordinaria el dia 17 de julio próximo á las once de la mañana en el local de la sociedad, advirtiéndose que segun el artículo 21 de los Estatutos y 40 del Reglamento se ha de proceder á la eleccion de Presidente y de la mitad del número de los vocales que componen la Directiva, y tratar del dividendo del semestre que terminó, y tratar de todo lo concerniente á los intereses de la Compañía. Cárdenas, 18 de junio de 1860.—José Bobadilla, secretario. 4-22

El Porvenir de las Familias. COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.—El secretario de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba.

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Ramal de Guanabacoa.—Desde el dia de mañana quedará suprimida la venta de las papeletas por la que ajusten entre esta ciudad y la villa de Guanabacoa. En lo sucesivo el precio del pasage se abonará en metálico á la entrada de los trenes.

Los Sres. que conserven en su poder alguna de dichas papeletas podrán entregarlas inmediatamente, ya en los vapores ó ya en los trenes, en donde se recibirán por su valor hasta el dia último del presente mes; pasado este término no serán válidas para el pasage y sí en la administracion de los trenes en el resto del mes de julio.

Los cobradores de la puerta de la Habana tienen á disposicion del público abonos para los vapores al precio de $1 1 rs. cada 24 papeletas.—Habana, 13 de junio de 1860.—El administrador general, Fesser. 15

La Tulelar. LIQUIDACION DE 1860.—Los socios de este año que deseen percibir en efectivo el producto efectivo de sus imposiciones se servirán entregar, á contar de esta fecha, en el escritorio (calle de la Obrapía n. 114) sus *certificados de inscripcion*, en cambio de los cuales se les espedirá el correspondiente resguardo hasta que la direccion general la nota de lo que pueda corresponderles. Habana junio 15 de 1860.—Los inspectores generales y banqueros, Ubagon H. y Cª. 15-17jn.

Sociedad Comanditaria de Pell, Cantera y Cª (Cárdenas) en liquidacion.

La Comision liquidadora de esta sociedad en uso de las facultades que se le han concedido, y para el arreglo de la misma liquidacion, ha acordado que se saquen á pública subasta todas las propiedades ecsistentes, que consisten en almacenes, tanques, tonelerías, carrilleras y solares, situado todo á inmediaciones del establecimiento de Don Luciano Muro, en Cárdenas, segun plano y tasaciones practicadas últimamente, y que se encontrarán de manifiesto en la calle de San Ignacio n. 19, cuyo acto tendrá lugar el juéves 28 del corriente junio, á las doce en dicho domicilio.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que á la hora citada serán abiertos, y se admitirán pujas por cinco minutos precisos sobre la proposicion que hubiere sido declarada mejor entre aquellas que contengan los pliegos de las ofertas.

Las ofertas podrán hacerse por el todo de las propiedades ó separadamente por cada una de ellas.

Habana, junio 18 de 1860.—La Comision. 7-19

Sociedad Comanditaria La General FUNDIDORA.—En 5 de abril próximo pasado y sucesivos publicamos en este periódico el anuncio siguiente:

"Los que suscriben, gerentes que fueron de la Compañía en comandita por acciones "La General Fundidora," domiciliada en la villa de Cárdenas bajo la razon de Pell, Cantera y Cª, hacen presente al público que habiendo renunciado dicho cargo en la Junta general que celebró la sociedad en 3 de octubre próximo pasado no tienen intervencion en ninguno de sus asuntos, y á personas que tuviesen reclamaciones ó negociaciones pendientes con la mencionada sociedad deberán dirigirse á la comision nombrada para el efecto."

La Comision á que nos referimos se conformó y nada espuso en contrario á nuestra manifestacion, por lo que nos ha sorprendido que ahora use de nuestros nombres, denominando indebidamente la sociedad con la razon de Pell Cantera y Cª, no correspondiéndole otro título que el de "La General Fundidora."

A reserva, pues, de gestionar los derechos que nos asistan contra los que hacen tal uso de nuestros nombres, debemos prevenir sobre ello nuevamente al público por medio del presente anuncio.

Habana, junio 20 de 1860.—Pedro de la Cantera.—Francisco Pell. 5-21

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y concentrada.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 31 de mayo de 1860........	320830	42967	59809	....	1290	......
En la 1ª decena de junio de idem..	22790	2891	3219	......	163	......
Total......	343620	45858	63028	......	1453	......

Cárdenas 16 de junio de 1860.—El Administrador Antonio X. San Martin 5-19 Jn

Caja Universal de Capitales.—Don Ricardo Eiola y Nabarro, nombrado por mí en 1º de abril próximo pasado subinspector de esta compañía cesa desde esta fecha en dicho cargo, lo que pongo en conocimiento del público.—Habana, junio 18 de 1860.—El Inspector general en Ultramar, Antonio de Meceta. 8-19

La Providencia. Autorizado competentemente por esta Direccion General y Junta de Gobierno el inspector general de esta Compañía D. Manuel Fernandez Bramosio para la visita de inspeccion de las subdirecciones de San Antonio de los baños, Guanajay, Bejucal y Santiago, dará principio esta el juéves 14 del corriente en el órden espresado, lo que se avisa á los señores socios en general, y en particular á los que á aquellas subdirecciones correspondan, no solo con objeto de que arreglen con él las dificultades que puedan ocurrir sino que los que estén en morosidad de pago eviten dar lugar á ser compelidos judicialmente, á cuyo efecto llevará instrucciones terminantes el referido inspector. Habana, junio 11 de 1860.—El director general, *Juan A. Colomé* 15-12

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—Manifestando los señores glosadores tener redactado el informe de su cargo relativo á las cuentas del año próximo pasado, y á los demás encargos que se les cometieron en la Junta general celebrada el 25 de abril último, la Junta directiva en su sesion del 14 del corriente ha dispuesto que se participe á los señores accionistas que el dia 2 de julio próximo á las doce de su mañana y en la morada de su Sria., calle de Aguiar número 32, se continuará la referida Junta, en la que luego de darse cuenta con el citado informe se procederá á renovar el personal de la mitad de los señores vocales propietarios y suplentes de la Junta Directiva con arreglo á lo que dispone el art. 13 de reglamento. Habana, junio 15 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 14-17jn

Sociedad Robertsonia. No habiendo tenido efecto la Junta general de este dia por falta de concurrencia se cita de nuevo á los señores socios para el sábado 23 del corriente á la hora y en el lugar designado, haciéndose recuerdo que habrá deliberacion cualquiera que sea el número de asistentes, en observancia del segundo estremo del artículo 39 de los Estatutos. Habana, junio 13 de 1860.—Manuel de Aifaya, secretario. 9-16

La Providencia. La Direccion General de esta Compañía ha venido usando de recursos agenos de ella para atender á los siniestros hasta haber anticipado en los mismos dadas la suma de $49.171'40 c. sin que esto haya costado un centavo de intereses á la Sociedad, pues los que han originado dichos anticipos han gravado esclusivamente sobre la Direccion, pero siéndole imposible á esta seguir disponiendo de recursos en esa escala, creciendo por otro lado la acumulacion de siniestros, no habiendo las órdenes de pago cumplidas satisfechas, y deseando poder continuar en ese recomendable cumplimiento para con los señores suscritores que tanto han ayudado á sostener el crédito de la Compañía, oponiéndose á la realizacion de tan favorables fines la notoria morosidad de muchos de dichos señores suscritores, cuyas cuotas pendientes sin contar el fondo de reserva del año actual esceden de $ ..., queda autorizada esta Direccion en sesion de 5 de mayo á proceder á su cobro judicial en cumplimiento de los artículos 33, 34, 35 y 59 de los Estatutos. Estimulada esta medida á virtud de oficio que en 21 de dicho mes de mayo dirigió el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General al Sr. Presidente Delegado de la Junta de Gobierno, de acuerdo con esta se copian á continuacion los citados artículos á fin de recordar la obligacion de pago á los Sres. suscritores, sirviendo esta comunicacion de notificacion oficial bastante; conteniéndose por ahora la publicacion de los nombres de los morosos en el Boletin Administrativo de la Compañía en la esperanza de que los Sres. suscritores que se encuentran en este caso no darán lugar á que el público conozca la deficiencia de su compromiso para con los demás Sres. asociados que llenan religiosamente sus compromisos.

Art. 33. Todas las cargas sociales legalmente aprobadas por la Junta de Gobierno se cobrarán por los socios por medio de reparto á prorata sobre los valores de responsabilidad de cada uno.

Art. 34. La Direccion presentará los comprobantes justificativos de los repartos á la Junta de Gobierno, sin cuya sancion no podrán ser ejecutivos. Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35. La Direccion podrá hacer uso de las vias de derecho contra los socios que despues de pasados ocho dias de la notificacion no hubiesen contribuido con sus cuotas. Si á los 15 dias de la notificacion oficial del Director un socio no hubiese satisfecho su cuota la Junta de Gobierno podrá decretar la rescision del contrato con aquel. Pasados ocho dias la Junta de Gobierno no decreto rescision quedarán sus pólizas para el socio omiso los beneficios todos de su seguro sin que por ello quede él ménos obligado á todas las cargas de la Compañía. La Direccion, de acuerdo con la Junta de Gobierno, resolverá cuándo deba acudirse á los tribunales competentes para el cobro de las cuotas atrasadas, tomando en consideracion la importancia de cada una de estas para no perjudicar á la Compañía con gastos inútiles. Los nombres de los socios que no hubiesen satisfecho sus cuotas y su esclusion de la Compañía se estamparán en el Boletin Administrativo de la misma, que se establecerá el año siguiente del en que dió principio las operaciones de aquella.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el art. 34, el suscritor entregará dentro de los 30 dias de las fechas de sus pólizas, y en los años siguientes en todo el mes de enero, para fondo de reserva una contribucion que queda fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-13 Jn.

Sociedad en Comandita de H. Schimper y Cª.—Con el objeto de tratar sobre varios particulares de interés se convoca á una junta general de los señores accionistas para el dia 25 del corriente á la una de la tarde en el escritorio, calle del Empedrado n. 2.—El gerente, *H. Scalmper.* 6-17

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—Esta empresa necesita 1330 toneladas de carriles, 24 de sillas de hierro dulce, 54 de atravesías, 11 ranas y 14 chuchos. Los que deseen hacer proposiciones pueden ocurrir á ver á la contaduría, calle de San Ignacio número 103, en donde se les instruirá de las condiciones, bajo la inteligencia de que la junta directiva se unirá en el mismo local el dia 25 del corriente á las 12 de la mañana para cerrar el ajuste con el que hiciere proposiciones mas ventajosas, pudiendo los interesados ocurrir á ese acto.—Necesita tambien 29.500 atravesaños, y se convocan licitadores en los mismos términos espresados, debiendo cerrarse el ajuste en el propio dia.—Habana, 9 de junio de 1860. *Benigno Del Monte*, secretario. 13-10

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—No habiendo concurrido número suficiente de Sres. accionistas á la Junta general convocada para el 31 del mes próximo pasado de órden del Escmo. Sr. Presidente Conde de Fernandina se les cita nuevamente para las 12 de la mañana del dia 20 del corriente en la morada de S. E., advirtiéndose que la reunion tendrá efecto cualquiera que sea el número de los que asistan, que en ella se dará cuenta con el informe de la comision de glosa, y se propone el reparto del dividendo.

Habana, junio 2 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 1-3

Porvenir de las Familias. La Direccion de esta asociacion de Seguros mútuos sobre la vida participa al público que los únicos representantes de la Compañía en la isla son los subdirectores de la Union y el inspector cuyos nombres se espresan á continuacion, y que todo contrato que se efectúe con agentes ó inspectores cuyo nombre no se publique en la Gaceta de la Habana con fecha posterior á este anuncio es de ningun valor como llevado á cabo con persona inhábil para representar á la empresa por carecer de título ó nombramiento de tal agente ó inspector.

Para ocuparse de las operaciones de la empresa deberán, pues, los que se presenten en cualquier distrito exhibir un número de la Gaceta de la Habana donde conste su nombramiento por esta Direccion.

Subdirector de Trinidad D. Ramon Torrado.
Idem en Cienfuegos, D. Donato Alvarez.
Idem en Santiago de Cuba D. Fulgencio Segrera.
Idem en Matanzas, D. José Morejon.
Idem en Pto.-Príncipe, D. Alejandro Chao.
Idem en Pinar del Rio D. Cárlos Pozueta.
Inspector, D. Francisco Muñoz y Vela.

Habana, 31 de mayo de 1860.—El Director Antonio G. Llorente. 30-2 Junio.

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros........ $			8.767	50
1856—..........			106.384	50
1857—..........			199.828	90
1858—..........			343.275	..
1859—..........			169.144	87
1860—Enero.......... $	17.374	03		
Febrero..........	9.040	..		
Marzo..........	11.386	25		
Abril..........	8.338			
Mayo..........	13.120	50		
			59.259	79
			$848.654	55

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32 título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p.% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ¼ p.% para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 4F

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno por esta Direccion general en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas en 1º de enero del que rige á fin de evitar en lo á la dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida exactitud el capital que ha de servir de base al decretarse el reparto de cada una de las cuotas contributivas, dificultades que ha originado y origina únicamente la falta de puntualidad de algunos señores socios en participar la traslacion de dominio de los esclavos que aseguraron y la devolucion de sus pólizas, cuya disposicion á pesar del largo tiempo trascurrido, y de haberse puesto en conocimiento de los socios por publicaciones en el "Diario de la Marina" de esta ciudad y "Boletin administrativo" de la Compañía, ya por circulares remitidas á domicilio, con la advertencia de que se daria recibo por la Direccion ó subdirecciones de partido de los que se remitieran respectivamente, no ha podido cumplimentarse por no llegar el número de las recogidas ni con mucho á la mitad de las pólizas emitidas, por negarse muchos suscritores á dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta de conformidad á lo propuesto por la Direccion general que en vista de que la renovacion solo podrá surtir el efecto apetecido como medida general, y que seria inconveniente la irregularidad que resultaria de que las inscripciones estuviesen representadas en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, que en vez del renuevo de estas al presente se procediera á la refrendacion de las mismas estampando en el sello de la Compañía, pues de este modo no quedará preso el socio por dejar de presentar á esta Direccion, ó subdirecciones de partido, consignando el resultado que se desea: Disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no hubiesen hecho aun entrega de sus pólizas, con recomendacion de que las presenten para su refrendo en el término de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasado que fuere, no tendrán derecho para reclamar rebaja de las cuotas que se les cobren por los esclavos que no siendo ya de su propiedad debieron haberse dado de baja en los Registros de la Compañía formalidad que no habrá podido llenarse tan solo por negligencia de los interesados que no cumplieron con los avisos y á su objeto se les dirigieron sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-7 jn.

AVISOS VARIOS

M. Morgan & Sons. Nº 37, William Street, New York facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y Paris por todas cantidades. 21 jun.-3 ms.

Perez y Martinez. Calle de Mercaderes n. 6 en conexion con D. E. Y. Hazlum, agente de las mas acreditadas fábricas de hierro de Inglaterra, pueden contratar con mucha equidad carriles, máquinas, tuberías para agua y gas, lámparas gas, motores, tinglados puentes etc. para lo que tienen un variado surtido de dibujos, niños, locomotoras, carros de carga y pasageros. 30 17jn.

Se vende la muy hermosa y velera fragata española SERAFINA, A 1º en el Lloyd's inglés y de porte de 3 000 cajas de azúcar, actualmente en este puerto y lista para emprender viaje. De mas pormenores y del inventario impondrán en la calle del Empedrado n. 30 los señores Galdiz y Nenninger. 10-12

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en correspondencia con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás países de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos.

Espreso de los Vapores y Agencia general de Negocios núm. 19. Direccion muelle de Luz, Habana. Esta empresa recibe y encamina encargos á todos los puntos de esta isla, á Puerto Plata, Santo Domingo y Puerto Rico. Recibe órdenes para hacerlos venir de los mismos puntos, conduce equipajes en esta ciudad y ofrece desempeñar cumplidamente toda comision que se le confíe. 33-19My

Carrington's Havana Express, 70 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express, n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New York. P. Y. Zayas & Cº, Havana.

Se fleta. La corb. esp. Petronila, cap. Ugarte, de porte de 1,300 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 D. P. M. de la Ayuela. 10-13

HABANA.

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1860.

ESTUDIOS ESPERIMENTALES SOBRE LA VEGETACION DE LA CAÑA.

Primera memoria.—Germinacion de la caña.

IV

Además de haber practicado los esperimentos del modo que dejamos descrito en nuestro artículo precedente, para operar con mas prontitud hemos dado dos cortes inclinados cerca del nudo. Unas veces los cortes sesgados iban á reunirse, y así estraíamos el pedazo. En otras ocasiones haciamos saltar una plancha levantando ligeramente el cuchillo. En fin, una manera bastante elegante y curiosa de demostrar la verdad que tratamos de establecer consiste en estraer del cañuto toda la parte interior, dejando tan solo la corteza, el cascaron. La yema que sostiene ese cascaron se desarrolla luego que se le coloca en buenas condiciones, y produce un retoño bastante fuerte. Para *limpiar* con comodidad el cañuto se debe *comenzar* por cortar por el lado opuesto á la yema una tira de la corteza por lo menos de un centímetro de ancho: en seguida, con un cortaplumas, poco á poco, se va separando toda la parte interior. Debemos advertir que aun á ese mismo cañuto hueco tuvimos el cuidado de cortar todas las partes del nudo que pudiesen dar orígen á raíces.

Los trocitos preparados de todos los modos que acabamos de esponer fueron colocados varias veces en amianto, en algodon y en piedra pómez, medios que manteníamos convenientemente humedecidos, y en todos los casos hemos obtenido resultados que confirmaban nuestras ideas. En estos esperimentos se veia con mas claridad la influencia que ejercen sobre el retoño las materias contenidas en el cañuto. El retoño se presentaba tanto mas potente y ecsistia durante tanto mas tiempo cuanto mayor era el pedazo de caña que lo sustentaba.

Todos los esperimentos que hasta aquí hemos descrito los verificamos tomando los tallos aéreos. Para completar nuestra serie de ensayos hemos practicado las mismas pruebas operando con el tallo subterráneo, que desde luego presenta dos diferencias notables cuando se compara con aquel: 1º Posee cañutos mas cortos y leñosos. 2º Ofrece en cada uno de sus nudos potentes y activas raíces destinadas á sustentar la planta. En el caso del tallo subterráneo sostenemos que las raíces en las condiciones ordinarias prestan un ausilio poderoso y continuado á las materias contenidas en el cañuto destinadas al desarrollo de la yema (1); pero apesar de semejante afirmacion repetidos ensayos nos han demostrado que las yemas, aun en esas circunstancias, pueden desenvolverse con menos lozanía, es verdad, sin semejantes órganos estractores. Hemos ejecutado estos ensayos desenterrando cepas de caña, quitándoles perfectamente toda la tierra, y en seguida con unas tigeras cortábamos las raíces, que concluíamos de separar por medio de un cortaplumas. Despues de preparar el tallo á nuestro intento lo dividímos de los mismos modos que lo hicimos con el tallo aéreo, y siempre hemos obtenido resultados completamente de conformidad con los que antes nos habian proporcionado nuestras esperiencias verificadas con el tallo aéreo.

Los ensayos que acabamos de describir han sido practicados con cañas de *otahiti, criolla y cristalina* de cinta verde y de cinta morada. Siempre hemos obtenido los mismos resultados. Debemos advertir, sin embargo, que por razon de precisimidad hemos empleado con mas frecuencia la caña de cinta morada, la cual se presta, por fortuna quizá, mejor que las demás variedades á esta clase de ensayos.

El medio mas conveniente para ejecutar los esperimentos anteriores es el bagazo bien podrido, que suministra el mantillo mas á propósito para esta clase de ensayos. Tambien hemos obtenido resultados muy satisfactorios operando sobre un suelo de tierra colorada algo arenosa mezclada con bagazo podrido.—Si en vez de emplear semejantes medios se eligiese una tierra demasiado arcillosa, ó un terreno que perdiese con facilidad el agua, entónces en muchas ocasiones se obtendrian resultados negativos, ó contradictorios.

El conjunto de hechos consignados precedentemente nos conduce á admitir que la yema de la caña no necesita para desenvolverse mas que una pequeña parte de las materias contenidas en el cañuto, verdad que un esperimento anterior nos habia permitido conjeturar, puesto que nos demostró que el retoño podia trasplantarse y continuar desenvolviéndose una vez que era separado del cañuto en tiempo conveniente.—En su lugar espusimos los reparos que se nos ofrecían para admitir sin discusion tal principio, solo deducido y apoyado en este único ensayo; mas ahóra que los que hemos nuevamente adquirido nos lo confirman por una nueva y directa vía podemos sin temor de incurrir en juicios precipitados hacerlos servir para consolidar la verdad que tratamos de establecer.—En efecto; en un caso solo se le dejó á la yema parte del órgano alimentador, y en el otro no se le permitió al retoño esplotar, hasta agotarlo, todo el depósito nutritivo; de suerte que en ambos casos, por un motivo ó por otro, nó se aprovechó la yema mas que de una fraccion de los alimentos dispuestos para su nutricion en el cañuto. Y puesto que volvemos á mencionar el hecho de trasplantar los retoños, separándolos de los cañutos, bueno será que demos algunas esplicaciones sobre este fenómeno. Comenzaremos por mostrar la proporcionalidad que existe entre el grado del desarrollo del retoño y la estension del cañuto que reclama la naciente planta para continuar desenvolviéndose. Cuando el retoño ha echado raíces propias entonces se le puede separar completamente del cañuto, para lo cual basta hacer pasar la seccion bien al nivel de la corteza de la caña: en este caso el corte se verifica al través de las últimas porciones del retoño. Sin embargo, muchas veces hemos tenido ocasion de aislar de la manera anterior retoños que no poseian aun raíces, y apesar de no haberles dejado porcion alguna de caña el vástago trasplantado prendió y se desarrolló con lozanía. En otros casos, en que el retoño no habia aun brotado raíces, hemos tenido el cuidado de dejarle para su nutricion un pedacito de caña cuyas dimensiones estaban en razon inversa de su desarrollo: así, mientras mas desenvuelto se hallaba, menor era la estension del fragmento de caña, y vice versa. Algunas veces, despues de haberle dejado al retoño un tronco adherido al separarlo de la caña, conseguí la lo hemos ido limpiando con un cortaplumas; de suerte que en último resultado lo único que hemos trasplantado ha sido un retoño completo: así preparado, cuando el retoño se encuentra en un estado de desenvolvimiento muy avanzado, prende aun cuando no ofrezca raíces propias.

Un particular bastante notable, y sobre el cual deseamos fijar la atencion, es lo *débil* que se presenta el retoño á medida que se disminuye la estension de caña que contiene las materias destinadas á nutrirlo. Apesar de la menguada apariencia que presenta en los primeros tiempos de su ecsistencia, si se encuentra colocado en medio de circunstancias muy favorables concluye al fin, al cabo de cierto tiempo, por robustecerse y dar orígen á macollas tan notables como las mas frondosas que hubiesen podido producir las yemas mejor alimentadas, cierto es, en menos tiempo, y sin necesidad, quizá, de tantos requisitos propicios.

Este esperimento lo hemos ejecutado gran número de veces, y siempre hemos conseguido iguales resultados. El modo mas conveniente de llevarlo á cabo consiste en preparar bien la tierra del plantel en un lugar pequeño que fácilmente pueda cuidarse con todo esmero. Preparados los trocitos de caña se estrae del cajon, ó del cantero, la cantidad de tierra necesaria para cubrirlos: enseguida se aplana bien la superficie, se colocan sobre ella los pedacitos de caña, se les riega, y se tapan con la tierra separada al efecto. Luego que han nacido las yemas se dejan los retoños en el semillero hasta tanto que se presenten un poco fuertes, y que posean raíces propias. Entonces se procede al trasplante al sitio elegido, para lo cual se abren en él hoyos separados por distancias que permitan el desarrollo de la caña, se abonan y se colocan en ellos los retoños. Estos prenden al cabo de pocos dias, si sobre todo se tiene el cuidado de resguardarlos de la accion abrasadora de los rayos del sol, ó si se ha verificado el trasplante en dias cubiertos. No se crea, sin embargo, que es preciso ponerlos al abrigo del sol, pues de todos modos prenden con mas ó menos prontitud. —Continuaremos.—ALVARO REYNOSO.

(1) Como tendremos ocasion de demostrarlo cuando estudiemos los retoños que se producen despues de cortar las cañas. Todo lo relativo á las funciones de las raíces será de nuevo discutido así que hayamos concluido unos esperimentos que hemos comenzado á verificar sobre las siembras de cogollo, particular muy importante; pero el asunto no quedará completamente elucidado sino en la memoria relativa al *desarrollo de la materia vegetal*, en la cual los esperimentos van acompañados por la comparacion y por la balanza último criterio en estas cuestiones.

Las noticias del antiguo mundo que recibimos hoy por los vapores *Galveston* y *Baltimore*, de Nueva-Orleans el primero, y el otro del puerto de su nombre, solo dos sucesos anuncian de carácter político, y aun ellos no son en realidad novedades sino únicamente la confirmacion, al parecer, de acontecimientos con anterioridad sabidos. No carecen, sin embargo, de notable importancia, cada cual en su esfera, porque si la entrada de Garibaldi en Palermo es presagio del triunfo definitivo de la espedicion á Sicilia, y consiguientemente de grandes cambios en lo que hoy se llama el mapa de la Europa, la guerra de Inglaterra y Francia con los chinos deja tambien asomar en horizonte no muy lejano mudanzas de vasta consideracion, sobre todo para el comercio, de quien ha dicho con razon un escritor inglés que *Commerce is King* (Comercio es Rey). Desgraciadamente sobre ambos puntos carecemos de pormenores que satisfaciendo la natural curiosidad traigan al mismo tiempo la conviccion de la verdad de lo que nos refieren en globo los despachos telegráficos. No sabemos, en efecto, cuándo entró Garibaldi en Palermo, ni bajo qué circunstancias la ocupaba, ni la importancia del bombardeo que se dice hacian á última hora las fuerzas navales napolitanas, ni, en fin, la situacion en la parte continental del reino de las Dos Sicilias, donde necesita ser segundado el movimiento de la isla para que las consecuencias sean radicales.

En Lóndres la baja de los Consolidados ocurrida el 31 del pasado parece que no habia ido mas allá, pues el 2 del actual se cotizaban á los mismos precios (91¾ á 95). Es de suponer, pues, que ni sucesos ni rumores alarmantes habian venido á complicar mas aun la situacion de incertidumbre de los ánimos, tan generalizada ya desde hace tiempo, y que amagaba ser mayor en Inglaterra por el choque provocado entre las dos Cámaras á consecuencia de no haber sancionado la de Lores el proyecto de ley que abolia los derechos del papel.

Sean cualesquiera las apreciaciones que bajo el aspecto político pueden hacerse acerca del augusto emperador Napoleon III habrá de reconocérsele indisputablemente la condicion de una actividad intelectual estraordinaria. En medio de los gravísimos asuntos con que naturalmente debe embargarle el estado de Europa se anuncia que está á punto de dar á luz, por una parte, los tomos 3º y 4º de la *Historia de la artillería en Francia*, y por otra la *Vida de Julio César*.

Acerca de esta última obra dice un corresponsal de Paris que tiene por objeto probar que "Julio César fué el representante de las ideas democráticas en Roma, y que augeró el triunfo de la voluntad nacional sobre la aristocracia senatorial estableciendo que la democracia, vencida con la muerte de los Gracos, se sentó triunfante con el primer emperador sobre el trono de los Césares.— A lo cual añade:

"El Emperador hizo rehacer todas las armas y los efectos de campamento del ejército romano en la época de la conquista de los Gaulas, y de los profundos estudios de Napoleon III en esta materia parece resaltar que se harán ciertos cambios en los procedimientos que usa nuestro magnífico ejército. El Emperador ha sido auxiliado en las investigaciones científicas sobre esa ya casi olvidada época por Mr. Desjardins. Los que hayan leido las obras de Napoleon III habrán tenido ocasion de notar que Julio César y su época son objeto de constante preocupacion para el Emperador."

FERROCARRIL DEL OESTE.

Se nos han dirigido las siguientes cartas:

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres. nuestros: En el cálculo de entradas de caja del ferrocarril del Oeste presentado en nuestro artículo del 20 hemos dicho que ascendian estas á.............. $1.313 500

Por comunicacion verbal de la contaduría se nos comprender que lo pendiente del 5º dividendo importaba $101 491, siendo esta la partida cobrada del último dividendo, y no la pendiente. Nuestro intento al producir estos datos no era revisar ó tachar guarismos, y sí probar la crecida suma invertida en la Empresa: por tanto la presente rectificacion es casi inútil, y mucho mas despues que el Sr. Presidente interino en su remitido del 18 de este mes, al que muy en breve contestaremos, nos participa que las deudas de la compañía pasan de $300,000, corroborando así lo que hemos querido probar, que hay invertido en el camino mas de.................. $1 500 000

Lo que sí merece rectificarse es la fecha en que segun dicho artículo aparece comprometiéndose Mr. Taylor á concluir el primer tramo hasta la Salud en enero de 1862, y el segundo en mayo de 1862. Ambas fechas están equivocadas: debiera decir enero y mayo de 1861.

Sayes afmos. SS. SS.

Unos vecinos de la Directiva.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

May señor mio: Suplico á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, para que lleguen á noticia de los Sres. Directores del ferrocarril del Oeste, las siguientes líneas, favor que agradecerá su atento S. S. Q. B. S. M —Habana, junio 21 de 1860.—*Antonio Capiro Chipi.*

Sres Directores del ferrocarril del Oeste: Habiendo leido el comunicado que con fecha 20 del corriente mes se publicó en el *Diario de la Marina* he notado al tratarse de dar cuenta de la proposicion presentada por mí que han incurrido Vds. en varios errores que á su tiempo salvaré, limitando tan solo mis deseos hoy á hacer á Vds. presente, á la vez que al público y á los accionistas, que ya que gratuitamente se me supone padre adoptivo de artículos escritos por otro quisiera tambien tomar en adopcion la contrata que se pretende adjudicar á Taylor.

En otros términos: para desengaño del público y de cuantos pueda interesar la pendiente cuestion ofrezco aceptar la contrata presentada por Taylor con todas sus amarras, escritura y condiciones, presentando mayores y mejores garantías además de rebajar *cien mil pesos* al precio total ofrecido.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Herald* de Nueva-York del 13 nos permite agregar algunas noticias á las que ya hemos dado en el *Alcance*.

Un telégrama de Wáshington con fecha 12 dice que las noticias oficiales recibidas de Nueva-Orleans respecto de los vapores de la espedicion del general Marin capturados en Anton Lizardo no dejaban duda de que serian condenados por el tribunal que entiende en la causa. Alégase que varios papeles arrojados al agua por el general Marin fueron recogidos por los oficiales americanos y entregados al tribunal, y que bastan por sí para hacer condenar los barcos.

La Convencion nacional democrática disidente del Sur, que se habia reunido en Richmond, quedó permanentemente constituida el 12 y nombró para su presidente á Mr. John Erwin, de Alabama. Se hizo constar en una resolucion que los delegados á la Convencion habian sido nombrados con arreglo á las bases del programa de la mayoría adoptado en Chárleston, se pronunciaron varios discursos, y la Convencion se aplazó para reunirse de nuevo en Richmond el 21; es decir, tres dias despues de la reunion de la de Baltimore.

Dicen de San Luis el 12 que un tren de pasageros del ferrocarril de Belleville descarrilló en la mañana de aquel dia, resultando mas ó menos gravemente heridas unas treinta personas. Gran número de los pasageros de ese tren eran delegados á la Convencion democrática de estado que habia de reunirse al dia siguiente en Springfield.

El vapor *Arabia*, de la linea Cunard, salió el 13 de Boston para Liverpool con un número bastante crecido de pasageros y cuatrocientos mil pesos en efectivo á flete.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, junio 20.

Vapor Matanzas.—Deberá salir de este puerto para el de Nueva-York, como siempre, el dia 22 del presente mes, que por cierto es el viérnes próesimo á las cinco de la tarde. El Matanzas lleva ahora bastantes pasajeros que van huyendo de la "suave" temperatura que ahora gozamos, y además mucha carga menuda.

Casino.—Bajo el nombre de *Casino del Príncipe* deberá abrirse en uno de los mas vastos edificios de esta ciudad un instituto algo semejante al del Liceo. La sociedad del Casino ha sido aprobada por S. E. el Gobernador Superior Civil de la isla no hace muchos dias, y creo se instalará en la Plaza de Armas, y no sería estraño que esto sucediese en los bien ventilados y vistosos altos (hablo refiriéndome al plano) que el Sr. Ferrer vá á construir en la nevería *La Diana*. Y ya que hablo de la Diana creo que no estará de mas anunciar que dicho señor vá á transformar esa localidad de una manera lujosa, brillante, y tal cual lo ecsije la cultura y riqueza matancera. Un precioso salon con estátuas y columnas surgirá del humilde café que hoy vemos en la casa que hace esquina á las calles de Santa Teresa y Gelabert, y ya entónces tendremos dos hermosos salones dignos de esta culta poblacion. Así el de Huertas habrá formado al de la Diana, el Liceo habrá dado orígen al Casino del Príncipe, y el teatro vetusto de la calle de Manzano al elegante, espacioso y aun soberbio de la plaza de la Vigía. Esto en buen castellano se llama avanzar; pero advierto que no salgo garante de lo que he dicho con respecto á establecerse el Casino en los futuros altos de la Diana: lo sospecho, porque mejor local no podria elegirse; mas como la obra puede tardar mucho no sería estraño tampoco que aun cuando seriamente se pensase en plantear allí ese nuevo instituto, de pronto se instalase en otro local en calidad de provisional.

Teatro.—Parece que el lúnes próesimo venidero es el dia destinado para la ceremonia de la primera piedra en el punto que ha de ocupar el popular edificio que el civismo matancero vá á construir con tanto entusiasmo como desprendimiento. En verdad que tan atrasados nos hallábamos aquí por lo que concernía á teatro que miéntras todo progresaba en esta bella ciudad con mas ó ménos prontitud el teatro de Manzano nos hacia bajar la vista ruborizados. Pues bien; ya está principiada la obra que nos salva de esa vergüenza, la obra que requiere de los buenos patriotas unánime empuje, noble cooperacion para franquear el camino de su construccion, pues to que es para todos, y por todos debe hacerse.—C.

Cienfuegos, junio 15.

Quisiera merecer de la complacencia de ustedes la reproduccion en su popular periódico del artículo que con el encabezamiento *Correos* ha visto la luz en *El Telégrafo* de esta villa correspondiente al 31 de mayo próesimo pasado. La circunstancia de haberlo publicado una persona de esta villa, quizá la que mas motivos tiene para conocer los caminos de esta jurisdiccion, le da en mi concepto un gran valor, y no dudo que llevado á efecto el plan que propone se alcanzarian las ventajas que en el citado artículo se esponen [illegible] de ellas (la que me impele á dirigirles esta súplica) la de poder contestar nuestra correspondencia de esa capital el mismo dia que la recibimos, cosa que no podemos conseguir hoy, porque el correo no llega aquí hasta las 2 ó 3 de la tarde, y las contestaciones no pueden salir hasta las 8½ de la mañana del siguiente dia; atraso que redunda en perjuicio de todos, y mas particularmente del comercio, á cuya clase afecta en sus intereses mas que á ninguna otra.

Una de las razones que en mi concepto deben atenderse para adoptar el itinerario que propone el articulista es sin duda alguna la de poder llegar aquí el correo de esa con 6 horas de anticipacion, sin esponerse á los contratiempos de los caminos de hierro de Sagua y de esta villa, y, lo que es mas, á tener que atravesar un camino tan infernal y privado de recursos como lo es el de la Macagua á Santo Domingo, causa principal del atraso con que tantas veces hemos recibido la correspondencia, y que indudablemente empezaremos á volver á sentir tan pronto como se entablen las aguas si no se toman en consideracion las observaciones del "Antiguo maestro de postas."

Al hacer á Vds. esta peticion me parece oportuno decirles que habrá como dos meses que vino á esta villa un empleado de la Renta con el objeto de estudiar la línea mas conveniente para el correo; cuyo empleado con el mayor celo y mejores intenciones se acercaria sin duda á aquellas personas que creyó mas aptas y capaces de informarle con acierto sobre el particular, pero tal vez no llegó á consultar á los verdaderos conocedores del territorio, cosa que no es estraña, como lo prueban los cambios que de algun tiempo acá ha tenido el correo, y además la premura con que tuvo que practicar estos estudios, sin andar, tal vez, los caminos por donde trazó el itinerario, ni menos el que se propone, con lo cual hubiera podido comparar. Quizá esta circunstancia sea un motivo para la no alteracion, pues, como creen algunos, debe respetarse el informe de un empleado y no dejarlo desairado; mas esta razon no la creemos suficientemente justificada, por que sería hacer una injusticia á la Administracion General, tan celosa como se muestra por mejorar el correo, máesime cuando nada costaría tomar mejores informes y rectificar cualquier error involuntario.

Contando con el recto proceder de Vds. espero se servirán acceder á mi súplica, y, si posible les fuera, llamar la atencion de quien corresponda, con lo cual agradarian á sus numerosos suscritores de esta dando un paso en favor de esta villa, cuya riqueza, movimiento comercial y visibles progresos la hacen acreedora á la consideracion del sabio gobierno que nos rige. He aquí los principales párrafos del artículo de *El Telégrafo*:

"Todos los habitantes de Cienfuegos saben por esperiencia que en la estacion de las lluvias casi siempre llega el correo de la Habana con un dia por lo ménos de atraso; y si hasta hace poco tiempo este perjuicio solo tenian que sufrirlo las poblaciones comprendidas entre esta villa y Santo Domingo, por la razon de que no eran mas que hijuelas, de hoy en adelante, siendo como es por aquí la ruta del correo general, tendrán indispensablemente que sentir el mismo retardo que Cienfuegos todos los pueblos de la parte arriba. La causa de este mal no es otra que el pésimo camino de la Macagua á Santo Domingo por un terreno tan sumamente bajo y blando que basta un solo aguacero para ponerlo intransitable, con mas los riesgos de tener que pasar por muchos y peligrosos rios, entre otros el nombrado la Palma y el arroyo Lorenzo. Doce horas marca el itinerario al correo general para hacer las diez y seis leguas de que consta este camino; y si bien es verdad que son mas que suficientes durante la seca, tambien es demasiado cierto, y la esperiencia nos lo ha probado, que en la estacion lluviosa casi es imposible vencerlo en el tiempo dado; tiempo que es sumamente preciso para poder alcanzar en Santo Domingo el tren del ferrocarril de Sagua, en el cual ha de seguir el correo so pena de atrasarse 24 horas. Este perjuicio, que á muchos parece irremediable, se evitaria si viniera el correo general directamente de la Agüica á Cienfuegos, con cuyo cambio se lograrian tambien otras ventajas que espondremos mas adelante. He aquí el itinerario que en nuestro concepto convendria poner en práctica, y sobre el cual llamamos la atencion de la ilustrada Administracion general de Correos, apelando al mismo tiempo al voto inteligente de aquellos que cual nosotros tengan motivos de conocer á palmos, como vulgarmente se dice, todos los terrenos, caminos y cuantas vías de comunicaciones terrestres hay en las jurisdicciones de Cienfuegos, Cárdenas y Trinidad.

ITINERARIO DE LA AGÜICA Á TRINIDAD.

POSTAS	LLEGA.	SALE.	LEGUAS.	TIEMPO INVERTIDO.	POBLADOS Y CASERÍOS INTERMEDIOS.
Agüica.........	....	5 de la tarde.			
La Luz.........	8 y 10 minutos de la noche......	8 y 15 minutos de la noche......	5......	3 horas 15 minutos.	El Jacan y pueblo de Palmillas.
Santo Domingo...	11 y 25 minutos de la noche......	11 y 30 minutos de la noche......	5......	3 .. 15 ..	La Catalina.
Abreus.........	2 y 40 minutos de la noche......	2 y 45 minutos de la noche......	5......	3 .. 15 ..	Venero, Larguita y Gibarú.
Cienfuegos (1)...	6 de la mañana..................	7 de la mañana..................	5......	3 .. 15 ..	Seibabo, Salado y Manacas.
Arimao.........	10 y 10 minutos de la mañana....	10 y 15 minutos de la mañana....	5......	3 .. 15 ..	Caonao, Lagunillas y San Anton.
San Juan.......	2 y 5 minutos de la tarde........	2 y 10 minutos de la tarde.......	6......	3 .. 55 ..	Mataguá, Gavilan, Gavilancito y Guajimico.
Muñoz.........	5 y 20 minutos de la tarde.......	5 y 25 minutos de la tarde.......	5......	3 .. 15 ..	Yaguanabo.
Trinidad.......	6 y 20 minutos de la noche......	....	6......	3 .. 55 ..	Rio Hondo, Cabagan, Guanayara y Rio-Cañas.
			42......	27 .. 20 ..	
VUELTA.					
Trinidad.......	....	4 y 30 minutos de la tarde.			
Muñoz.........	8 y 20 minutos de la noche......	8 y 25 minutos de la noche......	6......	3 .. 55 ..	
San Juan.......	11 y 35 minutos de la noche. ..	11 y 40 minutos de la noche......	5......	3 .. 15 ..	
Arimao.........	3 y 30 minutos de la madrugada.	3 y 35 minutos de la madrugada.	6......	3 .. 55 ..	
Cienfuegos......	6 y 45 minutos de la mañana....	3 de la tarde (2)	5......	3 .. 15 ..	
Abreus.........	6 y 10 minutos de la tarde.......	6 y 15 minutos de la tarde.......	5......	3 .. 15 ..	
Santo Domingo...	9 y 25 minutos de la noche......	9 y 30 minutos de la noche......	5......	3 .. 15 ..	
La Luz.........	12 y 40 minutos de la noche......	12 y 45 minutos de la noche	5......	3 .. 15 ..	
Agüica	4 de la madrugada	....	5......	3 .. 15 ..	

(1) Las correspondencias que vengan por los correos generales para Palmira, Cruces, Lajas, Ranchuelo, Esperanza, Villaclara, San Márcos, Santo Domingo, Rodrigo, Sitiecito, Sagua etc. se dirigirán desde Cienfuegos por el ferrocarril que sale á las 8½ de la mañana, de manera que escepto San Márcos y Santo Domingo, que sufrirán un atraso de muy pocas horas, los demás puntos tendrán sus correspondencias á las mismas horas que la reciben hoy.—En cuanto á Alvarez, como solo es un cortísimo caserío, le bastaria una hijuela á la Macagua.

(2) Conduciendo tambien las correspondencias que vengan por el ferrocarril, que llega á la 12.

"El camino de la Agüica á esta villa por donde lo marca el precedente itinerario, sin embargo de tener cuatro leguas mas que el de la Macagua á Santo Domingo es preferible por muchas razones: basta saber que hasta los Abreus casi todo es por sabana de tierra firme transitable en todas las épocas del año, no habiendo en toda esa distancia mas que los pasos de la Luz y el de la Hanábana, ambos de poca agua, y que tienen además [illegible] en cuyo caso jamás presentan peligro alguno al transitante. De los Abreus á esta villa es público y notorio que nunca se ha interrumpido la comunicacion. A todas estas ventajas añádese la no menos [illegible] de ser un camino bastante [illegible] siempre mayores recursos [illegible]. Si posta, creemos [illegible] que se lograria reunir [illegible] que la de Santo Domingo [illegible].

"Las ventajas que se obtendrian poniendo en práctica el itinerario que proponemos serian:

"1º El correo general no se espondría como hoy á los cambios y trastornos que pueda haber en los ferrocarriles de Sagua y Cienfuegos.

"2º Llegaría siempre á Cienfuegos á las 6 de la mañana: esto es, ocho horas antes por lo menos que por el itinerario que hoy está en práctica. Este beneficio lo tendrian tambien los demás pueblos de la parte arriba.

"3º Los habitantes de Cienfuegos podrían contestar sus correspondencias de la Habana el mismo dia que la reciben.

"4º Tendrian correo diario muchos poblados que hoy no gozan de este bien.

"5º La renta economizaría la hijuela que hoy ecsiste entre Palmillas y la Agüica.

"6º El correo de esta villa á Yaguaramas se reduciría á la mitad del camino, puesto que el general tocaría en los Abreus.

"Todos estos beneficios se alcanzarían sin mas perjuicio que el insignificante de algunas horas de atraso que sufririan únicamente el paradero de San Márcos y el pueblo de Santo Domingo."

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Nuevos remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Belen señala el dia 26 del que cursa para el remate de la hacienda Santa María de Pamplona, ubicada en el partido de Llaguaramas, jurisdiccion de Cienfuegos, y tasada con todas sus pertenencias en pesos 63 813.—La Alcaldía mayor del Cerro manda pregonar una caballería de tierra situada en el partido del Cano y avaluada en $1,775.

Privilegios.—Por el Gobierno Superior civil se han concedido los siguientes:—En 13 del mes que cursa y por el término de cinco años á D. Juan J. Haley para el uso y propiedad de unos techos denominados de Biotina, cuyo invento trata de introducir del estrangero.—En la misma fecha y por el propio término á D. Felipe Iturza para la propiedad de una máquina que ha inventado para moler picadura con cualquier motor.— Y en 18 siguiente, y por el referido tiempo, á D. Juan Souther para el uso y propiedad de unos aparatos que trata de introducir en esta isla, denominados "Pala de vapor," á merced de los cuales se facilita la construccion de caminos de hierro vaciando y cortando alturas con suma prontitud. Concédense esas gracias sin perjuicio de tercero.

Nueva línea telegráfica.—Desde el dia 16 del presente mes se ha abierto al servicio público la establecida entre San Juan de los Remedios y el puerto de Caibarien en comunicacion con esta capital. Los mensajes entre aquellos puntos se cobrarán con arreglo á la tarifa actual como de primera zona, y los que corran entre esta ciudad y Caibarien quedan comprendidos en los de tercera zona.

Mercado de Tacon.—A las 12 del dia 2 de julio próesimo se ha de adjudicar en la Sala Capitular la subasta del embaldosado de la plaza referida con arreglo al pliego de condiciones que publica en el lugar correspondiente la *Gaceta oficial*. Pueden presentarse proposiciones que no escedan de los $22,969—80 centavos en que se ha presupuestado la obra.

Corte de caja.—El de la Asociacion de beneficencia domiciliaria de la parroquia de Jesus María da por resultado el ingreso de $28—87½ centavos, que se invirtieron en limosnas y gratificacion al recaudador durante el mes de mayo próesimo anterior.

A degüello.—Al amanecer de hoy un negro emancipado que se hallaba en la Aduana trató de suicidarse infiriéndose en el cuello una grave herida con una navaja de afeitar. Inmediatamente se le condujo al hospital militar para ponerlo en cura.

Concierto en el Liceo.—¿Para qué hemos de decir que lo blanco es negro? El concierto que dió anoche en el Liceo el señor Droullion vino á demostrarnos una vez mas que nuestro público no sale de su paso ni con palanca. Los conciertos, con raras escepciones, nunca han tenido gran boga en la Habana, y en estacion tan calorosa como la presente mucho menos. Quéjanse los artistas de que no encuentran acogida en una poblacion tan culta como lo es la capital de la floreciente Cuba, y nosotros les contestamos que en eso hay sus mas y sus menos. ¿No sostiene nuestro público elegante, siempre el mismo por mas que sea numeroso el vecindario, el espectáculo lírico durante su estacion propia, parando poco la atencion en lo subido de los precios, y no ha demostrado su entusiasmo por él obsequiando á los artistas acaso con una demasiado rumbosa liberalidad? Luego no es que le falte el gusto por la música: es que cada estacion tiene su fruta, y no es la *fruta armónica* la que puede comerse *fresca* cuando el termómetro marca invariablemente de 86 á 92 grados. Miéntras esa insoportable temperatura no cede escusados serán todos los esfuerzos que hagan los artistas por rodearse de numeroso auditorio, y de ahí proviene el que veamos, no sin pena, desiertos los salones donde suenan las dulces melodías de Rossini, Donnizetti y Mercadante, las armonías vigorosas de Verdi y otros maestros de su misma escuela. El concierto del Sr. Droullion, compuesto de piezas de un mérito acreditado, corrió la mala suerte que han corrido otros, y correrán cuantos se proyecten en pleno verano. En los salones del Liceo podian contarse en dos minutos las personas que habian acudido á demostrar su deferencia al beneficiado, ya como contribuyentes, ya como invitadas por diversas razones. Y sin embargo la funcion ofreció no pocos atractivos, porque el Sr. Droullion, cuya voz de barítono es de un timbre simpático y de bastante fuerza y estension, y cuyo método de canto pertenece á la mejor escuela, supo combinar un programa digno de mejor suerte y tuvo la mas favorable cooperacion de escelente artistas y muy aplaudidos aficionados. Pero el calor que se esperimentaba en el Liceo neutralizaba cuanto de bello ofrecia la funcion, convirtiendo en amargo rato el rato que habria sido delicioso con veinte grados menos en el termómetro. Oyendo aquella buena música de inspirados maestros, recordábamos el dicho de cierto personaje en una reunion donde entre brillantes discursos se habian escurrido bonitamente las horas de comer y de cenar. Señores, dijo; pido que dejemos esto para mañana, porque tengo hambre, y con hambre no se goza ni oyendo el violin de Paganini. Poniendo el calor en lugar del hambre podríamos nosotros haber dicho anoche otro tanto en el Liceo.

En cuanto á la ejecucion de las piezas del concierto basta citar los nombres de las señoritas y caballeros que en él tomaron parte, para que se comprenda el ecsito que tuvo. ¿Cómo habian de cantar mal las señoritas Bermejo y de Leon? ¿Cómo no habian de agradar el Sr. Morejon en su bien manejado violoncelo, y el Sr. Miarteni haciendo oir esa flauta que espresa con tanta dulzura toda la poesía de una música á veces lánguida y patética, á veces arrebatada entre las mas difíciles y mejor ejecutadas escalas? ¿Cómo no habíamos de gozar oyendo la guitarra del Sr. Mungol en las bellísimas variaciones de la Sonámbula, cuando con tanta limpieza recorre el diapason del árido instrumento, sacando de sus cuerdas sonidos melodiosos? ¿Quién podria estrañar que gustáramos de esa parte del concierto encomendada al instrumento español, acaso el primero que por su calidad de tal resonó en nuestros oidos al abrir los ojos á la luz de la vida! La guitarra! "Acerquémonos al escenario, nos decia un andaluz entusiasta de su hermoso país al hacer el Sr. Mungol su primer preludio: esto no debemos perderlo nosotros." Pero cuando reconoció la música italiana en el susodicho instrumento esclamó: "Bien me suena; pero encuentro que la música italiana en la guitarra es.... vino manzanilla con *petit-pois*...." ¡Cosas de los andaluces! —Para coronar la fiesta se hicieron oir en el piano los Sres. Gottschalk y Espadero. ¿Qué podremos decir de ellos que no sea una cansada repeticion en materia de los justos elogios que tantas veces les hemos tributado y que tan justamente merecen?

Bando punzó.—Despues de escrita nuestra crónica de ayer miércoles para el número de hoy, y cerrado este, recibimos una carta, aunque linda no tanto como su autora, la Reina del bando punzó en la poética villa, hoy capital del Imperio de la hermosura. En ella nos honra con un nombramiento que aceptamos gustosos, aunque ántes lo habíamos obtenido de S. M. la Reina del bando azul. Pero somos consecuentes con nuestros principios: hemos manifestado que para nosotros es uno é indivisible el reinado de la belleza, y por mas que en él haga estragos la guerra civil continuaremos siendo unos *feos suizos* dedicados esclusivamente á la custodia de las fronteras contra los ataques de los *feos* envidiosos. ¡Guay de ellos si se atreven á poner los piés en el encantado territorio donde todo es bello, espiritual, sublime, donde no cabe nada material (como no sea un dote decente, que el oro está bien admitido en toda clase de templos), donde si algun elemento disolvente reside es el que no queremos espresar por no malquistarnos con las bellezas jubiladas, vulgo *suegras*!

Curiosidades.—Entre las que de la isla de Santo Domingo ha traido el Sr. Angulo y Guridi hemos visto en la sedería *La Borla* algunas que son dignas de ser apreciadas por las personas amantes de antigüedades, así como por las que pueden hacer aplicaciones útiles de ciertas sustancias minerales. Las que mas han llamado nuestra atencion son: Un fragmento de pared recogido el 29 de enero del presente año entre las ruinas del convento de la Merced, en la antigua ciudad de Santiago de los Caballeros, ciudad que fué completamente destruida por el terremoto de 1514, y una moneda de Isabel la Católica, que fué encontrada en las ruinas del convento espresado. Un pequeño ramo de níspero seco, y que apénas deja percibir aroma alguno, envuelto en un papel que lleva esta inscripcion: "En la Historia del Nuevo Mundo llamada Décadas de Herrera se refiere que:—En la isla española de Santo Domingo, á una legua de la ciudad de la Vega, dieron los indios una batalla decisiva á los conquistadores: que estos invocaron á Ntra. Sra. de las Mercedes, y que sobre la copa de un gigantesco níspero que descuella en una bellísima cumbre, lugar de la batalla, se presentó Ntra. Sra., recibiendo y devolviendo con la palma de la mano las flechas de los indios. Aquel sitio se llama desde entónces "El Santo Cerro." Este ramo es del níspero mencionado. Hay tambien un pedazo de carbon natural, de las márgenes del rio Anibage, á muy poca distancia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, que para que se encienda basta que se le aplique la luz de un fósforo de cerillo, y que parece ser muy apropósito para producir escelente gas.

La mañana de San Juan.—Se nos dice que en la madrugada de ese dia aparecerá una bonita iluminacion de trasparentes de colores en los baños de mar conocidos por *Los Campos Elíseos*, y que en obsequio de las personas que ese dia los visiten en su paseo matutino no se perdonará sacrificio para que los baños correspondan en todo á la festividad.

Bando azul.—Gran recepcion de su Reina.—Ha llegado á nuestra redaccion la elegante papeleta de convite para la recepcion de que hablamos en nuestro número de ayer; solo que por el numeroso y escogido concurso de personas que asistirá á esa fiesta se ha mudado el local, fijándose la nueva glorieta, que estará para esa noche adornada é iluminada de una manera oriental.— Las invitaciones están concebidas en los siguientes términos, con primorosos tipos azul y oro:—"S. M. la Reina del Bando azul invita á V. á la recepcion que dará en la Glorieta de esta villa la noche del 28 del presente.—Guanabacoa, junio de 1860.—El Conde de Mopox y de Jaruco.—Se bailará." —Y despues á un estremo, y en letra menuda, se agrega: "Se presentará la invitacion á la entrada á la Comision de Caballeros gentiles hombres."—Antes de principiar el baile la graciosa Reina condecorará á sus diez y ocho damas de honor con la banda azul de Manuela primera, y sus grandes dignatarios gentiles hombres &ª recibirán sus distintivos igualmente.—Despues romperá S. M. el baile y se entregará la corte en los deliciosos brazos de Tersícore.—Ofrecemos á nuestros lectores los detalles que vayamos recibiendo respecto á la funcion del 28 de junio.—Las modistas, tiendas &ª están de gran enhorabuena.

Siga la música.—Guanabacoa es hoy la California de los cronistas. ¡Y luego nos quejaremos de nuestra suerte! Clamábamos en medio de un campo agostado por los ardores del estío al ver cuan amargos ratos nos aguardaban para llenar un dia y otro las columnas cometidas á nuestra insuficiencia (la modestia es una virtud y los virtuosos son bienaventurados), y de repente un poder invisible inspira á la hermosura la feliz idea de dividirse en bandos.... ¡Oh dicha! ¡Cuánta peripecia, cuánto acontecimiento se descubre ya en lontananza!

Bien hayas tú, suerte amiga,
Que así en nuestro ausilio vienes:
Por los males que previenes
Nuestro labio te bendiga.
De hoy mas nos dará una hija
Del tiempo muerto en la Habana,
Que en la bulla y la jarana
De una brillante palestra
Tendremos hermosa muestra
Para escribir nuestra plana.

Pero ahora vamos á dar cuenta á nuestros lectores de otra novedad; no; de otras dos novedades referentes á la corte de los dos reinos. Es la primera que con motivo de ser el domingo próesimo venidero los dias del Sr. Teniente Gobernador D. Juan Justiz se prepara una famosa serenata, á la cual se agrega que concurrirá el Escmo. Sr. Capitan General, para la noche del sábado anterior; y en la segunda, que es la propia noche, pondrá en escena la compañía dramática que ocupa el teatrito de las Ilusiones (mala comida) una funcion á beneficio de las señoras Miguel y Soto compuesta de la pieza en un acto *Malas tentaciones*, de la aplaudida *Jota de los toreros* y de la zarzuela *La Colegiala.... ¡Corpo di Bacco!* ¡La Colegiala! ¡*Pensáislo con madurez*? ¡No habrá alguna *contumelia*—Por lunetas y pasillos—Con el recuerdo de *Aurelia*—Y el del chusco Maranillos!—Vaya! No seamos chiquillos—Y ajustémonos la manga—No sea que á son de charanga—La vista hácia atrás volviendo—Salga la gente diciendo—A voz en grito: ¡Ay que garga!

Máscaras y flores.—Segun el anuncio que los dueños del Louvre publican en la seccion correspondiente, en la noche del dia de San Juan habrá en aquellos salones un gran baile de máscaras en que se tocarán danzas y valses nuevos, y donde las señoras serán obsequiadas con bouquets. No hay mas que ir á las máscaras, porque con un ramo de frescas flores en la mano, principalmente si es de rosas, poco debe temerse el calor que puedan dar el dominó y la careta.

Corridas de patos.—Los aficionados á esta diversion pueden enterarse de las que en la seccion de anuncios se dice que tendrán efecto "los dias de precepto" en el barrio del Príncipe.

Alameda de Paula.—Los que anoche se dirigieron á ese punto en busca de fresco, al mismo tiempo que á gozar de la retreta, se quedaron chasqueados en cuanto á lo primero, pues las hojas de los árboles no se movian, ni la bahía parecia otra cosa que una balsa de aceite. En cuanto á lo segundo, es decir, en cuanto á las piezas que se tocaron, ya es otra cosa, porque los aficionados á la música en todas partes la oyen con gusto, como allí lo fué por los vecinos de aquel barrio. Sin embargo, algunos de estramuros que habian dado una larga caminata al llegar de regreso á la plazoleta de Isabel II, único punto en que se disfruta de una ligera brisa, decian: ¿No sería tambien oportuno que se diesen aquí retretas, aunque no fuese mas que dos veces á la semana? Quizá no dejarán de andar acertados esos señores, pues además de ser el punto indicado muy espacioso es el que se puede llamar centro de las dos Habanas.

¡Qué demonio!—Así dicen que dijo el miércoles último un amigo nuestro, buen sujeto si los hay, pero partidario acérrimo del sombrero hongo. Pues, señor, es el caso que al pasar por el portal de Alfaro, en la Plaza Vieja, se halló de manos á boca con un enorme sombrero de pelo, ó sea bomba, casimba, sorbetera ó como Vds. quieran llamarle, que yacia en tierra muerto de risa. ¡Ah perro, ahora verás! Y así diciendo metióle un puntapié con fuerza de veinte y cinco caballos. ¡Qué demonio! esclamó, dicen, al sentirse la pierna medio inútil para otro esfuerzo parecido y al ver el sombrero firme en su lugar como un centinela suizo.—¡Ya se ve! ¡Si tenia dentro un adoquin mas duro que la pata de Domingo! ¡Con razon dice el dicho que no hay enemigo insignificante!

Sin remedio.—Ayer se ahogó en la mar, cerca de la Punta, un negro esclavo de la familia que habita la casa número 137 de la calle de Cuba. Se llamaba Eustaquio, criollo, y parece que se estaba bañando en el lugar donde ocurrió la desgracia. El cadáver, una vez estraido del agua, fué conducido al depósito del hospital de San Juan de Dios.

Fallecimiento.—Con general sentimiento ha sabido hoy la Habana el del conocido literato y por muchos títulos estimado señor licenciado don Ramon de Palma. Sus restos mortales serán depositados esta tarde en la última morada.

Las relevantes cualidades que adornaban al señor Palma son harto notorias en el pais para que nos detengamos en mencionarlas. En el estenso y distinguido círculo social á que pertenecia habrá causado indudablemente profunda sensacion la noticia de esa desgracia, y su familia no podrá olvidar en mucho tiempo el rudo golpe que acaba de recibir. Vana sería hoy toda la elocuencia del mejor deseo para proporcionarle un lenitivo: hay dolores que solo alivia el desahogo de las lágrimas, y muy digno de ellas es sin duda el objeto que las hace derramar. Paz á sus restos!

Otro.—Ayer dejó de ecsistir el Ldo. en medicina y cirugía D. Victoriano Guzman Galicia, tras algunos dias de penosa enfermedad adquirida en el constante desempeño de su facultad, la cual ejercia con ardor constante para proporcionar el mayor bienestar á los que solicitaban sus servicios y á su familia que era su único anhelo, y la cual deplora su pérdida.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

Los periódicos de Nueva-Orleans del 14 que recibimos por el *Galveston* contienen los siguientes partes telegráficos:

Llegada del Niágara.

Halifax, 13 de junio.—El vapor *Niágara*, de la línea Cunard, ha entrado con fechas de Liverpool del 2 y escala en Queenstown el 3; de modo que sus noticias son tres dias mas recientes que las recibidas en Quebec por el *North Briton*.

Confírmase que Garibaldi, despues de una lucha reñida en que fueron completamente derrotadas las tropas napolitanas, entró en Palermo, donde tenia establecido su cuartel general, y habia sido proclamado dictador.

Las últimas noticias dicen que Palermo continuaba siendo bombardeado por las fuerzas navales napolitanas.

El palacio real de dicha ciudad habia sido incendiado y destruido por el populacho.

En Lóndres los Consolidados estaban menos firmes y cerraron el 3 de 94¾ á 95 dinero y plazo.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la semana última el aumento de 48,000 £.

Los periódicos ingleses publican la contestacion de la corte de Pekin al ultimatum de los aliados. Se rechazan todas las proposiciones hechas por estos.

En Liverpool las ventas de algodon de la semana fueron 55,000 pacas (4,000 en especulacion y 10,000 para esportar). El mercado quedaba con tendencias á la baja, despues de la sufrida ya (⅛ á ¼). La circular de los Corredores cotiza el *fair* de Nueva-Orleans á 7¾ y el *middling* á 6 15/16. La ecsistencia era de 1.295,000 pacas (1.080,000 de los Estados-Unidos).

En la misma plaza de Liverpool los azúcares estaban pesados, manteniéndose apénas los anteriores precios.

El mercado monetario de Lóndres quedaba sostenido sin variacion notable.

Habia llegado á Liverpool el vapor *Illinois*, y á Queenstown el *Asia*, procedentes ámbos de los Estados-Unidos.

VAPOR DE BALTIMORE.

Ha llegado el *Baltimore* del puerto de su nombre con periódicos hasta el 14; pero en cuanto á Europa no hallamos en ellos cosa que los mismos despachos telegráficos publicados en los diarios de Nueva-Orleans de igual fecha.

ESTADOS-UNIDOS.—Damos á continuacion un resúmen de las noticias mas interesantes recibidas por los dos vapores americanos entrados esta mañana en nuestro puerto:

De Wáshington con fecha 12 dicen que por falta de acuerdo entre los dos cuerpos legislativos la Cámara de Representantes retiró su enmienda del *bill* sobre déficit de Correos por la cual se disponia que se abonase á los dueños del vapor *Isabel* la subvencion de que han estado privados.

El telégrama siguiente, inserto en los diarios de Nueva-Orleans, no necesita comentarios:

"*Washington, 13 de junio.*—Los despachos de Mr. Mc. Lane recibidos de Veracruz son decididamente desfavorables al partido liberal de Méjico. Resulta de dichos despachos que eran ecsageradas las relaciones de los liberales respecto de sus victorias sobre las fuerzas de los moderados. En vista de las discordias intestinas es probable que el gobierno de Juarez, ó constitucional, no pueda sostenerse mucho tiempo ni siquiera nominalmente.—El Sr. Mata ha recibido iguales noticias de Veracruz."

En San Luis se recibió el 13 la noticia de haber llegado á Saint Joseph el Expreso á caballo con avisos de California y de los territorios hasta el 3 del actual.

La nieve que habia cubierto las inmediaciones de la Sierra Nevada y otras montañas hasta el estremo de hacer intransitables los caminos estaba derritiéndose rápidamente merced al cambio de temperatura.

En el territorio de Utah los indios seguian molestando y no pasaba dia que no se hubiese de haber sido acometida por ellos alguna caravana de emigrantes.

En Virginia City (Utah) se hacian grandes preparativos para emprender la campaña contra las tribus que tanto daño han hecho en aquellas cercanías. Hallábanse reunidos 800 fusiles y 500 voluntarios.

A invitacion del juez Cradlebaugh los habitantes de Virginia City, Genova, Carson City y otros puntos iban á formar una asamblea para decidir si convendria nombrar delegados que se reunan en Carson City con objeto de formar un gobierno provisional para la parte septentrional de Utah.

Finalmente un telegrama de Nueva-York con fecha 13 dice que el mercado de azúcares habia cerrado firme, habiéndose hecho ventas del mascabado de Cuba de 6⅞ á 7 cs. Las mieles cerraron tambien firmes al precio de 33 cs. galon las de esta isla.

Tenemos á la vista un *Herald* de Nueva-York del 13 segun el cual el mercado de azúcares en aquella plaza cerró firme el 12 con ventas de 1,400 bocoyes, la mayor parte mascabados de Cuba, á precios llenos, parte de 6⅞ á 7⅞ cs., y 100 cajas á precios reservados.

Vendiéronse tambien 104 tercios de tabaco de la Habana de 25½ á 52, y 100 id. de Yara á precios reservados.

VAPOR DE INGLATERRA.

Los periódicos de Lóndres del 2 que nos ha traido el vapor inglés contienen el siguiente despacho telegráfico:

Paris, viérnes 1º.—El *Moniteur* oficial publica el adjunto parte:

"*Nápoles, 30 de mayo.*—Garibaldi entró en Palermo el 27, y se hizo dueño de la mayor parte de la poblacion. Las tropas reales se concentraron en el castillo, é inmediatamente principiaron el bombardeo, produciendo incendios en varios puntos de la ciudad. Garibaldi atacó el castillo á medio dia del 28."

De Nápoles con la misma fecha del 30 dicen tambien:

"El gobierno delibera sobre la conveniencia de mandar á Palermo la órden de suspender el bombardeo."

La cuestion de Oriente adquiere un giro pacífico. La Puerta misma (dícese) toma la iniciativa en la investigacion pedida por la Rusia, y ha nombrado las comisiones que deben efectuarla de acuerdo con los cónsules de las grandes potencias.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El vapor inglés nos trae periódicos de Madrid hasta el 26; pero nos falta tiempo para publicar los estractos habituales. Nos limitaremos, pues, á dar idea de las noticias que no nos son conocidas, inclusas las de los despachos telegráficos hasta última fecha.

Habia en Madrid despachos telegráficos de Tetuan del 25, segun los cuales habian llegado los plenipotenciarios marroquíes con las ratificaciones del tratado, que debian cangearse el 26 solemnemente.

El general Cervino se habia hecho cargo nuevamente de la secretaría de la Direccion general de infantería.

Se confirma la reeleccion del Sr. Martinez de la Rosa como Presidente del Congreso de Diputados.

Se confirma tambien la noticia de estarse activando en la Península la fabricacion de 120,000 fusiles rayados, y de encargarse otros 80,000 mas al estrangero, así como la del aumento del material de artillería é ingenieros.

El general Zabala, restablecido ya de sus dolencias, se habia encargado nuevamente de la direccion general de caballería.

Habia llegado á Madrid el señor general Dulce.

El 26 cerró en la Bolsa el 3 p.% consolidado á 48 y el diferido á 38·15.

Continuaban las tropas de Africa recibiendo ovaciones donde quiera que llegaban.

Escrito lo que precede recibimos periódicos de Madrid del 27, y de Cádiz del 24. Los primeros contienen ya la noticia de la ratificacion del tratado de paz con Marruecos, á lo cual se agrega que la salud de las tropas era buena.

Habian sido elegidos vice-presidentes del Congreso los señores Vega-Armijo, Lafuente, Ballesteros y Calderon Collantes, y secretarios los Sres. García Gomez, Millan y Caro, Carballo y Goicorrotea. Despues de la eleccion el señor Martinez de la Rosa pronunció un brillante discurso.

El señor gefe de escuadra D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba salia el 27 de Madrid para embarcarse en Cádiz.

El señor general García debia salir de Tetuan el 28 con las ratificaciones del tratado.

Acababan de aprobarse tres obras importantes para Barcelona: las de ensanche de la ciudad, las del puerto y las de un ferrocarril de circunvalacion.

Con fecha 28 decian por telégrafo á París que se confirmaba la noticia de que los marroquíes estaban dispuestos á pagar inmediatamente parte de la indemnizacion.

Con fecha 29 á las 5½ de la tarde dicen: "El Congreso ha tomado en consideracion por *unanimidad* una proposicion que proclama que el ejército, el general O'Donnell y la marina han merecido bien de la patria en la campaña de Africa."

FOLLETIN.

MI ULTIMA ESCURSION POR LOS PIRINEOS.

(CONTINUA).

II.

AVENDAÑO Y ELVIRA.

Los espectadores se volvian todo ojos, como suelo decirse: nadie chistaba en aquel momento: nadie parecia respirar: solo se oian los resoplidos de los javalíes, y los del fogoso numida, que de mala gana y con síntomas de próesima rebelion obedecia tascando el freno á la régia mano que lo guiaba á la entrada del palenque. Pero apénas se vió dentro, y á presencia de las doce fieras, que esgrimian erizándose sus largos y encorvados colmillos, el animal, espantado, retrocedió tan violentamente que hubiera dado en tierra con otro ginete ménos diestro que el príncipe. Blandió este su lanza, oprimió los hijares de la cabalgadura animándola con el ademan y la voz, y llegó, en fin, hasta ensangrentar sus espuelas; pero todo en balde. El numida, impaciente, daba botes y coces sin adelantar un paso.

—A fuera ese caballo! A fuera ese caballo! comenzó á gritar la multitud (siempre soberana en las diversiones públicas): y Don Tello, colérico y despechado, redobló sus esfuerzos con tal violencia que el bruto, exasperado hasta el estremo, acabó por lanzarlo de la silla, y saltando la barrera fué á caer entre el gentío, que se desparramó asustado.

D. Juan lo detuvo y sujetó al momento, mientras que sus compañeros corrian en tropel á socorrer al príncipe. Las fieras, tranquilas hasta entónces, se agitan al aspecto de tanta gente, y la embisten en tropel tambien con tal ligereza que dos caballeros son malamente estropeados, y los otros apénas tienen tiempo para huir llevándose á su señor.

Horrible fué entónces la grita que atronó la plaza, aumentando la rabia del mal parado D. Tello, que montaba en aquel instante, cubierto de sudor y polvo, y con el rostro echando fuego, un dócil palafren presentado por sus escuderos.

Viendo todo aquello D. Juan de Avendaño siente que le domina irresistiblemente el instinto acometedor que siempre despierta en su pecho al primer son de un instrumento de caza. Parécele, además, que está en el deber de borrar el ridículo con que se ha inaugurado la fiesta, y sin mas ni mas salta de su yegua, oprime los lomos del numida, que—como si comprendiese cuan vigorosa diestra iba á regirle—apénas opone resistencia, y dirigiéndose al señor de Vizcaya le dice resueltamente:—Os pido, señor, vuestra augusta venia para castigar al corcel que ha osado rebelarse contra vos, obligándole á saltar por encima de los doce jabalíes cuyo aspecto le espanta.

Suspenso quedó un instante D. Tello á tan inesperada demanda, pero el aplauso unánime con que la acogió la multitud no le permitia vacilacion. Por otra parte, asistíale la conviccion de que D. Juan saldria desairado de su presuntuoso empeño, y esta idea bastaba á consolarle de su propia malandanza.

—Id, caballero—le respondió por tanto, y si lo que anunciais haceis yo os declaro el mejor ginete y el mas atrevido montero de la tierra de Vizcaya.

Saludó D. Juan al Príncipe, respondiendo con una sonrisa á las ofertas de ayuda que le dirigian algunos caballeros, y en vez de mandar que se le abriese la puerta del palenque hizo que salvase el bridon con un salto admirable—segun lo diera para huir— la barrera de dos varas de altura.

El clamoreo jubiloso del pueblo no fué largo, sin embargo, porque otro espectáculo mas interesante reclamaba su atencion.

El potro numida una vez dentro del circo pareció tornar á su rebeldía. Durante algunos minutos corcoveó impaciente, cubriendo el freno de ensangrentada espuma; pero el impulso que recibió de pronto fué de tal manera hábil, vigoroso y seguro que se le vió al cabo levantar la cabeza, dilatar la nariz, sacudir las crines, y lanzándose como una saeta saltar arrogante por sobre las doce fieras, que se habian agrupado en el centro de la plaza.

Vencida una vez su pavura volvióse el corcel sin resistencia al terminar su magnífico salto, y arremetiendo el caballero lanza en mano á los asustados javalíes atravesó á uno de parte á parte.

No contento con esto alanceó á los otros, que se le volvian furiosos, tiñendo con la sangre de muchos la revuelta arena del palenque, y acosándolos y fatigándolos á todos hasta dejarlos rendidos en completa derrota.

Durante la singular pugna, D. Tello, en medio de sus cortesanos, se retorcia, digámoslo así, como agitado por las convulsiones de un cólico, y á los vivos colores de su tez habia sucedido una palidez lívida.

Esto duró, empero, solo hasta el momento en que su favorito Lazama llegó á colocarse junto á él, y comenzó á hablarle no se sabe de qué, pues nadie pudo recojer palabra alguna de aquella misteriosa plática. Lo que sí observaron todos los que estaban próesimos es que á medida que hablaba el cortesano parecia calmarse el malestar del príncipe, y se iban disipando las nubes de su frente, dibujándose últimamente en sus contraidos labios cierta sonrisa indefinible. Así fué que en el momento en que el caballero vencedor llegó á rendir á sus plantas los trofeos de su triunfo, entre el frenético aplauso de la entusiasmada muchedumbre, D. Tello, casi alegre, le recibió lisongeramente, diciéndole en alta voz, aunque algo trémulo el acento:—Sois muy feliz, caballero de Avendaño, pues teneis derecho á conceptuaros el primer ginete y el superior montero de mis estados. Id á descansar de las fatigas de la tarde, que yo os aseguro que premiaré como debo la bravura y destreza con que habeis reparado la humillacion de nuestra mala fortuna.

—Señor, respondió Avendaño, la mayor merced que puedo desear es que me permitais emplear toda mi vida en vuestro servicio.

—Oh! Sí por cierto, repuso D. Tello con singular espresion: súbditos como vos siempre honran y glorifican al príncipe.

Saludóle al concluir estas palabras, que oidas por los cortesanos le valieron á D. Juan muchos parabienes y alabanzas, y se dirigió á todo el galope de su caballo á la morada señorial, á donde le siguió Lazama, único que no habia dicho nada al héroe de la fiesta, pero que al dejar la plaza lanzó al balcon en que se hallaba Elvira una mirada ardiente, y á la par amenazadora, como si el deseo y la venganza se confundiesen en sus lascivos rayos.

Avendaño, llevado en triunfo á su casa por el jubiloso pueblo, se sorprendió del aspecto que presentaba aquella. Elvira y las damas que la acompañaban parecian no alegres y ufanas sino mas bien espantadas y tristes. Por esa intuicion maravillosa del corazon femenino habian comprendido todas ellas que habia algo de funesto en la victoria del noble caballero: presentian que la sangre de los javalíes, que corria por la plaza, no trazaba en ella sino la primera página de un drama cruento cuyo desenlace no se haria aguardar mucho. La presencia de Avendaño no bastó á disipar aquellas al parecer inesplicables impresiones, y cuando las señoras se fueron retirando silenciosas y pensativas, parecian do que salian de un mortuorio mas bien que de una fiesta, Elvira apretó su niña contra su pecho—como para defenderla de una amenaza del destino—y dijo á su esposo, que permanecia en pié cerca de ella, sobrecogido de estrañeza en vista de la recepcion que se le habia hecho:

—Amigo mio, bendice á nuestra hija y levantemos ambos nuestras almas, rogando al Omnipotente no haga estensivas á ella las desgracias que puedan sobrevenirnos.

—¿Qué significa todo esto, Elvira mia? preguntó entonces don Juan. Tú y tus amigas me habeis parecido consternadas. ¿Es ese el efecto que debia prometerme de la diversion que os he proporcionado?

—Querido esposo, repicó la jóven madre, bendice á la niña como te he suplicado y no me preguntes nada. ¿Cómo podria esplicar lo que no entiendo yo misma? Solo sé que desde el momento en que ví al caballo saltar los doce jabalíes el corazon me saltó *tambien* dolorosamente, y que cuando Lazama, al partir con el príncipe, echó una mirada sobre mí sentí que me corria por las venas un frio como de muerte. Mira, añadió: la tarde moribunda presenta un no sé qué de lúgubre. Esos rojos celages que borran las huellas del astro del dia tal parecen de sangre: el viento, que se levanta silbando, imita lastimeros gemidos.

Avendaño no pudo menos de sonreirse de los pueriles terrores de su mujer y creyó disiparlos con solo burlarse de ellos. Pero aunque la noche se pasó agradablemente, por las muchas visitas de ilustres señores que acudieron á felicitar al caballero, Elvira no se mostró risueña como de costumbre, y frecuentes estremecimientos revelaban á su esposo la pánica pavura que seguia dominándola.

Por fin quedaron solos: entónces agotó Don Juan su elocuencia para tranquilizar á la jóven, probándole que era un capricho de la imaginacion todo lo que sentia.

—Así será, respondia ella tristemente; pero dame el gusto de bendecir á tu hija y de orar conmigo ántes de recojernos.

Avendaño no podia negarse á complacerla. Estuvieron ámbos en muda oracion á los piés de una cruz pendiente á la cabecera de la cuna de su hija, y luego la bendijeron conmovidos, pues, sin saber como, acabó Elvira por comunicar á su marido algo de sus impresiones. Besó á la niña una, dos, tres veces seguidas; abrazó á la jóven madre silenciosa y ternísimamente, y cuando entró en el lecho se sintió con sorpresa tan triste, tan abatido, tan inquieto que tuvo vergüenza de sí mismo. Elvira por su parte temiendo haber desvelado á su esposo con aprehensiones que su propia razon condenaba, se esforzó por mostrarse serena, y aun hizo cuanto pudo por conciliar el sueño; pero en el momento en que empezaba á lograrlo se oyeron repetidos golpes á la puerta de la casa. Salió al punto la jóven de su lecho y corrió al de su marido, á quien se abrazó despavorida, mientras llegándose el ayuda de cámara á la puerta del aposento les hizo saber que venian de parte del Señor de Vizcaya á comunicar al caballero órdenes importantes.

G. G. de Avellaneda.

Y por último con fecha 30 dicen que el Congreso habia nombrado la comision encargada de redactar la contestacion al discurso de la Corona, y que sus individuos eran completamente favorables al ministerio.

Los periódicos de Paris anuncian ya la llegada del general carlista Elio á Lyon.

El 15 del actual se verificaron las elecciones para la renovacion de consiliarios de la Real Junta de Fomento en el órden establecido, habiendo resultado elegidos:

POR LA CLASE DE HACENDADOS.

Consiliarios.—Sr. D. Nicolás Martinez Valdivielso.
Sr. Don José Manuel Varela.
Sr. Don Antonio Ambrosio Ecay.
Tenientes.—Escmo. Sr. Conde de Santovenia.
Sr. Don Francisco Diago.
Sr. Don Simon de Cárdenas.

POR LA CLASE DE COMERCIANTES.

Consiliarios.—Sr. Don Antonio Gonzalez Solar.
Sr. Don Manuel Calvo.
Sr. Don Ramon Inclan.
Tenientes.—Sr. Don Joaquin Quipo.
Sr. Don Fernando Illas.
Sr. Don Nicanor Troncoso.

POR LA INDUSTRIA.

Propietario.—Sr. Don Pio Coll.
Teniente.—Sr. Don Joaquin Barrena.

POR LAS PROFESIONES ESPECIALES.

Propietario.—Sr. Don José de Jesus Madrazo.
Teniente.—Sr. Don José Dolores Ponce.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—Dia 22.—San Paulino, obispo.—Era jóven cuando vendió todo su patrimonio para repartirlo entre los pobres. Fué consagrado obispo de Nola. [illegible] Llegó á ver su ciudad [illegible] rescatar á su hijo, él mismo se ofreció [illegible] el 22 de junio del año de 431.

Tambien se celebran á los Stos. Albano, Flavio, Clemente, [illegible] la conmemoracion de [illegible].

MISAS SOLEMNES.—Dia 22.—En el Espíritu Santo al Sacramento á las siete; en la Catedral [illegible] la Santísima Vírgen á las [illegible]; en Santa Catalina á las [illegible]; en Guanabacoa y en San Nicolás á las siete; en el Potosí [illegible] á ocho Nuestra Señora del Rosario; en las Ursulinas á las seis el Divinísimo; en San Francisco á las seis; en Santa Clara á las seis y media y en San Isidro á las siete en la Parroquial de la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora; en San Felipe á Nuestra Señora de la Divina Pastora á las siete; en Santa Teresa á las siete y media y en Jesus María á las siete Nuestra Señora del Cármen; en el Espíritu Santo á las [illegible]; en la Merced á las siete y en Jesus del Monte á la seis Nuestra Señora de las Mercedes; en Guadalupe y en el Santuario de Regla [illegible] y media á ocho en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las siete la Purísima; en Belen á la Santísima Vírgen á las siete.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—[illegible] á las siete y tres cuartos [illegible] ejercicios de costumbre del Purísimo Corazon de María; en Guanajay [illegible] la misma festividad principia á las siete y media.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, Santo Domingo, San Isidro y todas las parroquias con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 22 de junio.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Soledad en San Juan de Dios, privilegiada.

Los señores sacerdotes que gusten ocurrir el dia del corriente al convento de San Francisco á celebrar el santo sacrificio de la misa y un responso á conclusion por el alma de la señora doña Catalina [illegible] de [illegible] serán compensados con la limosna de 17 reales fuertes. 3-21

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 20 por la mañana	213	23[illegible]
Entradas durante el mismo dia	21	
Salidos	5	5
Muertos	0	
Existencia el 21 por la mañana, incluso los convalecientes: de cirugía	64	23[illegible]
de medicina	166	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 20, en la mañana	[illegible]	8[illegible]
Entradas durante dicho dia	[illegible]	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Existencia el dia 21 por la mañana		8[illegible]

MOVIMIMIENTO DE POBLACION

EN TODO EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

PARROQUIAS.	MATRIMONIOS. De blancos	De color	TOTAL	BAUTISMOS. De blancos	De color	TOTAL	ENTIERROS. De blancos	De color	TOTAL
Iglesia Mayor	2	0	2	21	14	35	5	5	10
Esp. Sto. (1)	5	3	8	27	2[illegible]	4[illegible]	25	36	61
Sto. Cristo	6	1	7	16	[illegible]	22	2[illegible]	[illegible]	32
Sto. Angel (1)	2	1	3	1[illegible]	24	34	44	27	71
Monserrate	[illegible]	5	13	50	2[illegible]	7[illegible]	73	5[illegible]	124
Guadalupe	13	1	14	35	2[illegible]	5[illegible]	41	39	80
Jesus Maria	4	2	6	13	2[illegible]	41	31	25	56
S. Nicolás de Bari	5	3	8	15	[illegible]	23	37	20	57
TOTALES	45	16	61	188	160	348	239	211	450

Diferencia en contra de la poblacion 142 individuos.

(1) Aquí van incluso los 23 cadáveres que han salido del hospital de Paula en dicho mes.

(2) Aquí van incluso los 37 cadáveres blancos y 21 de color que han salido del hospital de San Juan de Dios en dicho mes.

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de [illegible] reses mayores y terneras, precio, arrobas y escrituras para el 21 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO.	PESO. Arrobas	Lbs.	PRECIOS. Reales		ENTERACION. Rs.
Toros	11	545	1[illegible]	5 á 34		1[illegible]
Bueyes	13	150	[illegible]	23 á 32		
Terneros	11	13	[illegible]	4 á 37		
TOTAL	35	[illegible]				1[illegible]

Habana, 20 de junio de 1860.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y asientos para el 21 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	Orras.	Número.	Peso. Arrobas	Lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Enteracion para el dia 21.
Cerdos	26	97	123	381	4	Manteca 30 á 3[illegible] / Carne 44 á 56	2[illegible]
Carneros		22	22	39	15	40 á 50	2[illegible]

Habana 20 de junio de 1860.—El administrador, *J. M. Pelle.*

REMITIDOS.

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, DE M. COSTAS.

Esta Jalea cura la tos, ronqueras, mal de garganta, asma, resfriados, bronquítis, tos ferina y afecciones generales del pecho y bronquios. Esta Jalea tiene su eficacia reconocida por los principales médicos de esta capital, y es superior y de mas garantía y mejor gusto que varios pectorales secretos del Estrangero.

De venta en su laboratorio, botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes, y en todas las boticas de la Habana é Isla. 10-14

PÍLDORAS VEJETALES CATÁRTICAS DEL DR. BRISTOL.—El nombre del Dr. Bristol asociado con el del remedio mas asombroso que haya podido emplear el hombre para la curacion de las úlceras es garantía suficiente del valor de estas notables Píldoras. Las recomendamos por lo tanto al público de la América Española como el catártico mas seguro y digno de confianza que se puede hallar en ningun país. Su valor como remedio seguro y absoluto para las enfermedades biliosas y para las afecciones de los intestinos, tan peligrosas en los trópicos, escede á toda comparacion. Los purgantes ordinarios solo interrumpen estos desarreglos, y tan pronto como se dejan de tomar hay una recaida. Pero estas píldoras obran en armonía con las facultades resistentes de la naturaleza y *espulsan* literalmente la dolencia, y todos los dias recibimos informes de casos de constipacion crónica y constitucional curados por su medio. En los flujos, almorranas, cólico, disentería, dispepsia, y las perturbaciones peculiares á que están sujetas las mujeres su efecto es tan saludable que no se puede espresar con palabras. Parece que alteran la accion morbosa de los órganos secretorios y dan tono, regularidad y vigor á todo el mecanismo interior. Pueden conservarse por largos años en cualquier clima.

UN LIBRO DIGNO DE LEERSE.
Biografía de James Wickoff.

De todas las publicaciones que hemos leido ninguna merece un estudio mas completo que la biografía de James Wickoff. La curacion casi milagrosa de este pobre muchacho, que fué arrancado de las mismas garras de la muerte con el uso de unas cuantas botellas de la asombrosa Zarzaparrilla del Dr. Bristol, es un hecho que no tiene igual en los anales de la historia médica. Advertiremos particularmente á aquellos de nuestros amigos que padezcan de Escrófula, Ulceras, Humor salitroso, Hidropesía, Ronchas, enfermedades mercuriales, ó cualquiera otra impureza de la sangre, que se provean desde luego de un ejemplar de la obra, que hallarán grátis en todas las boticas de la isla de Cuba, y despues de leerla con cuidado quedarán satisfechos de que no han gastado el tiempo en balde. Dejemos á un lado para siempre las preocupaciones, y aliviemos de una vez nuestros sufrimientos. 7

TONICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO. 13

Ninguna preparacion para el pelo recibió nunca una acogida tan favorable como este. Era precisamente lo que todos necesitábamos y lo que nadie podia conseguir á ningun precio. En vez de cerrar los poros del cráneo y criar caspa y esfoliaciones, como sucede con los aceites y pomadas glutinosas, este artículo delicioso nutre la raíz del pelo, limpia y refresca la piel de la cabeza, da flexibilidad y lustre á las fibras, impide su caida, ó encanecimiento, y es en estremo agradable al sentido del olfato. Por esta razon es el favorito principal de todas las señoras de la América del Sur.

Ungüento y Píldoras de Holloway.

A propósito para curar toda enfermedad del cútis por mas inveterada que sea. D. Guillermo Federico Salazar, de Laguardia, padeció por mucho tiempo erupciones en el cútis. Su cara, brazos y piernas estaban cubiertas de pequeñas pústulas y úlceras escarbúnicas. Para curarse de esta repugnante y penosa deformidad ensayó muchos remedios sin obtener el menor beneficio. Probó finalmente el Ungüento y Píldoras de Holloway, y habiéndolos continuado por algunas semanas se halló completamente curado. Recomendable Ungüento cura llagas inveteradas de 20 y mas años. 6-17

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Sírvanse Vds. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las líneas siguientes:

Mister Keller director de la compañía de los Cuadros Plásticos agradecido del buen trato y aseo, buen servicio y equidad en la fonda "El Telégrafo", donde durante la presente temporada ha permanecido con ella, y hallándose enteramente agradecido de las gracias en general á sus dependientes y con especialidad al dueño, y en union de su agradecimiento recomienda que todo el que quiera ser servido con amabilidad puede dirigirse á la fonda "El Telégrafo" que así lo encontrará.

Habana, 20 de junio de 1860.—Soy de Vds. atento S. S. Q. B. S. M.—L. Keller.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general en su conocida casa calle de la Obrapía n. 55. Consulta de 10 á 12. 27-12Jun.

El Dr. Jimenez Forca médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y de los dolores reuma y de estómago por antiguos que sean. Recibe órdenes calle de la Habana n. 33, y consultas de 10 á 11. 31-23my.

El Ldo. D. José Rufino Izquierdo ha pasado su estudio y habitacion á la calle de las Virtudes n. 1[illegible], entre las de la Industria y Amistad. 4-19

D. Juan Bautista Fraschieri, Dr. en medicina y cirujía, avisa á sus clientes y al público haber trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla n. 37, esquina á la de Villegas. [illegible]

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico cirujano, tiene su domicilio en la calle de la Habana n. 54 entre Muralla y Teniente Rey. 31-5Jun

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus clientes y al público en su nueva habitacion calle del Teniente Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 1-21

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. añ.12Jn.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa: vive calle de San Rafael n. 35, entre Galeano y Aguila. 31-25 mayo

Madama Maria Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 31-5jun

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 8mo-1My

Madama Teresa Camerzini partera recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30-20Jun

Madama Antonicta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada á la calle de Escobar n. 48 esquina á Animas. 31-3 jun.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 120 esquina á la Zanja. 4m-22Ab

D. Sebastian Aizpurú, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 34.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado ya de ofertas sin resultado busca la verdad, y desconfía de los preámbulos. A ellos han debido muchos hombres de mucho de habilidad sus fortunas, y por lo propio á los tales, el que conocerá el mundo favorable y sin el charlatanismo esclamacion con indignacion ¡me han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que gusten favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que se dedica el establecimiento y los precios que estarán al alcance de cualquier posicion: todo á la mayor altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 30-17jun

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PÚBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber recibido de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y á los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-12j

A los pacientes.—Madama Josela Ur- LLAGE tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Aguacate n. 52 entre Muralla y Sol. Horas de 10 á 2. Horas de consultas de 10 á 4. 90-29 mz

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 98 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de los demas poblaciones de la Isla les proporciona toda clase de materiales concernientes al arte. 93-30-Mz.

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demas escrecencias ó enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 3-1in

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun papel y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peluquería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes n. 27, en la inteligencia de que todo lo que se ofrece es de estricta reserva, y si se quiere, puede emplearse por la época que se convenga en precios convencionales. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E.

ENSEÑANZAS.

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 138 entre Cuba y Aguiar. 3-29my

Nuevo curso de latinidad. Su profesor instruirá completamente en esta lengua á los jóvenes que quieran dedicarse á su estudio, convencidos de su utilidad y aun de su necesidad para la carrera de las letras, á órdoles previamente en los indispensables conocimientos de la castellana si los necesitaren. Tambien dará lecciones particulares de todos los ramos que abraza la educacion primaria. Impondrá D. José Gracel en su platería calle de la Habana n. 171 entre Teniente-Rey y Amargura. 13-14

A los padres de familia. Academia inglesa de A. Magni 94 West Warren Street Brooklyn.—Ademas de todos los idiomas clásicos y modernos se enseña en esta academia, matemáticas, mecánica, aritmética mercantil, teneduría de libros, contando para la enseñanza de estos ramos con acreditados profesores.

Los jóvenes españoles hallarán entre ellos quien conociendo su idioma los preparará en los principios del idioma inglés, por lo que alcanzarán en breves dias grandes adelantos.

Para mas pormenores las personas que lo deseen podrán ocurrir á la calle de Compostela n. 135 casa del Sr. Dr. D. Justo de la Torre, donde se hallarán circulares. 15-13

Colegio de San Francisco de Paula, bajo la direccion de D. Martin Salazar, calle de Neptuno n. 16, entre la calzada de Galeano y calle de San Nicolás. 15-19jn.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1846, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, se han abierto las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo joven que siga su curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por que el alumno adquiera una buena pronunciacion, y hablo y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-12j

Academia mercantil de Palmer, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de unos comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL,
comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.
INGLES, O FRANCES, en seis meses.
ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-12J

Colegio inglés y francés para señoritas bajo la direccion de la Señora Doña Isabel Honnet. Calzada del Monte n. 519. 30-30my.

José M. Bustamante, [illegible] de piano bajo en la capital, se [illegible] órdenes y se presta [illegible] [illegible] Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro y Marianao y se dé hacerse cargo de otros. 15-7 jun.

J. B. Gavin, director del Instituto práctico comercial, participa al público que, el señor Tenedor de libros de la respetable casa de comercio de los Sres. Torices, Puente y Cª, sola esta clase de Teneduría, Aritmética, Letra cursiva, Inglés, Francés &c. —Por la mañana de 6 á 9, y por la tarde, de 4 á 7.—Lamparilla—[illegible]

Inglés, francés y aleman. Profesor J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 20. Da lecciones en casas particulares. 42-15my

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Estrangero y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe continúa en sus tareas literarias. Rodeada en su direccion de profesores [illegible] de la esmerada educacion de [illegible] la familia en lo que el país que los vió nacer, como en el ramo de [illegible] recreo y [illegible] [illegible] de educandos, desarrollo físico instruccion sólida, sentimientos religiosos y morales. 30-12Jun

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Enseñanza de [illegible], por métodos fáciles y seguros, por la fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.

Escritura al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente externos alumnos internos.

Las clases se empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunas ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, se convencionales de la pension de los alumnos internos, serán mas baratos, y se ofrecerá [illegible] y arreglados, de que proporciona el Instituto alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-12J

Academia mercantil de Luis Sorbé
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 10 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 3 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Salud [illegible] entre Muralla y Sol. 31-12J

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle del Mercaderes n. 50 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, como se enseña en los principales establecimientos de [illegible] que la escriben en poco tiempo. [illegible] de la letra de [illegible] R. Palmer. 30-12J

ARTES Y OFICIOS.

D. Agustin Bramley afinador de pianos calle del Aguacate n. 112 entre Chacon y Tejadillo, tambien se reciben órdenes en la de Pormaza n. 23 almacen de música, y en la Mazzola [illegible] calle de la [illegible] que se reciben órdenes para la de O'Reilly. 3-21Jn.

Retratos. SOCIEDAD, retratistas de los Reales privilegiados por los retratos al tamaño natural y los Melanotipos.—En esta casa de retratos con estrangeros calle de la Amistad n. 62. De regreso de mi escursion por la Isla y retornado el Museo fotográfico de Molina, participo al público que por su favor de nuevo el frente de este establecimiento en un salon cuantas clases de retratos puedan desear, con todas las mejoras recientes, y una coleccion de retratos de las personas mas notables de Cienfuegos, Trinidad y Cuba, encontrándose de venta en el mismo laboratorio retratos fotográficos del Sr. Noguerola arzobispo actual en Cuba y de los Sres. condes de San Antonio. Retratos al alcance de todos desde un escudo en adelante. 12-27in

Aviso importante. Los Sres. L. Aboli y Pamuer, fabricantes de porcelana, cristal y servicios de mesa de bronce y otras clases, proveedores de S. M. la Reina de España establecidos en Paris, Palacio R. al n. 132 y 164, casa titulada "Escalera de Cristal" tienen el honor de ofrecer á las personas que deseen hacer sus encargos de mesa con cifras, coronas, armas y otros grabados sobre porcelana, cristal y bronce, que pueden dirigir sus pedidos á Don Cárlos Alvarez, calle de la Cuba n. 2, el cual podrá exhibir las muestras con sus respectivos precios.—Encarga tambien de hacer pedidos directamente á Paris y de librarlos á las personas que le cran favorecerle en confianza. 5-21

Trenes de elaborar azúcar y cuantas obras sean necesarias á la profesion de ferreteria, se ofrece don Vitorio Stegerso á desempeñarlas con su esmero acostumbrado, pudiendo presentar informes satisfactorios que acreditan el acierto de sus obras. Los señores que lo solicitaren pueden dirigir sus avisos al taller de los Sres. Arratola hermano. 15-20

Luis el curro, vidriero y pintor, ha traspasado su obrador de la calle de Villegas n. 90 á la del Teniente-Rey n. 16. 15-14

En el escritorio de don Santiago Alcasy y Dascallo del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para afinacion de pianos. 15-20

Luis Petit, calle de Obrapía n. 25 entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruajes*, que ha trasladado su establecimiento de suelas y cueros de la calle de O'Reilly n. 1[illegible], en frente de la plaza del Mercado. 32-22

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Eccino. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez; calle de la Habana tienda de ropa La Barbería, plazuela de Monserrate, esquina de Monserrate, calzada de Galiano tienda de ropa el Consolacion, calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano, Ferretería. 30-27my

P. Gandilhon dueño de la nueva calderería tranceda del Puente de Chavez n. 2[illegible], avisa al público en general que se encargan de la instalacion de baños públicos y de casa particular al estilo de Paris, muy económico fabricando calderas de todas clases, y de cinc muy baratas y sólidas, y todo lo concerniente al ramo de calderería. 15-6Jn.

Agencia de mudadas titulada el Navío sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Bonda, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se ocupan en este ramo para sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con los dueños de otros puntos, y [illegible] en el mismo han sido avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad, y esmero que tiene acreditado, mediante el propio tiempo su intervencion en alguna de las demas agencias. 52-14Abril.

C. Gebron, de Paris, pintor, dorador y tapicero, en general, se hace cargo de PINTAR y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, adornos de biombos y [illegible], MARMOLES y METALES. POR CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZAR de la clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 66, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 8 me-11ab

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla, que acaba de abrir en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que se dignen favorecerla serán perfectamente servidas en todo lo concerniente al arte que ejerce. Desea la proteccion del público, seguro de que sus órdenes quedarán cumplidamente satisfechas. Obispo 67. 35-1Jun.

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un acomodo de cocinero á la francesa, inglesa ó española, se solicita. Calle de Jesus María n. 77, entre Picota y Curazao. 4-21

Se traspasa la contrata de un colono asiático. En la fonda de Regla impondrán. 8-22

Una colocacion de repartidor de muebles, administracion de ingenio ó mayordomía de una casa respetable, cualquiera de estos destinos puede servir al campo, solicita un sujeto que posee [illegible] otros conocimientos: puede encargar, si fuese al campo, 12 de oficio y una [illegible] [illegible] principal objeto; empresas de quintas, ferro-carriles ó para cualquier punto de la Isla. En la condición de [illegible] y con [illegible] documentos de su aptitud. Calzada de Galiano n. 21 darán razon. 7-22

Alquilar una negra, que sea general cocinera, para una corta familia, y que se responda de su formalidad: calle de la Amistad n. 19. 4-22

Un cocinero general, asiático, solicita una colocacion en una casa particular: tiene persona que abone su conducta: en la calle de Jesus María n. 77, entre la Picota y Curazao darán razon. 5-22

Un jóven peninsular, profesor de piano se ofrece á dar lecciones: calle de Cuba n. 110 (mercería), entre las de Muralla y Teniente Rey impondrán. 6-22

Se traspasa la contrata de dos asiáticos cocineros, reinquilinos, en dos onzas cada uno: darán razon, Amargura 76. 6-22

Un muchacho: en el muelle de Paula, cantina la Esperanza darán razon. 4-22

La empresa de vapores "Pájaro del Océano" y "Cuba" solicita un camarero: Amargura 9. 22

Un buen cocinero ó cocinera, que su amo responda: calle de San Rafael n. 47. 5-22

Una señora inglesa solicita colocarse para cuidar niños y coser: no tiene inconveniente en ir al campo ó viajar, teniendo personas que la abonen: Lamparilla 59 entre Cuba y Aguiar. 4-21

Una señora que quiera acompañar á otra con niños en el correo hasta Barcelona: Angeles núm. 2. 5-21

Se traspasa la contrata de un asiático cocinero y muy humilde, criado de mano: San Miguel n. 43, entre Galiano y Aguila. 4-22

Se suplica al berlinero que condujo una familia de la calle de Gervasio núm. 55, que entregue, si ha encontrado, un ridículo que se olvidó en el coche, y que contenía un pomo de agua bendita, un portamoneda con dinero y unos espejuelos, un rosario y otras cosas: dará gratificacion generosamente, por ser el rosario un recuerdo de familia. 4-22

Un médico que tenga título, que quiera ir á Vigo en la Fragata española "Espero" para que asista y administre los auxilios de su facultad á los pasajeros que van en el viaje en el mismo. Sobre su ajuste se tratará en los portales de Carpinetti su consignatario O. de Urbanobo. 4-19

Tres hombres ó muchachos que quieran dedicarse á buscar suscriciones de publicaciones; en la calle del Empedrado, frente á la Pescadería, Agencia de publicaciones informarán. 4-19

Un individuo inteligente en mayordomía y entiende de maquinaria de ingenio solicita una de las dos plazas, ó las dos á la vez: calle de Cuba, esquina á la de Chacon, café "Pájaro del Océano" impondrán, tiene personas que respondan de su honradez é inteligencia. 4-19

Se traspasa la contrata de un asiático excelente criado de servicial de mano, mas que regular cocinero y muy humilde, le faltan 7 años para cumplir su contrata: darán razon en la casa n. 16 calle de Cuba. 6-19

En el Cerro calle del Ayuntamiento n. 8 se solicita una buena cocinera para una corta familia que sea humilde y de moralidad y cuidando al mismo tiempo del aseo de la casa. 8-19

Un profesor de los idiomas español, francés é inglés acostumbrado á viajar y de regreso en esta, habiéndose libre para emprender otro viaje de seria hacerse cargo de llevar una familia, ó á algunos jóvenes á viaje de instruccion. De su moralidad y conducta responderán varias familias de esta Isla y otras mas del estrangero en el último viaje á Italia, Inglaterra y otros lugares de los Estados Unidos. En cuanto á su capacidad y aptitud bastarán 16 años de práctica en la enseñanza privada de las mas respetables familias de Inglaterra, en el Canadá y varios países de Europa. En esta imprenta y en Cárdenas en la Agencia del Diario de la Marina darán razon. 8-16

Una criada lavandera y regular cocinera, que sea humilde y de buenas costumbres: calle jon de Bayona n. 23, informarán de 4 de la tarde á 10 de la noche. 6-16

Tomar en alquiler dos criadas, una buena lavandera y planchadora y otra buena cocinera, que sean esclavas y han de dormir en el acomodo: calle de Escobar n 154, entre Salud y Dragones. 10-16

Un jóven peninsular de 25 años, que sabe leer, escribir y contar con perfeccion, solicita colocarse de mayordomo, carpintero ó otra cualquiera cosa que pueda desempeñar tanto en la ciudad como fuera de ella y tiene personas que lo recomienden: darán razon calle de Compostela, la zapatería. 4-20

Enfermeros inteligentes se necesitan en la casa de salud de Garcini. 8-16

Se traspasa la contrata de un asiático, panadero y lavandero: calle de Aguiar n. 44, impondrán. 9-9

Un jóven peninsular, excelente cocinero, desea colocarse en una casa particular, teniendo persona que respondan por su buena conducta: si acaso el que lo solicita, calle de Gervasio núm. 143 darán razon. 4-19

Tomar en alquiler una negra cocinera y lavandera para servir á una corta familia y que duerma en el acomodo. Calle de la Maloja n. 21. 4-19

Se solicita una colocacion de mozo ó criado [illegible] no ha [illegible] [illegible] informarán en la calzada de Jesus del Monte n. 25[illegible]. 4-21

Un oficial de barbero se solicita en la calle de la Gana barbería O-[illegible]. 4-20

A don Fernando Meseguer de Retory se le suplica comunicarle un asunto de interés de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde en la calle del Tejadillo n. 12. 4-20

Se acomoda un cocinero: calle de Peña-pobre n. 34. 4-21

Un jóven peninsular de 28 años, recien llegado desea colocarse de cochero ó mayordomo en un ingenio ó de criado de mano teniendo quien abone su conducta. Villegas 28. 4-21

Oficiales de sastre se solicitan en la Tienda de la Marina, calle de la Cuba. 1-21

Con buenas recomendaciones ofrece sus servicios un profesor de instruccion primaria, idioma inglés y francés. Calle de San Rafael n. 16 sedería. 4-21

A Teresa Roboto para comunicarle un asunto que le interesa: en la peletería esquina de la Cruz Verde darán razon. 4-21

Alquilar una criada de regular edad, propia para manejar un niño, y el aseo de la casa de una cortísima familia, donde se le mirará con estimacion: por quien su dueño garantice su conducta, y bien dada: calle del Consulado núm. 73, entre Trocadero y Colon. 4-21

Una colocacion para cocinero, un moreno; calle de Peñapobre núm. 5 impondrán. 4-21

En la calle de Ejido n. 90, se solicita la morena Petrona Flores, y se impondrá de un negocio de su propio interés. 4-21

El que necesite un buen cocinero acuda á la casa de la Amargura n. 2, de 10 á 5 don Manuel Morejon impondrá. 4-21

Un buen dependiente se necesita para la Vuelta-abajo; in la droguería La Central, calle de la Obrapía n. 18. 8-21

Un jóven educado en el estrangero y que posee con perfeccion el francés, inglés y español, desea una colocacion bien sea en el comercio bien en un banco. Impondrán calle de Tacon n. 2, casa del marqués de Pedroso. 6-21

Una cocinera; calle de Compostela n. 161. 3-21

Desea colocarse un escelente cocinero. Calle de la Habana n. 45 darán razon. 3-21

Una señora profesora de piano se ofrece á dar lecciones. San Ignacio n. 32, esquina á Jesus María. 15-6ja

Un profesor francés que tiene personas que abonen su capacidad y moralidad, solicita lecciones en casas particulares en esta ciudad ó en Guanabacoa, Mercaderes 1 frente al Liceo. 20-5jn.

D. Francisco Rodriguez Garrido natural de Galicia, provincia de la Coruña, pueblo de S. Pedro de Barrio, solicita á su hermano D. José, que salió de Montevideo para esta Isla hace como 6 años, suplicando á la persona que sepa su paradero de aviso en Cárdenas en la de los señores Cabarcos. 30-26my

Una mujer que quiera ir á Génova á acompañar una familia, que tenga persona que abone su conducta. Calzada de Galeano n. 97 tratarán de su ajuste. 15-12

Pareja de caballos, se solicita una superior de los del país. Amargura 78.

D. José Bosch se ofrece á los colegios, academias de niñas y casas particulares para dar clases de latin, francés, teneduría, aritmética mercantil, gramática, geografía general, y en particular de la Pintura. Informarán en la dulcería La Ursulina, calle de Bernaza n. 32. 8-14

Una señora de la Península solicita colocacion, bien para cuidar niños, ó para cuidar Sra.—Calzada del Cerro núm. 127. 4-20

Se solicitan vendedores de dulces ambulantes por la calle que se les dará un tanto p.% comida y casa, bien sea blanco ó de color. Calle de Aguila n. 253. 7-20

Una señora de muy buena educacion, desea colocarse en una casa para educar 3 ó 4 niñas; además de todos los ramos primarios en castellano puede enseñar idiomas, el piano, toda clase de bordados y curiosidades. No admite la colocacion fuera de la ciudad. Calle de la Bomba n. 4. 4-20

Se desea alquilar una negra que sea escelente cocinera, buena lavandera y planchadora para servir á un matrimonio solo, que no salga; que se responda de su conducta: impondrán calle del Obispo n. 31 entre Habana y Aguiar. 4-20

Se necesita un muchacho blanco ó de color de 12 á 13 años para el servicio doméstico. Calle cerrada de Santa Clara núm. 8. 4-19

A don Juan Bautista Vigo para un asunto que le concierne; Cuba 115. 15-17

Una señora que quiera ir de preceptora al campo y que presente buenos informes de su inteligencia y moralidad; Salud 36. 4-19

Un maestro de carpintero inteligente en todos los trabajos de ingenio de poblacion y un poco de maquinaria solicita colocacion: cualquiera persona que lo necesite ocurra á la plaza del Vapor café del Castillo darán razon, y en la Habana en el almacen de Rubira calle de la Obrapía. 4-19

Se necesita una buena lavandera y planchadora de caballero que no hay inconveniente salida sino las muy precisas: se quiere para Jesus del Monte calzada Real del Luyanó n. 18. 4-19

Una inglesa para coser y servir: calle de Aguiar n. 52, ó Tulipan n. 9 en el Cerro. 4-19

Un jóven de 20 años de buena conducta y honrado desea colocarse de portero en una casa de comercio ó de cobrar en algun villar por haberlo ejercitado muchos años: sabe leer y escribir. Darán razon en la calle de Obrapía entre San Ignacio y Cuba n. 11. 4-19

COMPRAS.

Comprar un negro de oficio talabarte ó que sea sano y sin tachas. En la calle de Teniente Rey n. 82 impondrán. 5-20

Comprar una yegua ó caballo castrado, criollo, de poca alzada, buena estatura, de paso largo; el que quiera tratar puede dirigirse á la calle del Obispo n. 6 en los altos. 4-19

Comprar una casa dentro ó fuera de la ciudad, ó en Guanabacoa cuyo valor no pase de 2400 á 2500 $. Inquisidor 61 informarán; en la misma se solicita un negrito para comprar de 15 á 16 años que sea sano y sin tachas. 4-21

Comprar dos negras de nacion que sean generales en su oficio, una cocinera y otra lavandera y planchadora: Sta. Clara n. 12. 4-21

Sin intervencion de tercero, se solicita comprar una casa de mampostería, en terreno propio y el que reconozca gravámen alguno; que esté bien situada, dentro ó fuera de esta ciudad, y que su valor no pase de 2000 $. Calle de Paula núm. 78. 4-19

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel Ambos-Mundos, San Ignacio n. 70, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como á un peso diario por persona, tienen unos lindos cuartos con vista á la bahía, abundante mesa redonda y habitaciones cómodas y aseadas, apropósito para familias que quieran pasar temporadas en la Habana; hay tambien lugar para carruajes y caballos. 3-18In.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El buen orden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay además departamento separado con habitacion y servicio particular para enagenados y otro con habitaciones y asistencia para familias; y de más al alcance del público los precios para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla.—Asistencia esmerada 1 $ 50 centavos.—Precio de las habitaciones diarios.—En el departamento de lujo con asistencia especial 6 $ diarios.—En los demás departamentos 4 $.—Dos enfermos en un cuarto 3 $.—En la comun 2 $.—Gente de color, asistencia general 1 $ diario.—Asistencia especial 1 $ 50 centavos. 15My

En la calle de Cuba núm. 90, se admiten personas decentes á la mesa por una módica pension, dándoles un esmerado trato, se servirá el almuerzo de 9 á 10, y la comida de 3 á 4 con el mayor aseo y buen sazon; en la misma se alquilan cuartos con toda asistencia á hombres solos ó matrimonios sin familia, bien personas tranquilas, por ser casa particular.—Tambien se despachan cantinas con equidad. 15-19

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La hermosa y cómoda casa de portal y esquina sita en el Cerro calle de S. Rafael ó Pajrigua n. 10 inmediata á la calzada, tiene jardin en el patio, comodidad para bastante familia, puerta cochera, caballeriza, etc. saludable y fresca por estar en el punto mas elevado y fuera del polvo de la calzada; la llave está en el n. 12 é impondrán en la de la Amargura n. 32. 6-21

Para una persona respetable ó un matrimonio sin hijos, una sala comedor y aposento enteramente independientes, con muebles ó sin ellos: se puede proporcionar tambien una cocina: callejon de la Cárcel n. 25. 4-22

Un alto bastante ventilado se alquila á persona sola. Calle de las Virtudes entre Amistad y Aguila n. 26. 3-21

Una gran casa con todas las comodidades necesarias para una numerosísima familia, en la calzada Real del Cerro. En la calle de S. Miguel núm. 66 darán razon de 11 á 6. 8-4

Se traspasa la accion á una casa situada en punto céntrico de esta ciudad, apropósito para una familia numerosa, para escritorio. Calle de la Muralla núm. 71, platería el "Pintillo." 4-21

La casa núm. 43 de la calle del Campanario viejo, de zaguan, tiene llave de agua, gas, 6 cuartos, caballeriza, despensa y bastante comodidad. En la casa de enfrente, núm. 60 está la llave. 4-21

Tres habitaciones en los entresuelos de la casa calle de Mercaderes núm. 6, en los mismos darán razon. 5-21

En proporcion la casa calle de las Virtudes, núm. 34, entre Amistad y Aguila; tiene cuatro cuartos seguidos, barbacoa, despensa, escelente pozo, sumidero, buena azotea, es muy fresca. En la botica del lado está la llave, y en la calle del Obispo núm. 92 entre Aguacate y Villegas, darán razon. 4-21

Dos cuartos bajos y un zaguan para carruaje: en la calle de Aguiar n. 100 darán razon. 4-21

En la calle de Teniente Rey n. 46 se alquila el zaguan para un coche, caballeriza de pareja y un famoso altar en propio para la reserva de pienso y guardar los enseres de los caballos. 4-21

Una hermosa casa de alto que hace esquina á las calles de las Virtudes é Industria, con cuantas comodidades pueda apetecerse para una dilatada familia; Neptuno 36. 10-20

Para la presente temporada una casa en la villa de Guanabacoa calle de S. Andrés esquina á la de S. Joaquin, acabada de construir, con sala, 4 cuartos y demas comodidades para una regular familia, se alquila en bastante proporcion: Compostela 18. 4-20

Una habitacion amueblada con todo lo necesario en una casa de familia propia para un caballero, se le da servicio de criados para el aseo interior. Compostela núm. 82. 4-20

Una buena sala con entrada de carruaje, 2 cuartos, comedor y caballeriza en buen punto de esta ciudad. Obrapía n. 31 informarán. 4-21

En 3 $ mensuales una hermosa casa calle de Gervasio n. 103 entre San José y San Rafael, tiene 3 cuartos, sala y demas. Tejadillo n. 13 impondrán. 4-20

Un cuarto alto muy ventilado y una bajo con todas las conveniencias imaginables para caballeros tranquilos, Teniente-Rey 31 en los altos informarán. 4-20

Por temporada ó por año una espaciosa casa situada en la calzada del Cerro n. 573 mas arriba del paradero de las zaguas (el antiguo) de zaguan, 6 cuartos, buena cocina, patio y traspatio con arboleda y gas en la principal: en la bodega de enfrente está la llave é informarán calle de la Amistad n. 79. 4-20

UNA CASA en Guanabacoa situada en la calle de Palo blanco n. 74, propia para una familia dilatada por sus muchas comodidades, á la otra puerta casa de guano, está la llave; y en la calle de la Estrella n. 16, estramuros vive el dueño. 4-20

VARIOS CUARTOS hermosos y ventilados, con seis tenencia. Dos caballerizas y un zaguan. Mesa redonda á las 3 y á las 4. Precios moderados. Calle del Teniente Rey n. 21. 4-19

La casa núm. 110 de la calle de San Rafael, cuadra entre las de Gerbacio y Belascoain, pueden habitarla tres familias, con comunicacion ó sin ella: en la misma impondrán. 4-19

En $ 31 mensuales la casa n. 9 de la calle de San Antonio, en el Cerro, inmediata á la calzada, con el zaguan á la calle, sala, cuatro cuartos, comedor y cocina de tabla y teja, y un gran patio cercado de tabla: impondrán calle de Cuba núm. 128. 4-19

Los altos de la hermosa casa n. 115 calle de S. Ignacio entre Tejadillo y Chacon. 6-17

En Guanabacoa por la temporada ó por año se alquila una casa en punto fresco y saludable calle de San Joaquin esquina á la del Obispo en direccion á la loma de la Cruz, esta próxima de la rica agua del manantial de la fuente de Obispo, se compone de espacioso zaguan y comedor, sala, 5 cuartos caballeriza, escusado, hermoso patio y traspatio. En la inmediata de alto impondrán, y de su arriendo que será en módico precio en la Habana calle de O-Reilly n. 20. 4-20

Unas habitaciones altas, muy ventiladas con balcon á la calle de San Rafael y Amistad: en la misma calle de San Rafael n. 15 impondrán. 4-21

Una habitacion baja y alta muy frescas y ventiladas con cocina y de comodidad en la misma casa calle de [illegible] entre Teniente-Rey y Amargura. 4-21

Jesus del Monte. La casa calle de los Mangos n. 13 se alquila por toda la temporada en los meses, tiene dos cuartos, un pozo cuya agua es muy saludable; en la bodega del lado impondrán. 4-19

En 4 onzas al mes la casa n. 152 calle de Neptuno, consta de sala, entrada de carruage, 7 cuartos, cocina, caballeriza para 2 bestias, pozo, dos pluma de agua y varias otras comodidades, y tambien se vende; en la botica de la Neptuno esquina á la de la Gavanza; y en la calle Real de la Salud n. 67 tratarán de su ajuste. 4-19

Se traspasa una casa con el arrendamiento, en el mejor punto de esta ciudad propia para toda clase de establecimiento: O-Reilly 7. 5-19

Una casa situada en la calle de Aguiar n. 17 esquina á la del Tejadillo, de altos y bajo con piezas hermosas, frescas y aseadas; en la bodega de la esquina está la llave y en la academia de Pia informarán, y tambien se dan las de altos un buen piso, 3 á 4 cuadras, con buen pozo. 4-19

UNA hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 35 varas de fondo y 30 de frente cita situada en el mismo paradero, hace esquina, calle real n. 536, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas está trabajando en ella, el que la quiera por año en 12 onzas mensuales, impondrá en la calle de la Obrapía núm. 1 D. J. Campbell. 3-12jun

Un hermoso escritorio y un almacen en el punto mas céntrico de la ciudad, calle de la Obrapía 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 60-15ab.

Se arrienda una estancia de 1½ caballería de tierra buena de labor con abundantes aguas, á una legua de la Habana; en el Cerro, esquina á la calle de Buenos Aires, informarán: en la misma se venden varios tirantes de cedro y pino en buen estado. 10-16

UNA casa nueva en proporcion, tiene siete posesiones, sala con entrada de carruaje, comedor, cocina espaciosa y fresca, caballeriza para dos bestias, sita en el Cerro, calle de Lombillo, al costado del fondo de la Quinta del Obispo. Se tratará del alquiler en la calzada de San Lázaro n. 100, carpintería frente la Sevillana. 15-13

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un general cocinero; Compostela n. 157 informarán. 4-19

Un buen cocinero; calle del Consulado n. 116. 4-19

Por ausentarse su patrono se alquila un chino asiático como de 14 años, para el servicio doméstico por saberlo desempeñar y ser muy ágil y aseado; de mas pormenores informarán S. Ignacio 15. 3-19

Una regular cocinera en 18 $ al mes, y una criandera de 6 meses de parida, Lamparilla 55. 4-19

Dos negras, la una regular cocinera y escelente servicial de mano, y la otra propia para ayudar á una lavandera y cuanto se ofrezca en una casa. Calle de la Lealtad entre Virtudes y Animas n. 34. 4-20

Un general calesero, una cocinera y una lavandera, Cerro calle del Monasterio n. 2. 4-19

Una criada cocinera, muy ágil y racional: en la calle de Jesus María n. 25, intramuros, informarán. 4-19

Una criandera jóven, robusta, y primeriza, sumamente humilde, acostumbrada á no salir de casa; en la calle de Obrapía núm. 114, entre Cuba y S. Ignacio la formarán. 8-19

Una negra para servicio de la mano, con principios de batea y costura; calle de la Zanja núm. 73 impondrán. 4-19

UNA negrita de 12 años, propia para manejar niños y servir á la mano, en 1[illegible]: Estrella n. 5. 4-19

Una negra general cocinera y una criada de mano otra costurera y acostumbrada á manejar niños, y un negrito de 13 años, buen criado de mano y paje: calle de Neptuno n. 61. 4-19

Una criandera sin cría de 6 meses de parida con abundante leche, y una buena lavandera y planchadora. Lamparilla n. 55. 4-19

Un mulatico de 3 años, muy ágil, propio para paje y criado de mano con la advertencia de no ir á la calle por mandado: calle de San Nicolás n. 185. 4-19

UN mulato jóven, de buenas cualidades, calesero de pareja y cocinero; tambien se vende. Dragones n. 54. 4-22

UNA buena lavandera y planchadora; responde su amo de su buena conducta. Calle de la Merced n. 65. 4-22

UN escelente calesero de pareja, jóven, muy fiel y humilde. Calle de la Amistad n. 63. 4-22

Una excelente lavandera y de buenas cualidades; y se vende otra general lavandera y mas que regular cocinera; S. Nicolás 34 entre Animas y Virtudes. 4-22

Diez negros acostumbrados á los trabajos de ingenio: de su precio y condiciones informarán calle de la Maleja núm. 169. 4-22

Una negra de 16 años regular cocinera y buena criada de mano, con la condicion de no mandaria á la calle; Tambien un calesero de pareja, de buenas cualidades, y un negrito buen criado de mano y acostumbrado á ser paje de coche: calzada del Cerro última casa á la derecha pasado el paradero de los ómnibus. 4-22

Un negro y una mulatica para el servicio doméstico.—Se solicita á don Juan de Dios Rivas para asuntos que le conciernen: sobre todo impondrán en la calle de la Obrapía n. 70 de 1 á 4 de la tarde. 6-19

Treinta asiáticos acostumbrados á los trabajos del campo, son fuertes y buenos: Amistad 112. 4-21

Un negrito como de 15 años, á propósito para criado de mano y servicio de mesa por ser muy ágil, con encargo de no mandarlo á la calle. Galiano 50. 3-21

Un escelente lavandera y planchadora y un negro jóven cocinero y calesero de una bestia: Neptuno n. 12[illegible]. 4-21

Un buen cocinero en 18 $ al mes prefiriéndose que sea para establecimiento por haber estado siempre en ellos; calle del Empedrado n. 67, esquina á la de Aguiar, establecimiento darán razon. 4-20

Una mulatica de 8 á 9 años, propia para entretener niños por ser muy cariñosa con ellos y estar acostumbrada, y tambien para servir á la mano: tambien se alquila un negrito de 10 años ágil para servir á la mano y se darán á quien los aplicaría: calle del Empedrado n. 73 darán razon. 4-20

Una negra jóven, buena cocinera con condicion de no salir á la calle mas que á lo que haga falta, fiel y humilde. O-Reilly 37 sastrería. 4-20

Un cochero y una cocinera: por su ajuste, calle de San Nicolás núm. 85. 4-21

Una negra generalísima costurera de hombre y mujer. Calle de Neptuno núm. 98 impondrán. 2-21

Tres criadas una buena criada de mano y regular costurera: la otra muy buena para los niños y buena criada de mano, y una negrita de 13 años, muy ágil para todo, buena para servir á la mano: darán razon.—Empedrado n. 37. 4-21

Una buena lavandera y planchadora; tambien un mulatico de 9 años, ambos con la condicion de no salir á la calle: Campanario Viejo n. 5 entre Lagunas y calzada de S. Lázaro. 4-21

Una china regular lavandera y planchadora, propia para manejar niños, entiende algo de costura, es fiel y humilde: calle del Consulado núm. 61. 4-21

Una negrita de 9 años, con buenos principios de costura y servicial de mano: Paula 3. 4-21

Un negro jóven, buen calesero de pareja: Compostela núm. 83. 4-21

Una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera para uno de los dos oficios: en la misma se vende una negra jóven, general costurera, buena costurera y escelente servicial de mano. Calle de Neptuno n. 1[illegible]. 4-21

Un mulato jóven escelente calesero y de muy buenas costumbres. Sol 110. 5-21

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que se haya encontrado en la mañana del 21 un pañuelo blanco con las marcas que dice Andrés Alegre y Zubleta, en el café de la Colmena, ó en sus inmediaciones, se sirva entregarlo en la calzada de S. Lázaro n. 236, donde será gratificada generosamente. 4-22

Se ha estraviado del puesto de frutas de la calle del Prado una vidriera con 7 octavos del billete n. 5160 y 7 dieziseis avos del n. 21,511. 3-20

50 pesos de gratificacion se darán á la persona que entregue los papeles que contenia un baulmalon estraviado el 4 del pasado. Dichos papeles en inglés, [illegible] pertenecian á Mr. Louis Dobilinski, y se gratificará al que los entregue. sin pedir otras esplicaciones; pues dichos papeles que no pueden servirá nadie, son de mucha importancia para su dueño. Oficios n. 8, entresuelos, escritorio de D. E. J. Gomez. 6-16

Se ha estraviado un libro de memoria que entre varios documentos contenia 3 billetes de valor de 1500 $, la cual se estravió en Matanzas desde la calle de Contreras casa n. 60 hasta el vapor Maisí que salió para esta en la noche del 16: gratificando á la persona que la entregue en dicha casa, ó en esta, calle de Compostela n. 76, con la cantidad de 50 $. 19jn.

Se ha estraviado una cartera de hule negra, con 2 llaves, una cédula y una matrícula: el que la haya encontrado la entregará en la calle del Palomar n. 161 que se le gratificará generosamente. 4-19

El dia 16 del presente se estravió de la estancia de Morales frente á la quinta de los Molinos un caballo guajamon de 7 cuartas de alzada y mauco de las patas traseras: se gratificará al que lo entregue en el tren de berlinas calle de la Amistad n. 89. 8-19

Se ha perdido un perro de caza color de chocolate, como de un año: el que lo entregue en la calle de S. Miguel n. 142 será gratificado. 6-19

Se ha estraviado desde el muelle á la Plaza vieja el billete suscrito n. 5.393: á la persona que lo entregare en la calle del Consulado n. 36 será gratificada. 4-21

Habiéndose estraviado dos octavos de billetes n. 4153 folio 4 y 8 del próximo sorteo, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de la Cuba n. 59 y se gratificará, caso de salir premiados. 4-21

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la casa calle de la Muralla n. 37 entre la de Villegas y Aguacate, el asiático nombrado José Bonito y conocido de sus paisanos por Ayao, como de 15 á 16 años, lleva pantalon de dril con pintas azules y camiseta de color azul, puede andar por Guanabacoa por tener paisanos en una azucarería: el que lo presente ó dé razon cierta de su paradero será gratificado. 4-22

Ha fugado de Jesus del Monte calle de las Abejas n. 57 casa de Delmonte el negro Florentino, criollo de 45 años, estatura y grueso regular, le faltan los dientes superiores, calvo, pasa suelto conocido por el Morito y se ocupa de peluquero: se gratificará generosamente al que lo entregue. 4-21

Hace dias se halla prófuga la negra Marta, criolla, como de 17 años, muy negra, ojos saltones y la pasa cortada; se gratificará generosamente al que la entregue ó au dueño, que vive en la calle del Campanario viejo núm. 56, entre Virtudes y Animas. 6-21

Falta de los almacenes de Ricardo Mendaro y compañía en el pueblo de Regla, el colono asiático Leamen (4) Perico, natural del pueblo de Ideamun en China, de oficio tonelero: la persona que lo presente en Regla en los almacenes de dichos Sres. será gratificada generosamente. 15-21

Hace dias falta de casa de Félix Barboza, donde estaba colocado, el negro José carabalí, (4) Pancho, de oficio cocinero y calesero, fué esclavo del Doctor Humanes, tiene la cara rayada, al uso de su país, de regular estatura, como de 40 años, relajado de la Inglo derecha: la persona que lo presente ó dé razon cierta de su paradero en Regla, calle Real núm. 19, será gratificada ademas de la captura. 15-21

Falta de la casa de su amo desde el 1º del corriente el negro Felipe Criollo, como de 20 años de edad, estatura mas que regular, rehundente, algo gambado, de oficio carpintero pero se ocupa de peon de albañil: el que lo entregue en la calle de Dragones n. 6 frente al campo de Marte, será gratificado generosamente. 8-14

Desde el dia 14 del actual falta de la casa de su patrono el asiático Luis, de oficio vendedor de loza y juguetes por la calle, llevándose consigo [illegible] cajas que son nuevas, tiene una cicatriz en la frente: S. Rafael 47 se abonará la captura. 6-17

Ha fugado de Cienfuegos hace tres meses el mulato Simon, de oficio albañil, como de 25 años, se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero á los señores San Pelayo, Pardo y compañía: calle de la Amargura número 85. 8-15

Falta de la calle de O. Reilly n. 20 la negra Juliana arará, lavandera, cuerpo regular sin vuelta en carnes, dientes picados, y 3 manchas ó lunares en la cara algo azulosos al uso de su tierra uno en cada carrillo y el otro en la frente, y una berruga en la barba: se gratificará al que la entregue con una onza. 4-19

Ha fugado de casa de su patrono el asiático Santiago de 18 á 20 años de edad; es sumamente flaco y le faltan los dientes de la mandíbula superior, habla muy poco el español; va vestido con pantalon de mahon, camisa blanca y zapatos de charol.—Se gratificará al que lo entregue en la calle de Aguiar número 71, esquina á la de la Lamparilla. 4-20

Ha fugado el asiático nombrado Gil, de edad como de 26 años, de estatura regular, delgado y marcado de viruelas, fué cocinero de los Sres. José Marañon y hermanos, almacen de sedería, calle de Mercaderes esquina á la plaza Vieja, al que lo entregue en dicha casa, ó dé noticia cierta de su paradero se le gratificará. 6-20

Ha fugado el 14 del presente la negra Francisca, gangá, como de 30 años, alta, cuya la en carnes, color claro una marca de quemadura en un brazo, una hazuita en una pierna y señales de otras en las dos, anda algo coja y es bastante fea: se gratificará al que la presente ó diere noticias ciertas de su paradero en la calle Real de la Salud n. 36. 8-19

La negra Isabel, conga y esclava, fugó el domingo 17 de mayo. Ella es de estatura regular, como de 4 á 45 años, algo encogida de hombros, y bastante torpe para hablar, aunque no hace referencias: sus dientes superiores los tiene picados y en el pecho y brazos tiene señales de ventosas. Se supone que como buena lavandera que es, estará pasando por libre, y que con alguna licencia falsa y nombre supuesto, se haya colocado en alguna casa particular en cualquiera de los barrios de esta ciudad, Regla ó Guanabacoa. Se gratificará generosamente á quien la presentare en la calle de la Horqueta núm. 35: mas, á la persona que la abrigue ó de cualquier modo contribuya á su ocultacion, se le perseguirá por la justicia, á la que se le pedirá la aplicacion rigorosa de la pena que merecen los encubridores. 4-21

Falta de la casa de su patrono desde las 7 de la noche del 17 del actual, el colono asiático llamado José, como de 22 á 23 años, estatura regular, su constitucion algo endeble y pálido de color. llevaba pantalon azul, levita de alpaca y sombrero de jipijapa nuevo poco el español y al parecer en muy humilde. Su patrono don Francisco Milá y Mas tres cuidarda debidamente cá la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en su establecimiento de baños calle de la Muralla esquina á la de Cuba, en Guanabacoa calle de Palo Blanco frente la botica, así como se hará responsable de lo que haya lugar al que lo abrigare. 6-19

Falta desde el dia 12 del corriente mes, el negro Julian, gan á, dia en que á peticion suya salió con papel para buscar amo dicho negro, fué de don Francisco Mas, y se cree pueda parar por Regla ó Guanabacoa; su filiacion es alto, delgado y gasta pera, como de 34 años de edad; se gratificará con media onza al que lo presente en la casa calle de los Genios núm. 6, esquina del Morro. 8-19

Ha fugado en la mañana del 15 del corriente el asiático Quibai de la relojería de Guillermo Sandbarlo, calle de Obispo n. 34, en donde se gratificará á quien lo presente, ó de noticia cierta de su paradero, haciendo responsable á quien lo oculte. 4-19

Falta de la casa de su dueño, desde el dia 10 del pasado, la negra Isabel, conga, de apellido Coimbra; se 34, por lloro, pues lleva una carta con el nombre de Teresa del mismo apellido, gasta pañuelo en la cabeza, es cara es fea, tiene la nariz chata y hundida por la parte de los ojos, y las orejas rasgadas por los aretes: el que la entregare en la calle de la Concordia núm. 8 será gratificado generosamente, y el que la abrigue pagará daños y perjuicios. 4-20

Desde el dia 15 del corriente falta de la casa de su patrono el asiático Francisco, como de 24 años, un poco alto, delgado, cara redonda, ejercicio peon de albañil, se vestido de azul, lleva la camiseta por fuera de los pantalones, abierta por delante y abrochada con botones y un cordon, sombrero de jipijapa usado, zapatos de vaqueta, en chancletas le falta un diente en la mandíbula superior, tiene una cicatriz en el codo, como de 2 á 3 dedos de bajo de la muñeca. lleva un papel con fecha 10 ú 11 del corriente en que dice puede trabajar donde se le proporcione, y el que sacará á la persona que lo aprehenda haciéndole ver que lleva licencia; la persona que quiera encontrarlo puede dirigirse á S. Lázaro ó Pueblo Nuevo, y que se le gratificará en la calle del Monserrate n. 51 al que lo entregue ó de razon cierta de su paradero. 4-20

Ha fugado de la casa de su patrono el asiático Sabino, natural de Amoy, de 12 años, no habla español: calle de Cuba n. 65 gratificarán al que dé noticias de él. 4-22

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

En 2,000 $ de contado y el resto con un plazo muy largo, un potrero de mas de 15 caballerías de tierra, cerca de Villaclara: Aguiar 74 entre Teniente Rey y Amargura. 3-22

Una quinta con grandes jardines y porcion de árboles frutales, un hermoso baño, reuniendo la principal circunstancia de tener una espaciosa casa de alto y bajo con todas las comodidades necesarias: se halla situada en el Cerro calle de Atocha n. 1. Impondrán en la de los Oficios núm. 45 esquina de Luz, escritorio de don Cándido Pequeño. 4-22

Una casa de mampostería, azotea y tejas, compuesta de sala, zaguan, cuatro cuartos y cuatro accesorias haciendo una de ellas esquina, libres de todo gravámen juntas ó separadas en precio equitativo: Gervasio 91 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-22

Con bastante proporcion una casa de tabla y tejas nueva en el mejor punto, muy seca y fresca, y á una cuadra de los principales baños, con tres cuartos, muy buen pozo de beber y todas las demas comodidades: en la calle de Venus, esquina á la de Cadenas núm. 61 tratarán de su ajuste. 10-22

Un establecimiento de víveres situado en uno de los mejores puntos de la Calzada Real de Jesus del Monte; por tener que ausentarse su dueño para la Guaira, donde le llaman intereses de familia: impondrá de los demás pormenores D. Domingo Rodriguez, Calzada Galeano n. 97, panadería entre San Rafael y San José. 15-21

Dos lindas casitas de mampostería y azotea hechas á todo costo, con 2 cuartos y todos sus menesteres, con una ciudadela contigua, con sus hermosos cuartos y buenos pozos, con 2 años de fabricadas, situadas en la calle Real núm. 150, en Regla; tambien otra de madera, con seis varas de frente y cuarenta de fondo: en la calle del Mamey núm. 12, del mismo pueblo, tratarán de su ajuste. 4-22

La casa n. 122 calle Neptuno esquina á la Lealtad, con 31 varas de fondo, punto de mérito, con un martillo en el fondo y terreno propio. En la calle de Gervasio n. 52 impondrán. 16-19

En 700 $ se vende un solar en Guanabacoa calle de Corral Falso, de 20 varas de frente y 31 de fondo, con pozo de buena agua, cerca de la calle de Jesus Nazareno; impondrán calle de Aguiar n. 83. 12-19

El terreno de la manzana donde está edificado el convento de Santo Domingo, en esta ciudad, ó sea el patio conocido por "Almacenes de madera, en la acera Oeste de la calle de Mercaderes, esquina á la del Obispo, lindando con el mismo convento, cuyo terreno consta de 28 varas de frente y 65½ de fondo. Una casa de alto y baja, situada en la calle de Cuba esquina á la de Obrapía, n. 121. Otra casa lindando con la espresada por un costado, y por el otro con la n. 122. Se enajenan juntos, ó separados los mencionados edificios. San Ignacio, esquina á la del Sol, n. 73, impondrán. 8-18

Sin intervencion de tercero la casa n. 135 calle del Campanario Viejo, entre Salud y Dragones, consta de 6 cuartos bajos y 2 altos, zaguan, comedor, patio muy espacioso y traspatio, saleta de comer, caballeriza muy ventilada y capaz, y cuanto pueda necesitar una espaciosa familia, no reconoce gravámen de ninguna clase, pues hasta la paja de agua está redimida, en la misma tratarán de su ajuste. 13-6

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 9[illegible]. 12 Foro

Ojo aquí. La persona que quiera hacerse de una bodega con poco capital por tener que ausentarse su dueño, ocurra á la calle de la Esperanza n. 130. 3-21

La casa de alto y bajo calle del Aguila n. 39, muy fresca á toda estacion y tiene redimida la pluma de agua, construida con escelentes materiales hace como un año, se da en 8000 $ libres; en ella impondrán. 10-14

La fonda y billar de la calzada del Monte, n. 218, se vende junto ó separado. 4-19

Un solar con 12½ varas de frente y 60 de fondo, situado en Matanzas, calle de Compostela n. 30 entre Gelabert y Contreras: impondrán en la Agencia de negocios de don Manuel Ferrer, sita en dicha ciudad. 6-16

Tres casas en buenos puntos de intramuros de esta ciudad; de 3, 7 y 9,000. Calle nueva del Cristo n. 8 informarán de 10 á 3 de la tarde. 4-19

Por tener que marchar su dueño para la Península se vende una barbería en Guanabacoa calle de Palo-Blanco esquina á la de las Animas. 4-19

Por no poderla asistir su dueño se vende la imprenta situada en la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. En la misma impondrán. 4-19

Se vende ó se alquila sin intervencion de tercera persona, la hermosa y elegante casa acabada de construir en uno de los mejores puntos de la calzada Real del Cerro, de cantería mixta y ladrillos, frente de portal con columnas en la parte alta, y entresuelos y un gran sótano para la servidumbre, carruajes y bestias, despensa y cuantas comodidades de gusto puedan apetecerse para una dilatada familia. Tiene agua y gas por todos los lados, vidrieras y persianas en todos los huecos interiores y esteriores de puertas y ventanas que la resguardan del sol y polvo de la calzada: su construccion no es comun y puede verse a cualquiera hora. Darán razon de todo en la fábrica contigua frente á la quinta de la Señora doña Leonor Herrera n. 434. 8-19

La quinta nombrada S. Rafael, compuesta de tres caballerías de tierra, cercadas de piedra, con hermosa casa de vivienda con alto, caballeriza, cochera y cocina de mampostería, seis cuartos construidos para negros, accesorias para gallinas, almacen y alojamientos de frutales de todas clases, siembras en igual proporcion, buen empotreo y mejor cercado; tiene muchos plátanos muy fértil y un hermoso pozo de cal y el combustible necesario para la fabricacion. Esta próxima que se encuentra en la calzada hácia la izquierda, pasado el puente de Marianao, y se distingue por su hermosa y nueva portada de hierro que hace frente al mejor portal de la casa. En la misma impondrán. 8-21

Una hermosa casa que reune todas las comodidades para una numerosa familia, se alquila: informarán calle de la Concordia 115, entre Gervasio y Belascoain. 3-21

Se vende ó se alquila una casa calle de Pijirigua n. 2 en el Cerro: la llave está en la de su frente y de su ajuste tratarán en la calzada del Monte n. 61 frente al Campo Militar.

Una imprenta completa con hermosa máquina, prensas de mano, de satinar y cortar papel con abundancia de tipos y enseres, corriente para un periódico diario y la propiedad de este y dos semanas, todo se vende ó arrienda para que se pueda el dueño, librería de Charlain Obispo 111 dará razon el señor Fernandez. 6-20

Dos casas una situada junto á la calzada de Vives esquina á la de Añón moro n. 153, en el ínfimo precio de 9 $; y la otra en la calle del Alambique n. 2 de azotea y sobre 3 varas de fondo y 7½ de frente, en 2,600 $, no reconocen gravámen; Aguiar 81. 8-17

Interesante. Hay hecha la oferta de compra de la casa calle de la Amargura n. 48 en la cantidad de 5,000 $ libres para el vendedor con la espera de 15 dias: la persona que quiera mejorar la oferta acuda á la calle de Paula n. 77 donde se le informará de todo. 10-15

Una hermosa casa propia para temporada, muy fresca, con jardin y arboleda en su estenso patio y muchas comodidades para una larga familia. Otra chiquita inmediata y un solar con 11 varas de frente y 60 de fondo calzada del Monte en la cuadra pasado el puente de Chavez, n. 377. 15-15

La casa calle de Neptuno n. 29: en la de las Virtudes n. 30 tratarán de su ajuste. 8-14

La hacienda Quemado grande Juraena, barrio de Cienfuegos, linda con las haciendas San José, San Antonio y Corazon, y por el Sur con la playa: consta de 320 y mas caballerías.

La San Narciso de Alvarez, en el pueblo de este nombre, con el que linda por el S. y O. y por el N. y E. con Cabañas y Realengo Jiquiabo, jurisdiccion de Sagua, y á dos leguas del paradero de la Macagua: consta de 334 caballerías todas divididas en arrendamiento y reparto.

El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes consta de una y media leguas cuadradas, linda con las haciendas Jaula y Melones.

El potrero Palmilla (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, á 24 leguas del paradero de la Agüica, con 34 ½ caballerías lindando con los Oquendos y Guarcira y con el pueblo de su nombre.

La estancia Ramon Alvarez, sobre el rio Luyanó entre cuyas fábricas se comprenden las del Tejar sobre el mar inmediato al polvorin San Antonio.

Dos casitas destruidas números 80 y 82, situadas en Jesus del Monte con 40 varas de fondo y 13 de frente, á Buenos Aires, estancia Redin.

Impondrá en la calle de los Oficios n. 42, D. Miguel de Embil. 8-14

45 solares en Jesus del Monte juntos ó separados tratarán su ajuste en la calle del Rayo n. 110, de mañana hasta las 9 y de 2 á 4 de la tarde. 6-16

Por no poderlo asistir su dueño se vende el café de Diego situado en la calle de S. Rafael entre Aguila y Galiano n. 3[illegible]; por ser muchos los interesados el dueño se decidirá por el que mejores proposiciones haga; informarán en el mismo. 4-21

Ganga. En 1,850 $ una casa de tablas y tejas con sala, tres cuartos y un buen pozo situada en la villa de Guanabacoa calle de la Samaritana pendiente casa sobre mano izquierda antes de llegar al arroyo con 31 varas de frente y 44 de fondo, terreno propio y libre de gravámen: tambien un solar con la casa que se ocupa de tablas y tejas en la calzada que termina de la Infanta n. 3 hace á la anterior á la calzada del Monte. Plazoleta de la Catedral escribanía del Lcdo. Valerio de 7 á 4 de la tarde la primera está aquilada en 2[illegible]. 4-21

Una casa en Regla, 8. Santas núm. 12; otra en la calzada de Vives, en 550 $; una buena cocinera en 1250, y un negro con principios de zapatero, en 800 $. Calzada de Vives núm. 17[illegible]. 4-21

Por no poder su dueño asistirle se vende un Café surtido, en la calle de Compostela esquina á la de Amargura: en el mismo impondrán. 4-2

Por ausentarse su dueño á la Península, se vende un establecimiento de bodega, inmediato á la plaza del Vapor, calle de Mercado esquina al Empedrado, núm. 3, tabaquería darán razon. 4-21

Por ausentarse su dueño se vende la barbería de Monserrate, situada en la Plazo leta del mismo nombre: impondrá don Telesforo Trovo en su agencia, calle del Obispo núm. 55, esquina á la de los Oficios y plaza de armas. 4-21

Un potrero de 25 caballerías y parte de otra, situado en el partido de Wajay, con agua la tercera, palmeras buenos pastos, cercado de piedra, piña y piñon, y casa de vivienda con arboleda frutal: tambien se vende un negro jóven, general calesero, muy humilde criollo: por su ajuste impondrán calle del Sol núm. 7[illegible]. 4-21

Una casa de mampostería y teja sita en la calle de San Nicolás n. 90 entre San José y San Rafael, con entrada de carruaje, hermosa sala, comedor espacioso, 5 cuartos grandes y muy ventilados, patio y traspatio, despensa, caballeriza, sumidero, lavadero y letrina. Impondrán calle del Refugio n. 6. 4-21

La casa de la calle de Escobar n. 38, acabada de reedificar, con buenos materiales advirtiendo que sumidero y escusado no se tiene y hay que cavar para tener desagüe al mar, se da en 4,500 $ libres de todo derecho para el vendedor: Aguila 29 entre Animas y Trocadero. 10-14

El establecimiento de pastelería de Don Rafael de la Hoz que está situado en la calle de Mercaderes bajos de Palacio, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 84 entre Obispo y O-Reilly, cuya casa ofrecerá á sus amigos en particular y al público en general que desee honrarle. 100-7oct

Repartimiento de solares en Buenos Aires, entre Jesus del Monte y Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendido en el 2º distrito de la Habana, la cual tiene frente á la calzada de Buenos-Aires y está á 5 minutos de la entrada del Cerro. Se repartirán los solares á censo y contado, de un solar á mayor número: calle de S. Ignacio n. 1[illegible] impondrá don Julio Dorego. 30-14in

Una casa de mampostería bien construida y con buenas comodidades para viviendas: está situada en la calle de Escobar n. 133 é impondrán en su precio en la de Mercaderes n. 25. 4-21

En 6800 $ libres para el vendedor una casa de mampostería y azotea, reconocido una pension de 150 al 5 por ciento al año, gana 65 $ de alquiler y se desea realizar en 8 dias para arreglar un negocio: San Isidro 34. 8-19

DE ESCLAVOS.

Un negro lucumí, de buena presencia y que paga un peso de jornal. Estrella 16. 8-14

Un negrito de 7 años, sano y robusto, propio para llevar una alfombra; Damas frente al n. 44. 4-19

Una negra inmejorable lavandera, planchadora y servicial á la mano, ágil y racional, como de 24 años de edad, al uso del dia, en la calle de Escobar n. 160 darán razon. 4-20

Por ausentarse su dueño se vende sin intervencion de tercero un negrito criollo, como de 14 años, ágil para cuanto quieran aplicarlo, por ser de muy buena conducta, sin vicios ni tachas le recomiendan; sin alhajas y redhibitoria por ser costumbre; calzada de Galiano n. 110. 4-19

Un negrito criollo, de 1[illegible] años, muy robusto, ha pasado las viruelas, general criado de mano, buen paje, entendido en todo, propio para cuanto quieran aplicarlo, tiene aficion á calesero, fiel y humilde, sano y sin tachas, por su ajuste; Cerro Sto. Tomás n. 19, frente á la iglesia. 4-19

Una negrita criolla de 14 años, muy sana y de bonita presencia, escelente criada de mano y con principios de costura, muy apropósito para el campo ó al establecimiento y á otro trabajo fuerte, en precio arreglado, calle de la Merced n. 166. 3-20

Un negro dulcero, cocinero, zapatero y tren vende dor por la calle, sano y sin tachas en proporcion: calzada de Galiano n. 138. 4-19

Barata por necesitarse el dinero una negra criolla de 15 años, con mas que principios de lavado, cocina y costura, buena manejadora de niños. Villegas 5. 4-19

Tres negras generalísimas lavanderas y planchadoras, una, buena costurera, cocinera, criada de mano, de vestir y peinar bien.—Se trata de la contrata de un mulato jóven, magnífico cocinero, aseado y propio para cochero, de 35 años: calle de la Industria número [illegible] entre el Refugio y los Genios. 4-20

Por no poderlo atender, se vende una hermosa negra criolla, de 20 años con muy buenos principios de lavandera y costura, y criada de mano, propia para acabalas á cualquier, por su robustez y buena figura. Calle de Teniente Rey n. [illegible]. 4-20

A peticion suya se vende el negro Jose criollo, jóven y robusto, general cocinero, su ajuste por ser fin ó dueño en el dia: en la calle de Bernaza n. 20 darán razon. 4-20

Un mulato de 25 años de edad, criollo, calesero de 1 y 2 bestias, escelente cocinero y buen zapatero de cortar y coser de mano. Se tratará de su ajuste en la calle de Compostela n. 51. 6-12

En 1000 $ libres para el vendedor, una negrita criolla de 13 años, con principios de criada de mano y tambien con buena aptitud para trabajos de campo, por robusta y algo de costura: Virtudes n. [illegible]. 4-19

Una negra [illegible] lavandera y planchadora de caballero y señora, cocinera y mas que regular costurera, se vende en proporcion por ausentarse su dueño en el dia: informarán Teniente-Rey 20. 4-19

Sin intervencion de tercero y para atender á pagar un negro [illegible], cocinero y lavandera, una criada de mano. Se tratará del precio para el vendedor y el uso del dia: calle del Sol n. 81 impondrán. 4-19

Una negra criolla, de 17 años de buena y abundante leche, escelente criada de mano y propia para criandera, regular costurera y muy fiel y humilde, sana y sin tachas y no ha conocido otro amo: calzada del Cerro n. 5[illegible]. 6-0

Por ausentarse su dueño, un negro buen joven, calesero, cocinero, con 45 $ sin derecho ni jornales atrasados: Guanabacoa calzada de Corral Falso n. 1[illegible] al lado de la tabaquería. 5-20

Una negra de 20 años lavandera, planchadora y cocinera, otra de 11 con buenos principios de costura y criada de mano, una mulatica de 7 años sana y bonita propia para un regalo; todas son garantizadas y sin tachas; se venden en proporcion por no estar en el tal, calle de la Picota n. 64. 4-20

Tres negras de 20 á 25 años en 1 ó 2 regulares cocineras y lavanderas, y un negrito de 13 años muy cariñoso y servicial de mano. Compostela n. 1[illegible]. 4-20

En 850 $ libres para el vendedor, una negra de nacion buena de buena presencia y de 35 años de edad, escelente lavandera y principios de costura: calle de Aguiar n. 1[illegible] entre Tejadillo y Chacon. 4-20

Un general calesero negro, de buena presencia y de 22 años, regular cocinero y buen criado de mano, fiel y humilde, sano y sin tachas por no necesitarlo su dueño y la venta sin haber ningun motivo para ello: en la calle de Compostela [illegible] a las 12 del dia. 5-20

Dos negros criollos, buenos lavanderas y reculadoras, con sus ropas, un negro de pareja de 17 años, criado de mano, y una negra de 22, regular cocinera y lavandera, y criada de mano: calle de San Pedro y bajos lo impondrá su dueño. 4-21

Una negra general lavandera y regular cocinera, nacion lucumí se vende en 1000 $ libres. En la calle de la Picota n. 32 impondrán. 4-21

Una morena criolla jóven de buena presencia, muy sana y robusta, de buen sentido y aseo y sin tachas, de oficio costurera y criada de mano, por no necesitarla su dueño: se vendería á satisfaccion del comprador, calle de O'Reilly n. 67. 3-21

Una mulatica de 11 años de edad, muy inteligente y propia para lo que quieran aplicarla: calle de las Animas n. 2[illegible]. 8-14

Por ausentarse su dueño se venden dos negros jóvenes y robustos, uno de oficio herrero y otro de campo. Y la esquina de San Ignacio calle del Arsenal, tienda de la Jalla. 15-13

Un negrito como de 14 años, criollo del campo, sano y sin tachas, propio para responder, escelente criado de mano, muy humilde, por el valor que quieran: Estrella 11. 5-7

Una negra costurera y lavandera, de hermosísima presencia, de 22 años, reune todas las necesarias dotes que puedan apetecerse, muy sana y robusta: Cerrada de los Sitios n. 29 á todas horas. 6-17

Un negro como de 25 años, sano y sin tachas, de muy buena presencia, sacado en el campo donde ha sido la habido tres meses por lo que entiende de labranza muy regular cocinero, y se podrá tratar de su ajuste en la calle lateral de la Máquina, Obrapía entre S. Ignacio y Cuba. 15-20

Una mulata como de 26 años, lavandera, costurera, cocinera y criada de mano, sana y sin tachas: Amistad 112. 4-20

Un negrito de 14 años, propio para paje: Lealtad 67 entre Concordia y Virtudes. 4-20

Una negra de arrogante presencia, jóven sana y sin ninguna tacha, muy fiel y humilde, escelente criada de mano, acostumbrada á manejar niños, con mas que principios de lavado. En 118 S. Industria. 4-20

A peticion suya se vende un mulato de 18 años, calesero de una y dos bestias y cocinero; Indio 1 entre Campo y en calzada del Monte, tratarán de su ajuste, y que se vende en el dia. 4-20

Una negra criolla, de 20 años, cocinera, lavandera, criada de mano y que principios de costura: sana y sin tachas, por ser de su antojo: calle de Neptuno 15. 4-20

Una negra de 30 á 35 años, carabalí, escelente cocinera, regular lavandera y planchadora, de muy buenas cualidades, se vende por ser muy ágil, en 1000 $ libres para el vendedor: Compostela. 4-20

Un mulato jóven, calesero y zapatero, por su ajuste: Rioja n. 8. 8-0

En 1250 ps. libres para el dueño, se vende una negra, de nacion, general lavandera y cocinera, jóven, sana y sin tacha, por nada se responde, por quererla sacar: Calle de Gervasio núm. 17 entre Reina y Estrella, de 6 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde impondrán. 4-21

Una preciosa mulatica de 11 años, de bonita figura, habla francés y aleman, muy viva. Calle de S. Nicolás n. 41, entre Virtudes y Concordia. 4-21

Una negrita criolla, de 14 años, muy sana y de bonita presencia, escelente criada de mano y con principios de costura, muy apropósito, para el campo ó á cualquier otro trabajo fuerte, en precio arreglado. Calle de la Merced n. 166. 3-21

Un negrito de once á doce años de muy bonita presencia propio para paje ó cualquiera cosa que quieran aplicarle por ser muy ágil. Calle de Jesus María n. 37. 4-21

Un negro de bonita presencia de 15 años, de campo muy ágil para emplearle en un oficio, sano y sin tachas. En la misma se alquilan cuartos altos y bajos en buena asistencia y se despachan cantinas para fuera. 4-21

Una negra de nacion, jóven, buena cocinera y lavandera, por su ajuste. Calzada Real del Monte núm. 60, talabartería esquina del Indio. 4-21

Una negra buena lavandera y planchadora, de 24 años de edad, muy formal, de buena presencia, al uso del dia: calle del Sol núm. 71 tratarán de su ajuste. 3-21

Una mulatica como de trece años, sana y robusta, propia á mejor aplicarla, sabe sus puntadas, y muy ágil para el servicio de la mano. Calle de la Reina núm. 117, esquina á la de Lealtad. 4-21

Una negra buena lavandera y cocinera servicial de mano, de 19 años, y otra, de arrogante presencia, escelente cocinera, regular lavandera y regular costurera: se dá en proporcion por necesidad del dinero.—Compostela 125. 4-21

Una negra criolla, de 16 años, regular lavandera y cocinera, servicial de mano, es inteligente para manejar niños. Plaza vieja, portal de Jeruén núm. 7. 4-21

Una negra jóven, buena costurera, escelente criada de mano y fina en sus modales: se vende en 13,00 libres y se responde á enfermedades y tachas. Inquisidor n. 32. 4-21

Un famoso negro escelente cocinero, general repostero y zapatero de sobresaliente hace 12 pares diarios: otro de 17 años criollo con disposicion para todo. Calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-21

(193)

—Bah! contestó el marqués: es imposible que se hayan empeñado en semejante paso.

—Os digo que están en ella, señor, replicó Berta.

—Sí, sí, murmuró Michel: yo los he visto: se alumbran con teas: una mujer los guía marchando delante de todos: el general va detrás de ella.

—Oh! Maldito Juan! gritó el marqués: ¿porqué no estás aquí?

—Se está batiendo, señor marqués, contestó el jóven: no pudiendo venir me mandó á mí.

—Eh! esclamó Berta.

—Oh! Yo venia sin necesidad de que nadie me mandase, señorita, replicó el jóven. Desde ayer sabia que debian atacar el castillo; pero estaba preso y he tenido que bajar por una ventana del segundo piso.

—Gran Dios! murmuró Mary.

—Bravo! esclamó Berta.

—Señores, dijo tranquilamente Pedrillo: creo que se trata de tomar un partido. ¿Combatimos? En ese caso es preciso armarnos, cerrar las puertas del castillo y ocupar nuestros puestos en seguida. ¿Huimos? Entonces creo que hay menos tiempo aun que perder.

—Defendámonos! dijo el marqués.

—Huyamos! dijo Bonneville. Cuando Pedrillo esté en seguridad nos defenderemos.

—Bah! ¿Qué decís, conde? esclamó Pedrillo.

—Digo que no hay nada preparado, y que no podemos batirnos: ¿no es así, señores?

(195)

—Es la lealtad misma: no es un Amadis, ni un Galaor; pero sí un Ferragú, y si la señora Duquesa tiene la desgracia de caer en sus manos.....

—Eh! ¿Qué decís, caballero? esclamó Pedrillo.

—Soy abogado, señor mio, contestó el comisario civil, y en mi calidad de tal preveo todo lo que puede suceder. Repito, pues, que si Su Alteza tiene la desgracia de caer en sus manos podrá juzgar de su cortesía.

—He ahí un enemigo como la misma Duquesa hubiera deseado escogerlo, activo, valiente y leal, replicó Pedrillo. ¿Pero no decíais que habíais oido disparos hácia el vado del Boulogne?

—Tal al menos me parecieron algunas detonaciones al venir por el camino.

—Quizá sea bueno que vaya Berta de descubierta: en seguida vendrá á decirnos lo que hay.

La jóven se levantó.

—Cómo! dijo Pedrillo: una señorita!

—¡Porqué no? preguntó el marqués.

—Porque eso me parece mas propio de un hombre que no de una mujer.

—Mi jóven amigo, contestó el viejo caballero, en semejantes materias yo no me fio mas que de mí mismo: despues de mí de Juan Oullier, y despues de Juan Oullier de Berta y de Mary. Deseo tener el honor de haceros compañía y el tuno de Juan Oullier anda corriéndola segun parece: dejad, pues, ir á Berta.

La jóven continuó, pues, hasta la puerta; pero

(194)

—¿Estais seguro de ello? preguntaron á la vez Luis Renaud y el marqués.

—Tanto como de veros ahora aquí á los cinco en completa salud, contestó Pascal. Pero pasemos á lo demás.

—¿Habeis sabido algo de Montaigu? preguntó Luis Renaud.

—Parece que ha habido un pequeño combate esta tarde: la guardia nacional hizo algunos disparos y han resultado varios muertos y heridos.

—¿Cual fué la causa? preguntó Pedrillo.

—Una riña que sobrevino en la feria, y que degeneró en motin.

—¿Quien manda en Montaigu? volvió á preguntar Pedrillo.

—Un simple capitan, contestó Pascal; pero hoy á causa de la feria se hallaban allí el subprefecto del departamento y el general comandante de la subdivision militar.

—¿Sabeis cómo se llama?

—El general Delmoncourt.

—¿Qué clase de persona es?

—Un hombre de sesenta á sesenta y cinco años, de esa raza de hierro que ha hecho todas las guerras de la Revolucion y del Imperio. Estará dia y noche á caballo y no nos dejará un momento de reposo.

—Bueno, contestó riéndose Luis Renaud: trataremos de cansarlo, y como somos de mitad de la edad que él muy torpes ó muy desgraciados seremos si no lo conseguimos.

—¿Qué tal fondo tiene?

(195)

—Pse! Siempre puede uno batirse, dijo la juvenil é indolente voz de un recien llegado, dirigiéndose mitad á los que estaban en el salon y mitad á otros dos jóvenes que le seguian, y que sin duda habia encontrado en la puerta.

—Ah! Gaspard! Gaspard! esclamó Bonneville.

Y lanzándose al encuentro del recien venido le dijo algunas palabras al oido.

—Señores, dijo Gaspard, el conde de Bonneville tiene muchísima razon: en retirada.

Despues, dirigiéndose al marqués:

—¿Hay en vuestro castillo alguna puerta secreta, alguna salida particular, marqués? No tenemos tiempo que perder: los últimos tiros que oimos á la puerta Aquiles, Corazon de Leon y yo sonarian cuando mas á quinientos pasos de distancia.

—Señores, contestó el marqués, estais en mi casa, y á mí me toca la responsabilidad de todo. Silencio, pues, y que se me oiga y se me obedezca hoy: yo obedeceré á mi vez mañana.

Hubo un profundo silencio.

—Mary, dijo el marqués, haz cerrar las puertas todas; pero sin atrancarlas á fin de que se puedan abrir al primer golpe que suene en ellas. Berta, al subterráneo sin perder un instante. Una vez fuera todos mis hijos y yo recibiremos al general y le haremos los honores del castillo. En cuanto él se vaya nos dirigiremos á donde os halleis, á cuyo efecto nos pasareis aviso.

Un mulato jóven, general cochero, calesero, calderero, repostero y talabartero, en 1400$ respondiendo á tachas y enfermedades; Lamparilla n. 55. 4 21

Un negro de hermosa presencia, de 19 años, buen jornalero y poco de albañil, en 5 onzas; y dos celosos negritos uno de 11 años en 25$ y el otro de 8 años en 47 onzas, ambos muy sanitos y gorditos; Compostela n. 123 1 22

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, fiel y humilde, en precio equitativo por realizar un negocio: Acosta 55. 4 22

Una negra criolla de … 22 años, lavandera, planchadora y cocinera, con principios de costura y buena criada de mano en 135$ libres á uso del dia: Neptuno 191. 4 22

En 300$ y los derechos un negro coartado, criollo, de 34 años, carretonero, cochero de un ordinario y de campo; está conforme en servir al que lo compre, es muy humilde, sin responder á tachas ni enfermedades por haber comprado … barrio del Pilar calle de la Merced n. 46. 4 22

Dos negras jóvenes, una escelente costurera, lavandera y cocinera; la otra lavandera y cocinera, ambas sanas y sin tachas, á lo que se responde, fieles y humildes: S. Miguel 127, de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. 4 22

Una negra regular lavandera y planchadora, para una corta familia: impondrán calle del Prado núm. 69. 4 21

Una mulata de 17 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y escelente criada de mano, robusta y de buena presencia, con principios de costura, sana y sin tachas: por su ajuste, y sin responder, por ser costumbre del dia, calle de Jesus María núm. 73, impondrán. 4 22

Una negra, lavandera y cocinera, coartada en 302 pesos y los derechos de esta, conforme en servir: calle de las Lagunas n. 71. 4 22

Una negra de 20 años, de arrogante figura, regular costurera, buena plancha, cocina y costura, buena criada de mano, Reina n. 14. Otra de 21 años, general de batea, plancha, cocina y costura, buena de mano, ambas al uso del dia, por haberse comprado así. San José n. 7. 4 22

Una negra, jóven, de buena presencia, buena lavandera, regular costurera y con principios de cocina. Calle de las Virtudes n. 119. 4 22

Dos criadas: la una de 17 años, lavandera y cocinera, y la segunda de 13, criollas; … por arreglar un negocio: se responde á todo. En el Otel Niágara informarán. 4 22

Una negra criolla, de 22 años, que ha pasado las viruelas, sabe cocinar, lavar y regular costurera; … 4 22

Un mulato y una negra con sus dos hijos, … general calesero … y la otra buena costurera … 4 22

Por no necesitarla su dueño se vende en … una negra jóven, escelente lavandera y planchadora regular cocinera y criada de mano: Amistad 44 entre S. Miguel y Neptuno. 4 22

Un mulato jóven, cochero, de 21 años de edad, es muy inteligente en el cuidado de los caballos, sano y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre: calle de Jesus María n. 16, … 4 22

Un precioso negrito de 9 años muy bonito y gordo, inteligente en el servicio de mano, sabe poner y servir la mesa, fregar loza y …, sirve de paje, visto para todo, en la cantidad de 22 onzas libres para el vendedor. Compostela 124. 4 22

Una generalísima lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, de hermosa presencia, sana y sin tachas. Calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Águila. 4 19

Un negro criollo jóven de arrogante presencia y general de campo. En pedrero n. 6 4 19

Se vende una negra lavandera y planchadora y regular cocinera, y un bonito … negrita de diez años, propia para entretener niños y servir á la mano. Blanco 22. 4 19

Un negro jóven, sano y robusto, general tabaquero: en la calle de Factoría núm. 25 impondrán. 4 19

Una negra de 22 años de un mes y medio de parida, con su hija de buena y abundante leche, es lavandera y cocinera, en el Cerro, calle de Santo Tomás núm. 18. 4 19

Un negro criollo de unos 45 años, coartado en 500 ps., es buen calesero y escelente calesero de pareja: en el café de Escauriza impondrá el encargado del establecimiento. 6 12

Una negrita criolla, de 15 años, general criada de mano: sabe manejar niños con perfeccion, y vestir y peinar señoras, mas que regular costurera; fiel y humilde, se responde de tachas y enfermedades.—Otro negrito criollo, de 9 años, y muy bonito para paje, general criado de mano, sano y sin tacha: calle de la Picota núm. 1, impondrán. 4 19

Un negro criollo de 19 á 20 años, buen servicial de mano y mesa, apropósito para custodiar á calesero ó cochero pues tiene mucha afición y algunas lecciones de …, muy fiel y humilde, … 1500 libres para la vendedora. Calle Real de Guanabacoa n. 55. 4 19

Un negrito de 12 años, sano y sin tachas, … propio para criado de mano, se da en proporcion. Paloma n. 13. 4 19

Por tener que ausentarse su dueño se vende una negra coartada buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera, propia para cuanto quieran, tiene 23 años de edad y no se responde por ser uso del dia. Calle de la Obrapía n. 42 darán razon. 4 19

Una escelente cocinera jóven y de buena presencia, … sana y sin tachas. Tambien una criada de mano jóven y con principios de costura, propia para lo que quieran aplicarla por su buena disposición. Aguiar núm. 52 4 19

Una negra criolla de 18 á 20 años, sana y sin tachas, buena costurera y regular lavandera y se aplica todo porque es muy ágil y de buena presencia. Por su ajuste Reina n. 45 4 19

Una mulata jóven, criada de toda confianza; asistenta de enfermos, y apropósito para … muy buena costurera y escelente criada de mano, en 135$: Industria n. 124 4 22

Dos negros, varon y hembra, propios para el campo y aun para ganar jornal. Aguacate núm. 69. 4 21

Un negro de regular edad, general calesero, muy racional, coartado en 400 ps. y un derecho atrasado. Calle del Águila n. 137. 4 19

Un negro de nacion, calesero general, buen criado de mano y carretillero, jóven, sano y sin tacha alguna; … impondrán calle de la Amargura n. 65. 4 21

Un negrito de 5 años, muy robusto y sano, por su ajuste: Neptuno 65. 4 21

Una hermosa negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas pero … á redhibitoria por ser uso del dia: Real de Jesús María n. 9. 4 21

Una general costurera cortadora de hombre y de señora, tambien sabe marcar y algo de bordar, jóven, se da á prueba; tambien un negro de 19 años, general lavandero y planchador y cose muy bien y es zapatero, con principio de calesero: otra negrita de 14 años, regular costurera y lavandera, ambos se dan á prueba: calle de San Isidro núm. 1. 4 21

Los que quedan son 11. Una hermosa negra, … general lavandera y planchadora y escelente cocinera, … una arrogante negra de 24 años, general … plancha y buena cocinera, … 4 22

Una negra de nacion, como de 36 años, muy trabajadora es buena lavandera, y cocinera, buena criada de mano, muy ágil para todo el servicio de una casa, en 1100$. Industria n. 124. 4 21

DE ANIMALES.

Carneros. Se han recibido 200 magníficos de la isla de Santo Domingo: de su venta impondrán Llanusa hermano y comp. Oficios n. 7. 10 15

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de caballos acostumbrados á todo trabajo, se da por el ínfimo precio de 18 onzas de oro. Obrapía 34. 4 21

Por ausentarse su dueño un caballo americano de raza fina, aclimatado y sin ningun resabio, color oscuro, maestro de carruaje ó inmejorable para una victoria: Sol 1. 6 16

Con equidad un hermoso tronco de yeguas, aclimatadas y sanas. Tambien una carretela francesa de muy bonita hechura con avances y arreos, advirtiéndose que podrá venderse ó darse en alquiler un mulato jóven, sin tachas ni vicios escelente cochero y muy hábil en otros oficios: calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus, penúltima casa. 4 20

Atencion. En la calle Ancha del Norte núm. 162, esquina á la de Blanco, se venden sanguijuelas al ínfimo precio de 12 rs. docena. 4 20

Un caballo dorado como de 7 años, maestro de carruaje, manso, sano y sin resabios y como de 7 cuartas de alzada. Dragones 50 darán razon. 4 20

Una magnífica pareja de caballos del Norte sanos sin resabios y maestros de coche; un caballo del pais, para silla, propio para paseo por haber estado en un picadero. Calle de Cuba núm. 127. 4 21

Pecesitos vivos de variados y preciosos colores, se acaban de recibir por la fragata San Andrés, únicos que ha traido á este puerto, de la mejor clase porque procrean y viven mucho: Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 6 21

Por no necesitarla su dueño en 11 onzas de oro, una pareja de caballos, con 6½ cuartas de alzada, voluntaria y en buen estado. Escritorio de E. Lescano: calle de Tacon n. 2. 4 21

Por no necesitarlo su dueño vende un caballo … jabonado de muy bonita estampa, de mas de 7 cuartas de alzada, sano y sin ningun resabio, de trote largo y buen marchador, propio para un carruaje de gusto ó para montar: calle del Águila n. 327 ó última cuadra al salir á la plazuela de Jesús María. 6 21

Pájaros peregrinos. Dueños de las personas aficionadas y del gusto mas esquisito con los que á última hora se acaban de recibir por el Pájaro del Océano. En esta variada y preciosa coleccion entran los colorados y celebrados cardenalitos y cardelitas y mistos de estos, hijos de canaria, pero de la clase mejor que se conoce y del color de púrpura mas hermoso, muy cantadores, propios para hacer un presente á las personas mas aristocráticas: Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 12 21

Pájaros. Se ha recibido una pequeña partida de ruiseñores y un tercio de los de … San Diego. Calle de los Corrales ó Vives n. 73. 4 21

Una pareja de caballos dorados, de siete cuartas de alzada, sanos. Calle de la Muralla n. 76, entre Aguacate y Villegas, posada frente á la tienda de ropa núm. 4. 3 21

Juntos ó separados una pareja de caballos americanos color dorado, aclimatados, sanos y sin resabios, en precio muy cómodo. Prado n. 22. 15 9

Periquitos.—Se acaban de recibir por el último vapor, del tamaño de un canario, mansitos, muy bonitos y con mucha disposicion para aprender á hablar: se dan á 20 rs. fs. cada uno para su pronta realizacion: Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 10 12

Tities y monitos. Se han recibido el dia 7 del corriente de los mas preciosos que hasta la fecha se han visto en esta: se dan á precios equitativos para venderlos pronto: Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 10 12

Una burra con su cria de 4 meses de parida y muy abundante de leche: Jesus del Monte 276 darán razon. 15 15

Ojo!! una verdadera ganga para los cocheros del quitrin!! Dos yeguas famosas maestras de tiro, muy nobles en su coche y todos sus arreos casi nuevos. Calle del Morro n. 40. 10 13

Carneros. Se han recibido 200 magníficos de la isla de Sto. Domingo: de su venta impondrán Llanusa, hermano y Cp. 10-15

Caballos americanos. Por ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos maestros de 8 cuartas de alzada; Colon 36. 4 19

En la calle del Sol, entre Compostela y Aguacate, número 41, se vende una pareja de caballos americanos, con su coche y arreos en buen estado y precio cómodo. 6—9

Por no necesitarla su dueño se vende en un precio equitativo, una famosa pareja de caballos del Canadá, maestros de tiro, nuevos y sanos. Inquisidor 54. 4 19

Una hermosa pareja de caballos americanos color negros, de mucha condicion y maestros de coche, aclimatados, sanos y de mas de 7½ cuartas de alzada: tambien un caballo andador: Amargura 84. 10 19

Por ausentarse su dueño se venden tres hermosas parejas una de caballos alazanes, otra de yeguas doradas y otra de caballo y yegua que hacen pareja de color moro empedrado, todos maestros de coche y silla, muy mansos, … se dan con mucha equidad. O Reilly 7 darán razon. 15 22

Un caballo andaluz, moro, de mas de siete y media cuartas de alto, maestro de tiro, propio para victoria ó tílburi. Amistad n. 67, taller de carruajes. 1 12

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Realizacion del grandioso almacen de muebles de la calzada de Galiano n. 37, entre Ánimas y Virtudes, que contiene estraordinario surtido de todos los renglones concernientes á muebles, tanto nuevos como de relance, del pais y del estrangero, y que no se despide á ningun parroquiano sin ofrecerle ó facilitarle lo que desea; … Tambien se hace presente al que le convenga que le cederá la accion de la hermosa casa al que en el término de ocho dias haga mejor proposicion, para lo cual ya se está de acuerdo con el propietario. 15 20

Un buen piano inglés de medio uso, en muy cha proporcion. Oquendo 8. 4 22

Por no necesitarla su dueño, una bañadera de mármol macizo, con relieves á los lados, en un precio bastante módico: calle de la Zanja n. 42 4 22

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y elegante piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13 Año 29 n.

La Norma, calle del Obispo n. 86—Nueva remesa de camas de bronce, chinescas y hierro, y al mismo tiempo se participa haber recibido una partida de pluma para almohadas.—Ventas por mayor y menor. 31 Jn.

Muebles baratísimos un escaparate de caoba, uno de cedro, seis sillones mecedores, mesas, … camas, camitas, carpetas, tocadores, cómoda, id. de escritorio, un bufete, una mesa de treinta cubiertos, un espejo todo en buen estado. Sol n. 27. Tambien se compran y cambian muebles. 4 21

Pianinos de poco uso, de brillantes voces y de buena construccion á precios módicos, y tambien se alquilan: calle del Aguacate n. 119, última cuadra hácia la puerta de Colon. 10 21

Un bufete de caoba en muy buen estado, barato por no necesitarse: calle de Dragones n. 29. 1 12

Un piano de mesa de muy buenas voces, propio para aprender, en la mitad de su costo: calle de las Virtudes n. 31, entre Industria y Amistad. 4 16

Una magnífica guitarra del fabricante … y un violin: Compostela 78 entre Merced y Jesús María: en la misma se alquila una negra general cocinera. 4 21

Un piano de pierna de calzon, usado, con barras de hierro, en precio ínfimo porque estorba: se dará al que lo solicite por lo que ofreciere: Sol 61. 4 21

Un pianino de escelentes voces, construido por uno de los mas acreditados fabricantes y de una forma muy elegante, en precio equitativo. Sol 113. 3 21

Un armatoste con sus vidrieras nuevo, propio para cualquier clase de establecimiento y un escritorio de caoba. En el café La Josefina, calle de la Lamparilla esquina á la de Aguacate impondrán. 4 21

Billares. Mesas de billar de hacer al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 15 19 A

Un magnífico piano inglés de pierna de calzon de 3 cuerdas de lo mas célebre fábrica de Londres todo de palo de rosa, de unas voces inmejorables: se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño y varios muebles de caoba, los 2 escaparates y un magnífico reloj de sala: calle de la Piedra n. 15 impondrán. 5 19

El Comercio. Almacen de muebles.—Calle de la Reina núm. 23 frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.

Don Pablo Batlle y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el … diario y variado surtido de muebles que poseen, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas construccion; adornos de cultura, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas, para satisfacer con exactitud y agrado, segun tienen acostumbrado, los deseos de las personas que gusten favorecerlos, añadiendo á la solidez y belleza de los objetos, la suma equidad en los precios.

NOTA.—En la misma cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 31-19 jun

Por ausentarse su dueño se venden los muebles de caoba y de muy poco uso: 4 sillones, 12 sillas, 1 sofá, 1 bañadera y una paila, una percha y un negrito de 11 años propio para paje, calle del Egido núm. 76, en los altos frente á la puerta del Arsenal. 6 16

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica barras y timbre, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Los hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de su forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. P.: Sta. Clara número 13 Año 29 Nbre

Por ausentarse su dueño unos magníficos arreos de pareja, de plata, otros de platina, todo barato: igualmente un hermoso quitrin: Aguiar 27. 4 20

Ojo ojo y atencion al anuncio. En el nuevo almacen de muebles de titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 6 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Pulonar, se realizan 187 escaparates desde el ínfimo precio de 6$ uno hasta 12 onzas; sillería del Norte nuevas y usadas desde 6$ docena hasta 15 onzas, idem de caoba desde 25$ docena hasta 15 onzas. En este grandioso establecimiento se encontrará constantemente cuantos muebles se pudieran necesitar en una casa nuevos de última moda y usados á un 30 por 100 mas barato que en ninguno de su clase. Tambien se cambian nuevos por usados, se alquilan sillas para bailes, funciones de iglesia y demas, todo muy barato: en el mismo se compran cuantos muebles usados se presenten sean chicas ó grandes partidas pagándolos á toca de teja, y como que aquí se compra toda clase de muebles no dudará este respetable público que en el Relance se encuentran con frecuencia gangas.

Ojo con motivo de tener que entregar la casa á su dueño se venden todos los muebles de ella: calle de los Corrales n. 45 entre Farruco y Someruelos: no se reparará en precio sino á venderlos para que su amo recoja la llave. 1 7 7

Muebles baratísimos calle de Villegas n. 41 entre Teniente Rey y Amargura: surtido general de muebles tanto nuevos como de relance á precios mas baratos que en todas las demas mueblerías, como lo tiene acreditado este popularísimo establecimiento. En el mismo se compran tambien y alquilan toda clase de muebles. 39 9my.

¡¡Importantísimo!! El dueño del establecimiento de muebles sito en la Calzada de Galiano esquina á las Virtudes, realiza su establecimiento para retirarse á Europa: ofrece al público ventas escandalosas de todos los siguientes: … escaparates cuyo precio han sido siempre el de diez onzas.—para … consolas, tocadores, ricas sillas, sillones, sofás, tocadores de Sras. y Caballeros: escritorios, etc. etc. en todo lo que hace una rebaja de un 27 p% para terminar cuanto antes. Tambien vende todo el mobiliario en conjunto para lo que hará la gracia de un 30 p% á la accion á la casa para plantificar otro establecimiento. 5 16 m

Pianos. J. COMELLAS.—AGENTE DE LOS SRES.

Pleyel. Erard, London.
Boisselot. Hopkinson.
Debain. Collard.

Y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y pianos con planchas y barras metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á tono de orquesta.

Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que no sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que con, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos últimamente y se esperan cuatro.

Calle de la Habana n. 185 entre las del Obispo y Obrapía.

NOTA.—Serafinas y harmoniums de varias clases.

OTRA.—Habiendo esparcido alguna persona la voz (con motivo del viaje á Europa de Comellas padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los mismos negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas, hijo. 130 P

El ajuar de una sala compuesto de un sofá de resorte, cuatro sillones, una docena de sillas, seis banquetas de rejilla, una consola con piedra de mármol, una mesa ovalada, tambien con piedra, y dos mesitas de juego, todo de palo de rosa finamente esculpido de última moda, poco uso, y en precio muy cómodo: tambien se vende un aparador de espejo, de palo de rosa esculpido, y una cama grande de hierro, calle del Prado n. 29. 16 9

DE MAQUINARIA.

Máquina de moler caña en depósito en los almacenes de Regla. Dicha máquina es de 6 columnas y vertical, de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 48 de largo, su paila de fuego y con su auxiliador, trapiche 6 piés largo, 30 pulgadas diámetro, conductores de caña y bagazo, piezas de repuesto y herramientas. Darán razon calle de San Ignacio n. 9 al lado del Diario de la Marina. 15 13

Prensas de imprimir. se vende una de madera y otra de las mejores de H. e & Cª Aguacate 69. 4 20

Nuevo aparato para cocer mieles.—Este aparato de D. Juan Bta. Moroze, calderero mayor de este, ha funcionado la zafra pasada en el ingenio La Victoria cerca de Bemba, de una manera que ha sobrepujado las esperanzas que se habian concebido por los primeros del mismo, … en las dos horas.

Los señores hacendados que deseen informarse sobre el particular pueden acercarse dicho punto, donde se halla el aparato ó bien á casa del Sr. D. Simon Perez de Terán dueño del citado ingenio. El aparato está montado de un solo tren y … Es tanta su ventaja que con él se alcanza ayudado de la purga un azúcar mascabado de primera, mucho mejor que las de los trenes comunes, é igual á la de los mejores. El inventor está responsable de su buen resultado, por el término de un año. … En la calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana informará el señor D. Francisco Sanchez Oropesa. 4 22

Por no necesitarse un alambique todo de cobre, bien rectificador con su llave correspondiente, 40 carbatos de baticion y 19 de depósito, 150 pipas de roble, 2 bombas grandes de bronce y una mas chica, 30 varas de tubería de cobre con sus llaves. Un tanque grande de cabida de 100 bocoyes de miel, tres idem mas chicos. Unas grandes y un carbato de recibir aguardiente. Todo esto podrá verse en uno de los paraderos de la línea de Cárdenas, y darán razon en la calle de los Cuarteles n. 27 esquina á la de Aguiar. 4 22

Una máquina para moler caña, de 13 pulgadas de cilindro y trapiche, de 4½ piés; otra de 11 pulgadas de cilindro y mazas de cuatro piés, ambas completas con sus conductores de caña y bagazo, se esperan pronto en ésta y se venderán en proporción evitando gastos innecesarios al comprador las tomare del barco conductor. Tambien se contratan estas máquinas de todos tamaños, pailas de vapor, tachos á vacío, aparatos de gas para ingenios y pueblos, puentes de hierro, carriles y toda clase de obras de hierro. Ross y Brown n. 88 calle de Tacon cerca de la pescadería. Hay pailas y otras piezas en almacen aquí, que se venden á precios módicos. 4 22

Una escelente máquina de coser, montada en su mostrador, muy lujosa, se vende. En la calle de la Gloria núm. 6. 4 2

Interesante á los señores hacendados de la Isla de Cuba.

Fornalla para consumir el bagazo húmedo, ó conforme sale del trapiche.

Los Sres. D. D. Woodman y J. J. Wright, propietarios de esta utilísima invencion, ponen en conocimiento de los señores hacendados de la Isla de Cuba que ya están preparados para contratar los permisos para usarla.

Las ventajas principales que ofrece son las siguientes:

1º Que consume el bagazo húmedo, ó conforme sale del trapiche.
2º Que ahorra el trabajo de secar el bagazo y protejerlo cuando llueve.
3º Que ahorra el uso de otros combustibles.
4º Que ahorra el tiempo (que es dinero), pues se evitan todas las demoras que se sufren en los ingenios, sea por falta de combustible, ó por mal tiempo, y el consiguiente disminucion de los fuegos.
5º Es la única fornalla reconocida por útil y perfeccionada para los ingenios.

Estas fornallas están en uso estenso hoy en la Luisiana y recientemente se ha construido una, en el ingenio Luisa en Macuriges. Al pié copiamos estracto de la carta del inteligente Ingeniero mecánico D. Federico de Shurk quien es bien y favorablemente conocido en esta isla, y ha tenido esta fornalla bajo su direccion.

Por mas pormenores impondrán los Sres. Torices, Puentes y Cª.

Estracto de la carta del ingeniero mecánico D. Federico de Shurk.

"Considero que tiene la fornalla la capacidad de hacer una combustion completa y de producir un calor intenso, mas que de cualquiera otra clase de combustible.

En la operacion de esta fornalla, no vacilo en decir que producirá tanto vapor como cualquiera otra clase de combustible, sea leña, carbon de piedra, ó bagazo, aplicado debajo las calderas de cualquier modo." 4 21

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene en su poder una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor sin mudarle de su lugar. De este modo se evitan los gastos de trasportacion á las fundiciones y al mismo tiempo una pérdida de tiempo considerable. Sírvanse dirigir sus órdenes á Mr. William Hopson, al cuidado de don Claudio Wadsworth agente de West Point, Oficios 79. 33 30my

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 82. 24 ab

A cuatro reales la vara. Pardiñas y Rivas calle de Compostela 167, anuncian al público haber rebajado el precio de la instalacion de tubería para gas. Los aumentos en las casas donde haya instalacion se harán á precio convencional, como igualmente del puerto de Chavez para el Cerro y Jesús del Monte.

Habiendo regresado el señor Pardiñas de su viaje podemos ofrecer al público un rico y variado surtido de lámparas y todo lo perteneciente á gas.

Se colocan bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 51 4 Mayo.

Nuevos trenes de patente mejorados para elaborar azúcar. (privilegio Chenard).—Segun convenio en escritura pública celebrado con don Anselmo Chenard se halla este completamente eliminado de la intervencion en las contratas, ventas, asiento y direccion de sus aparatos para elaborar azúcar que de su nuevo privilegio hagamos contratar ó colocar en las fincas en donde se deseen, lo cual participamos á los hacendados de la Isla. Tambien por convenio tenido entre los que suscriben y D. Anselmo Chenard por una parte y el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices por la otra han quedado removidas todas las dificultades, y cancelados todos los compromisos pendientes de D. Anselmo Chenard para con dicho Sr. Torices, segun documento y escritura pública celebrada el 2 del corriente mes y año ante el escribano don Luis Rodriguez, queda por dicho documento público autorizado tambien el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices para contratar, vender, hacer, situar y dirigir trenes del mencionado privilegio, sin intervencion de nosotros ni de Chenard en el asiento, venta, direccion, ni contratas que dicho Sr. Torices haga con los hacendados, ellos solo sujetándose á las demas condiciones pactadas en dicho instrumento público entre dicho Sr. y los que suscriben. Lo que tambien participamos á los hacendados de la isla en general. Carlos Tyng y cp. 49 9 my.

D. Juan B. Oliver, calle de San Ignacio n. 9, entre las de Obrapía y Lamparilla, contrata toda clase de efectos como son:

Arados de todas clases, y todos los instrumentos concernientes á agricultura y hortaliza.
Bombas de precion, y de cadena interminable.
Bombas para incendios y para regar jardines.
Coches, tílburis, ómnibus, carretas, carretones, carretillas etc.
Cercas de alambre de todas clases y dimensiones.
Colmenar de nueva invencion, de diferentes tamaños.
Efectos para instalacion de gas como son: tubos y cañerías de todas dimensiones, brazos codos, lámparas, globos de cristal etc.
Fuerza motriz de caballos (últimamente perfeccionada).
Ganado vivo de todas clases.
Locomotoras, carros de pasageros y de carga de todas clases.
Limpiador y ventilador de granos (de Pilkington).
Máquinas vapor para elaborar azúcar.
Id. id. todas clases para la elaboracion del algodon.
Id. id. para hacer chocolate.
Id. id. para rayar yuca.
Id. id. para aserrar y cepillar madera.
Id. id. para descascarar arroz.
Id. id. para hacer toda clase de papel.
Id. id. para rayados de todas clases de papel.
Id. id. para hacer ladrillos. Esta máquina con 6 hombres y un caballo pueden hacer de 8 á 10000 ladrillos al dia.
Molinos para moler granos, pinturas etc.
Id. de patente con dos piedras para granos.
Romanas de plataforma y para mostradores.
Semillas de todas clases para hortaliza y flores.
Prensas de todas clases.

Todos estos artículos puede contratarlos con mayores ventajas que otros, por estar en conexion con una gran casa de los Estados-Unidos que se dedican hace mucho tiempo tan solo á estos artículos.

Tambien se hace cargo de toda clase de pedidos para efectos de Inglaterra, Francia, Alemania y E. Unidos, los que serán ejecutados con prontitud.

Hay constantemente de venta:

Gotas amargas legítimas de Boenckamp en cajas de 24 botellas.

Agua de Colonia legítima de Peau Marie Farina.—Lo que se vende por mayor y menor á precios muy moderados. 3 141 m.

DE CARRUAGES.

Un famoso cupé de doble suspension, de todo lujo. Amistad 112. 4 20

Por ausentarse su dueño en breves dias, se dá un buen quitrin con sus arreos de pareja, en precio ínfimo, tambien unos arreos de plata, con librea, botas y espuelas de plata: calle de Chacon n. 46. 4 21

Una vitoria inglesa de medio uso, con arreos para un caballo y sombrero, todo muy barato por no necesitarlo su dueño: se puede ver en la calle de Acosta n. 166 informarán en la Corredería Sta. Clara n. 1. 4 20

Un elegante quitrin de muy buenas maderas: calle de Manrique n. 82. 4 22

A los temporadistas. Un tílburi de 4 ruedas, nuevo, elegante, muy ligero y sólido con lanza para dos caballos y arreos: tambien un buen caballo de tiro, todo barato. Aguiar núm. 97. 4 22

Un tílburi, de cuatro asientos, con sus arreos, que se ha rodado poco, se dá en el ínfimo precio de diez onzas: darán razon en la calle Real de la Salud, en la bodega que está frente á la Iglesia. 4 22

¡Ganga! Por ausentarse su dueño se vende, en mucha proporcion, una victoria francesa, de medio uso, con arreos para uno ó dos caballos. Cuba 31. 4 22

Una hermosa victoria francesa que no ha rodado, de la fábrica de Millan Gelet de Paris, sumamente fuerte y elegante, la que se vende por no necesitarla su dueño: calle de San Rafael n. 41, de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 5 de la tarde.

Dos coches acabados de vestir y pintar de nuevo: una carretela francesa de familia muy cómoda de cuatro asientos, y la otra victoria de dos ó tres asientos, muy sólida, con barras y lanza; lo que se da todo muy en proporcion por no necesitarlos su dueño. Calle de Cuba n. 115 entre Cuarteles y Chacon. 8 15

Dos quitrines de buenas maderas y bien construidos propios para la ciudad y para el campo. San Rafael n. 81. 8 11

Por haberse ausentado su dueño se vende un tílburi de 4 ruedas en muy buen estado, y un escelente caballo del Canadá jóven, aclimatado, sano y sin resabios con sus arreos casi nuevos, todo lo mas apropósito para un corredor y en precio muy cómodo: impondrán calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 15 9

Una hermosa carretela francesa con arreos para tres caballos: calle de la Muralla entre Habana y Compostela, tienda de quincalla El Gato. 15 6

Una victoria francesa casi nueva y de figura muy elegante tiene dos y cuatro asientos Consulado esquina á la de San José. 8 11

Una bonita, fuerte y ligera victoria de medio uso y un pianino nuevo; todo muy barato. Amargura 84. 10 19

Una vitoria francesa de 4 asientos, nueva, con arreos para uno y dos caballos, se vende en proporcion. establo calle del Morro n. 20, está de manifiesto. 10 19

Una vitoria inglesa en buen estado; calle de O-Reilly núm. 47. 6-1

Un tílburi de 4 ruedas y 2 asientos de poco uso y muy fuerte, con caballo y arreos, ó separado, por su ajuste: calle de Acosta n. 63. 4 19

Una victoria de la fábrica de Buidett que no ha rodado, de su ajuste tratarán calle del Teniente Rey n. 7, entresuelos de 10 á 2 de la tarde. 8 19

Por no necesitarla su dueño una victoria de medio uso muy fuerte y barata: calle de San José n. 10. 4 19

Un quitrin usado que necesita alguna composicion, se dará con mucha equidad. Aguacate 62. 4 20

Dos quitrines de regular uso, propios para el campo ó el diario, sumamente baratos por necesitarse el lugar que ocupan: calle del Águila 137. 4 20

En la calle de S. Miguel núm. 56 se vende una hermosa victoria francesa, que apénas ha rodado y es una de las mas elegantes que hay en esta ciudad, tambien un famoso caballo americano, nuevo, de hermosa presencia, dorado colon y muy maestro, y se dá barato por no necesitarse. 4-20

Por no necesitarlo su dueño se vende una victoria en muy buen estado, con arreos para pareja y para un caballo solo, dándose en un precio módico, atendido el estado en que se encuentra. Calle de Tacon, Sub-inspeccion de Ingenieros darán razon. 12-20

En la calle Real de la Salud número 71 se venden dos quitrines, arreos y caballo. 4 21

Una carretela muy bonita, forrada de gró azul, es muy fuerte y está casi nueva con lanza y barras; calle de Aguiar n. 9 entre Chacon y Cuarteles. 4-21

Un tílburi en 10 onzas de oro: Amistad 82. 8 20

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Aceite purificado de hígado de bacalao, tan superior y esquisitamente preparado como el de Hogg: se ha recibido directamente de Noruega una partida en la botica de Losada. 7-21

Nuevo jarabe depurativo del Dr. Don JULIAN A. GALUZZO, reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao, preparado por Don Enrique H. Leuchsenring, farmacéutico.

Este nuevo jarabe depurativo reemplaza ventajosamente al aceite de hígado de bacalao. Hacia tiempo que se echaba de ver la necesidad de una sustancia capaz de sustituir ventajosamente en sus efectos á los aceites de hígado de bacalao y al yoduro potásico, sin tener los inconvenientes que estos agentes presentan por su sabor, sus dilatados efectos y poca tolerancia del organismo para dichos medios.

El autor del nuevo JARABE DEPURATIVO, comprendiendo desde luego dicha necesidad y deseando hacer un bien al público, se ha dedicado con especialidad á este estudio hasta que llegó á formar la preparacion que hoy anuncia, la que no es secreta, puesto que se ha publicado su fórmula en el Eco de la Medicina, el cual recomienda dicho depurativo como superior á los demas conocidos; y en efecto, este nuevo jarabe proporciona economía de tiempo y de dinero, se soporta fácilmente aun por los estómagos mas delicados sin exacerbacion ni disminucion en las funciones y sin alteraciones fisiológicas de los enfermos, circunstancias altamente recomendables y cuyos buenos resultados comprueba una larga esperiencia.

Se usa para la curacion de las enfermedades del pecho, en las herpéticas, escrofulosas, en los reumatismos, gastralgias, en las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas y en todas aquellas en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.

Tambien se administra con un éxito lisonjero en toda clase de úlceras por envejecidas que sean.

Se puede tomar puro ó desleido en una pequeña cantidad de agua.

Otra de las ventajas de este nuevo medicamento es que no exige tisanas de ninguna clase ni tampoco régimen dietético severo.

El Dr. Galuzzo ha establecido el depósito central para el despacho de este nuevo JARABE DEPURATIVO en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, Obispo número 39, entre las de la Habana y Compostela.—Habana.

En la misma se venden los "Polvos desinfectantes instantáneos con privilegio esclusivo por S. M." concedido á Don Enrique Hermann Leuchsenring.

El DR. GALUZZO dará consultas todos los dias de dos á tres de la tarde, en su morada, calle de Compostela número 30. 18 13jn.

Aceite y pomada de Oso, para la conservacion del cabello. … en la botica de Losada. 7 21

Droguería La Central, DE LOBÉ, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, Ácidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Bonquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y floríferas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Píldoras y Unguento de Holloway. Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42

Y D. Victor Basset, calle del Obispo número 26. Año-19 Al.

Productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita calle de Mercaderes n. 87.

Jalea pectoral de Liquen, cura eficazmente la tos, catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y el pecho, su eficacia y composicion sencilla conviene á todas las edades y temperamentos.

Jalea nutritiva de Caldo útil como alimento sustancioso de los estómagos delicados, para convalecientes y en todos los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar el estómago.

Bálsamo acústico de Costas, eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio.

Píldoras febrífugas de Aguedita, para curar las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas etc. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta en nuestra botica.

Elixir odontalgio de Costas eficaz y calmante seguro de los dolores de muelas por fuertes que sean, impide las caries y cura el corrimiento de las encías.

Polvos dentífricos racionales, conservan y limpian la dentadura sin atacar su esmalte, curan y previenen la supuracion de las encías, son alimento higiénico para las señoras.

NOTA.—Los productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita se hallan tambien de venta en la acreditada Droguería La Central, Obrapía n. 18. 83 8-A.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Boadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 e

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett

Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura:

Suaviza el cabello cuando es áspero.
Le hace crecer lozano y vigoroso.
Es eficaz y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni enreda el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.

Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O Reilly núm. 119. 33 16 jun.

Aguas minerales de la Isla de Pinos—Se encontrará un constante depósito en los Baños del Liceo de la Habana 43 6my

Polvos desinfectantes instantáneos. Con Real privilegio á don Enrique Hermann Leuchsenring, farmacéutico.—Este admirable descubrimiento está preconizado para desinfectar en el acto las lagunas, cloacas, sumideros, lugares escusados, depósitos de cadáveres, casas de salud, enfermerías de los ingenios, tenerías, mataderos, ciudadelas, cuarteles, colegios, buques de guerra: en una palabra, en todos los centros en donde las materias animales y vegetales en putrefaccion puedan alterar el aire ambiente.

Estas inmensas ventajas me impulsaron á no perder tiempo para dotar tambien á la Isla de Cuba de tal descubrimiento, habiendo obtenido Real privilegio del Gobierno Superior, que me autoriza para su espendio á la vez que estará al alcance de todos por la modicidad de su precio.

Véndese únicamente en la botica y droguería Francesa de Sta. Catalina, calle del Obispo n. 39 19 13

Remedio de Ayer, para las calenturas de frio, las tercianas, cuartanas etc.

Los efluvios contagiosos que se desprenden de las yerbas corrompidas y de los pantanos, son la causa de toda esta clase de enfermedades. Es un veneno esencialmente sutil é insidioso que absorven los pulmones y penetra en la sangre y muchas veces se acumula en el sistema antes de hacerse sentir.

Este veneno efluvial que recibe la sangre al través de los pulmones, opera en la calentura de frio del modo siguiente: su intensa irritacion en el sistema hace encerrar toda la sangre del cuerpo en los escretorios interiores; el hígado, los riñones, el pancreas, el bazo, el estómago y los pulmones—algunos de los cuales, ó todos, están muy repletos con la sangre retirada de la superficie del cuerpo: esto causa *el periodo frio.* Parece un esfuerzo de la naturaleza para arrojar el veneno al través de estos excretorios, lo que, sin embargo, no consigue. *La fiebre* ocasionada por la reaccion, en la cual la sangre abandona los excretorios internos y se abalanza á la superficie del cuerpo, con otro esfuerzo violento para arrojar el veneno al través de ese otro gran excretorio llamado piel: tampoco tiene buen éxito la naturaleza en este segundo esfuerzo. Despues sigue el desfallecimiento que naturalmente sucede á las grandes agitaciones, y el instinto de nuestra organizacion le hace abandonar la tentativa hasta que, recobradas las fuerzas, renueva en otro dia la lucha desesperada.

Es evidente, pues, que cualquier medicamento destinado á curar esta dolencia, debe destruir el veneno en la sangre, ó arrojarlo de ella. El remedio que ofrecemos aquí al público, cuando se emplea como es debido, cumple satisfactoriamente á su objeto estimulando los grandes excretorios interiores—el hígado, el bazo y los riñones—á segregar de la sangre el veneno efluvial y arrojarlo del cuerpo.

Por todas partes se ha propalado la noticia de su eficacia como tónico para la ENFERMEDAD DEL HIGADO pues obra tan directamente sobre él, que ataca inmediatamente cualquier desarreglo de este órgano, curando con prontitud su acrimonia, ó debilidad, entorpecimiento y congestion. Está probado que es muy útil para proteger contra los desarreglos y desórdenes que prevalecen en los países biliosos, y por lo mismo los sujetos á su influencia deben tomar de tiempo en tiempo un tónico, con lo que se pueden evitar las fiebres y ataques biliosos. Está demostrado que, por lo menos, cura la aflictiva enfermedad del hígado inveterada.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento por las certificaciones que hemos recibido de algunas personas que se han curado con esta preparacion, y que han tenido la atencion y bondad de permitirnos su publicacion; pero no publicaremos ninguna, porque este remedio cura tan uniformemente en todos los casos sin escepcion, que sus buenos efectos se han reconocido donde quiera que se ha esperimentado.

PILDORAS CATARTICAS DE AYER.

Estas Píldoras Vegetales son adecuadas á todos los usos de un purgante en las familias.

Su composicion es tal que las enfermedades que están al alcance de su accion, rara vez pueden resistirlas, ó evadirla. Sus propiedades penetrantes esploran, purifican y dan vigor á cada porcion del organismo humano,—pues corrigen su accion viciada y hacen recuperar su vitalidad sana. Una de las consecuencias de estas propiedades es que el inválido, agoviado de dolor y debilidad física se admira de encontrar pronto su salud y energía recuperadas por medio de una medicina á la vez tan simple y agradable.

Estas Píldoras son azucaradas, ó envueltas en una película de azúcar: todas sus propiedades y partes componentes han sido combinadas para proporcionar á las personas que padezcan los mejores resultados posibles en el precio actual de la ciencia médica.

Para direcciones para su uso en las siguientes enfermedades, véase el Manual de la Salud por el Doctor Ayer, que se encontrará en casi todas las boticas:—DOLORES DE CABEZA producidos por desórden en el estómago, CONSTIPACION, ó Estreñimiento del vientre, ICTERICIA. *Mal del hígado. Ataques y Desórdenes biliosos.* MALA DIGESTION, ALMORRANAS. *Accidentes Pesadez, Falta de apetito etc.*

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER,

PARA LA PRONTA CURACION DE

Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Alferesía, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, "Eso que anda," Tisis en su principio, y para el alivio de los Eticos declarados.

ESTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA, DE AYER.

Para purificar la sangre.

LOS MEDICAMENTOS, DE AYER, NO SON SECRETOS.

Las fórmulas de su preparacion han sido publicadas en los periódicos médicos de los Estados Unidos y de Europa, y presentadas con muestras á la mayor parte de los facultativos de las provincias inglesas y los Estados Unidos de América: en la actualidad se están repartiendo á los señores Facultativos de esta Isla, y el que no las haya recibido pueda obtenerlas pidiéndolas al agente.

El Agente de los Sres. J. C. Ayer y Compª tiene el gusto de anunciar á los Sres. Farmacéuticos que tendrá constantemente una existencia en su casa.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA, SANTIAGO M. LAWTON.

Calle de Compostela, nº 37½, esquina á la de la Amargura HABANA.

Se venden en la Habana en las Boticas y Droguerías de

La Constancia, de D. José Estévez, antes del Dr. Zapata, calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía.
Los Sres. Catalá y Sarra, calle del Teniente Rey número 22.
San Juan, de D. Juan José Márquez, calle de San Ignacio núm. 11.
Santo Domingo, Joaquín F. Lastra, calle de O'Reilly núm. 119.
D. Sabino Losada, calle de O-Reilly núm. 97.
D. Lino Villamor, calle de la Muralla núm. 29.
San Agustin, de D. Juan Antonio Gallego, calle de la Amargura núm. 70.
Le-Riverend, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla.
San Isidro, Compostela 121.
San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz.
Santa Catalina, D. Enrique Hermann Leuchsenring, Obispo 39.
De la Plaza del Cristo.
La Marina, Sol 29.
La Central, Obrapía 113
Del Peñon, calzada del Monte n. 2.
La Reina, calzada de la Reina n. 18. 3

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Braune Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Estephe, Laffitte, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafitte de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagne en botellas y medias idem de calidad muy superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 90-10Jun

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.

Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja

Chateau Laffit de 1ª	Chateau La Rose,
„ Margaux	„ Vincel,
„ La Grange	„ Daveau,
„ Braune mouton	„ Belair,
„ Leoville	„ Labrouche.
„ St. Esteph.	„ Ponte Canet

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 25 „ „
Montebello á 25 „ „
Coñac fino de Champagne superior á 17 „ „
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 „ „
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo 27

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandro y compañía calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonfils, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Santerno y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de 6 arrobas. Palarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Mosela legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., ajenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godard, de Paris, todo á precio muy equitativo; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. 6 mese-abril

A los panaderos del campo. Harina buena de Santander se vende barata; calle de O-Reilly, panadería el Brazo Fuerte entre Cuba y San Ignacio. 15-13

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dr. Valentin Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 5 escritorio de … 91-19 ab.

Almacen de frutos del pais por mayor y menor, calle de los Oficios n. 57, entre Cuba y Sol.—El que suscribe pone en conocimiento del público y de sus amigos que por conveniencia mútua ha disuelto la sociedad que celebró con D. José Lujan, en virtud le ofrece el nuevo establecimiento de su esclusiva propiedad en el cual encontrarán los artículos de las mejores condiciones se espenden con razonable equidad los siguientes.

Maiz del pais y del Norte.—Heno.—Afrecho.—Avena.—Cebada.—Frijoles y almidon.—José María Ayala.

Nota.—Tambien compra el mismo establecimiento por mayor y menor cuantos artículos de esa clase se le propongan. 30-26 Mayo.

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berenjenas á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
Frijoles verdes.	Salchichas Idem.
Idem flageolets.	Butifarras.
Espárragos de Lubec.	Muslos de ganzo.
Alcachofas al natural.	Aves de caza.
Coliflores.	Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almíbar.	Ortolanes.
Idem en aguardiente.	Encurtidos.
	Salsitas ó chirivías.

Dulces.

Todo de las mejores marcas de Paris y Burdeos, calle de Cuba número 128, entre O'Reilly y Empedrado. 100 25 Ab

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau Iguerod 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Marcuil, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio, 100. 23 2my

Azafran puro superior á 18$ libra, tomando diez libras ó mas se hará un rebajo convencional. Tejadillo n. 4, escritorio de E. de Llanza. 8 17

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Las cintas mas modernas y de mas gusto se acaban de recibir, las hay de raso, tafetan y labradas, de granadina y de gro de aguas bordadas, las hay de media tercia y una cuarta de ancho al baratísimo precio de cinco, siete, nueve y doce reales la vara, todas de la clase mas rica y la mas de moda para bandas. LINDOS PEINADOS de redecilla bordados de oro y adornados con perlas y de bastante novedad al baratísimo precio de tres pesos uno. Precioso surtido de muselinas muy finas, de pintas modernas y de mucho gusto, se le dará muestras á todo el que las pida para probar su bondad, al ínfimo precio de dos reales vara. DE TODO GUSTO para paseo, teatro y baile son las lindas tarlatanas, de bonitos y variados colores, lluvia de plata de mucho efecto para vestidos y al baratísimo precio de cinco pesos corte. Para paseo y bailes de temporada, lindos vestidos de barege glasé de seda en caja, adornados y con veinte varas y tres volados cada uno, al baratísimo precio de seis pesos cada uno en su respectiva caja, lindos y modernos puños de encaje y mangas … á ocho, nueve y diez pesos par. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 106, tienda Mi Destino. 12 22

La Gran Señora. Este no bien ponderado establecimiento de ropa situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela núm. 168, que siempre ha gozado del mejor concepto por su buen surtido y que ha sido, digámoslo así una de las tiendas de mayor fama, ha recibido una importante é imponderable reforma, habiéndolo comprado y héchose cargo de él los dueños de la acreditada y popular tienda de

LA GLORIA,

situada en la Calzada del Monte, como quiera que

LA GLORIA,

en poco mas de dos años que lleva de abierta goza al presente de una fama sin igual, debida sin duda á los precios … de todo género que en ella se encuentran tanto para señoras como para caballeros: que en el ramo de sastrería no se ha omitido medio alguno para ponerla al nivel y algo mas de los establecimientos mejores montados; que los activos é inteligentes socios que recorren las mejores y mas acreditadas fábricas del Estrangero la surten de continuo con novedades nunca vistas en esta culta capital, que desde un principio se ha vendido y sigue vendiendo á unos precios tan baratos que causa admiracion y asombro todas estas y otras muchas causas han hecho que sin reparar en distancias acudan de todas partes de la isla y sobre todo de la capital á favorecerse, esto ha obligado precisamente á sus dueños á adquirir otro establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la ciudad para que con mayor comodidad puedan sus numerosos favorecedores disfrutar las ventajas que ofrece

LA GLORIA.

¿Y qué otro establecimiento pudiera llenar mejor nuestros deseos y ofrecer al público tanta comodidad y ventaja? Sin duda alguna ninguno otro mejor que

LA GRAN SEÑORA.

En este establecimiento montado en un todo como

LA GLORIA.

se hallarán siempre todas las novedades de la moda y las señoras de esta capital que tanto se distinguen por su finura, pulcritud y esmerado gusto, pueden estar seguras que nada tendrán que apetecer; otro tanto resultará á los caballeros, pues en el ramo de sastrería y camisería encontrarán elegancia, primor y puntualidad pues para el efecto contamos con inteligentes sastres y cortadores y con un estraordinario surtido de ropa hecha, todos por último disfrutarán las mismas ventajas de

LA GLORIA
en la
GRAN SEÑORA. 48 10M

Fábrica de flores y ajuares de bautizar el Ramillete.—En él se encontrarán constantemente un gran surtido de flores de todas clases, peinados de blonda oro, flor y rocío con sintillo, otros de turbantes flor felpa y oro con espigas, coronas á la morisca y otras clases de adornos todos á la última moda y con precios muy equitativos, ajuares de bautizar y todo lo concerniente á su ramo, Muralla n. 29 entre Habana y Compostela. 6 19

Para luto de señoras. Nipe de fondo negro y cuartos blancos, libre de toda avería y una vara de ancho á real y medio fuerte vara. Aretes ó candados negros y de hechura moderna á tres y cuatro reales par … las mas modernas á cuatro reales uno. Papel para entapizar de bonitos y variados dibujos y con trece varas la pieza á siete y nueve reales una. Lindos juegos de almuerzos para dos personas y de fina porcelana compuestos de cafetera, lechera, azucarera, dos tazas y dos pozuelos con su correspondiente bandeja de la misma loza y objeto de bastante gusto para una fineza, al nunca visto precio de dos pesos uno y otras infinidad de cosas que en dicho establecimiento se venden á siete y ocho pesos. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, casa titulada Mi Destino. 12 21

Lindos peinados de primavera con diademas y adornados con cintas, flores y blondas de seda al nunca visto precio de seis reales uno y siete pesos docena. Preciosas pamelas de seda con blondas y adornos de mucho gusto y para niñas de todas edades al baratísimo precio de doce y diez y ocho reales uno y de cuatro, seis, ocho y diez pesos docena, mas baratas tomando docena. Vestidos de mucho gusto de olan clarin bordados de confitillo, de bonitos adornos y propios para niños desde uno hasta cinco años al equitativo precio de cuatro y cinco pesos uno. Elegantes y modernas … de oro doblado respondiendo á su calidad, trabajadas con mucho gusto á cuatro pesos dos reales cada una. … Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 12 21

A los plateros. En la calle de la Amargura n. 79, se realiza una partida de prendería de oro, brillantes y piedras finas, á precios sumamente baratos, con el objeto de saldar una factura. 8 21

A los dueños de baratillos y personas que se dedican en ventas de prendas etc. Se acaba de recibir una magnífica factura y se realiza á bajos precios por mayor y menor, tambien se venden acciones de la Caja de Préstamos y del Ferrocarril de Bahía á Matanzas. Mercaderes n. 37, enfrente Ambos Mundos. 11 14

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

La Fortuna calle de San Rafael n. 25. En este establecimiento se hallará constantemente un gran y variado surtido de juguetes, quincalla y perfumería. Sortijones, relicarios y botonaduras completas de oro de 14 quilates á los ínfimos precios de 12 rs. 2 y 3$. En el mismo establecimiento se hacen todas clases de encajonamientos de vidrios tanto para tabacos como superiores para regalo de señoritas. 6 19

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rogers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho … Establecimiento de B. May y compª calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

A los ingenieros. Papel de dibujo inglés de Whatman de calidad muy superior y de todos tamaños.

Papel transparente.
Lienzo para calcar.
Lápices de Yaber etc.
Papelería y librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6 16

Como 600 varas de plancha de hierro, con sus tilarios para ferro-carril, un juego de carro para lo mismo muy barato: en la calle del Rayo n. 25, entre Dragones y la Zanja. 4 22

MISCELANEA.

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que podrán pedirlos; advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que trate de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 94 18A

A los Sres. sacerdotes. Se venden unos ornamentos recien llegados de Francia, compuestos de un terno de lustrina oro fino, blanco y forro de tafetan rosado, con galon de oro fino; otra casulla enteramente igual á la del terno, y dos casullas brocatelle grosaille, con forros de tafetan verde y galon de oro fino: calle de Jesús María núm. 70. 4 22

Posturas de cocos de inmejorable vaso y de buen tamaño la postura para trasplantarla, pues ha llegado la buena época para el efecto: darán razon calle de la Muralla tienda n. 4, ó en la panadería de Cabrera en Jesus del Monte. 6 20

Pasta incombustible é impermeable para techos, pisos, aljibes cañerías y otros usos en los edificios, con aplicacion tambien á los buques.

La sociedad de Aguilar Aldama y comp. anuncia al público que D. Manuel Aguilar ha obtenido privilegio de invencion para el uso de esta pasta en la cual ha logrado evitar los inconvenientes que en su larga esperiencia le ha hecho observar en otros métodos; que se propuso no solo este interesante objeto sino aprovechar en su procedimiento materiales que abundando en el pais hiciesen mas equitativos los precios.

Los resultados no han podido ser mas satisfactorios, pues cualesquiera que sea la estension é inclinacion de los edificios, los techos corresponden en solidez, lijereza, duracion y demas cualidades que se requieren en una casa bien techada y garantida de goteras; pudiendo asegurar como una prueba de la escelencia de este proceder, que desde que se concedió la patente de invencion no ha cesado esta empresa de construir techos y suelos, así en casas de esta ciudad y algunos ingenios, sino que tambien actualmente, aplica la pasta á varias embarcaciones en el muelle de Paula con notable ventaja sobre los procedimientos seguidos hasta el dia.

Los suelos se hacen segun el color que se les pida y desde los mas inferiores hasta los mas propios de un salon ó gabinete.

Se reciben órdenes en la calle de Aguiar n. 83 y en la de San Antonio n. 64 estramuros. 4 20

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Arentado de Ruiz se ha convenido publicar las proposiciones de adjudicacion de los bienes que dejó ésta que ha hecho su hijo y heredero D. Cándido Francisco Ruiz, á fin de que si hay quien quiera mejorarla, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado, al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 168, al Ldo. D. A. Pedro Faura, calle de Jesus María (intramuros) número 26, y á D. German M. Moenck, calle de los Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan.

Por los ingenios San Rafael y San Antonio (á) Asesor situado el primero en el cuarton de Bolondron, jurisdiccion de Güines, compuesto de mas de 124 caballerías de tierra, 234 esclavos, 16 asiáticos, 111 yuntas de bueyes, magníficas fábricas, máquina nueva de vapor de 60 caballos de fuerza, estufas, gasómetro y demas que consta de su copioso inventario y tasacion; y el segundo en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, con 37½ caballerías de tierra, 61 esclavos, 6 asiáticos, 36½ yuntas de bueyes, buenas fábricas, máquina nueva de vapor de 14 caballos, y demas que resulte de su tasacion; se ofrece la cantidad de 637,600 pesos en esta forma: á reconocer … 57,000 pesos … de imposiciones las dos fincas y el resto con $150 000 de contado y 40,000 anuales hasta el completo; tambien por cuenta del precio se entregarán anualmente además del plazo 650 cajas de azúcar ó su valor para pagar con este los cuatro créditos hipotecados en el primero de esos ingenios, ascendentes á $83,400 hasta que se cubran estos, abonando entretanto los intereses pactados por mensualidades: últimamente el adjudicatario por cuenta tambien del precio se constituirá y paga de 13714 pesos 2 rs. que le adeudan de réditos atrasados segun escritura.

Ademas de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Buenavista, compuesto de 1¾ caballerías de tierra con sus fábricas, cercas &ª, situado en el cuarton del Naranjal á … de legua de Matanzas, dos estancias en Santa María del Rosario de 2 caballerías y cordeles de tierra, la cuarta parte de aguas en este punto, tres acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas, una negra nombrada Candelaria y un crédito en un concurso la cantidad de $10,000, reconociendo además los censos que cargan sus fincas, que se pagarán los mismos términos que el contado y plazos hasta los dos ingenios. —Habana, junio 16 de 1860. 30-17 jun.

Techos! Techos! Techos! Los techos Lancaster á prueba de fuego agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias de los que tienen Carlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera: Se reciben órdenes á las que se dará inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m 23 ab.

No mas chinches. En el almacen de espejos y marcos, calle del Obispo n. 93, se venden polvos para matar las chinches en pocas horas. 30 24m

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pelotas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos", calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 6½$ Ag 9.

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115 Rebenta y Comp. 19 dbre

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 15 3F

Carbon económico. Abierta nuevamente la fábrica en la calle del Refugio n. 1 esquina á la del Baluarte á espaldas del teatro del Circo, se anuncia al público para que dejando avisos sea conducido á domicilio. Se espende á 2 rs. … 60 pastillas equivalente á una arroba. 30 25my

Heno del Norte y de Amberes, de superior calidad, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor, impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. Tab.

A los señores relojeros y plateros.—P. Arnold Frankfeld fabricante de relojes y comisionista en general tiene el gusto de participar á los señores relojeros y plateros que tiene constantemente un surtido de fornitura y herramientas de todas clases, así como tambien relojes de oro, plata dorada y enchapados cuyos precios serán sumamente baratos. Su representante en la Habana D. Hipólito Carcaño, S. Ignacio n. 15 entre Teniente Rey y Amargura. 30-24my.

La Felicia. Calle del Obispo núm. 63, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 e

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía número 118. 6 m-12 e

Consumo de carbon mineral en las máquinas.—Mr. Collins W. Deane, respetuosamente hace presente á las empresas de ferro-carriles en la Isla de Cuba, que ha constituido á Mr. F. Mc Coy, para administrar el privilegio que le está conferido por este superior gobierno anunciado en la Gaceta del 18 de octubre de 1859, y sobre los demás pormenores impondrán en el escritorio de don Claudio Wadsworth agente de la fundicion de West Point, calle de los Oficios n. 79. 61-18 ab.

Sorbeteras familiares. Aseo, economía comodidad y buen resultado ofrecen estas preciosas maquinitas para preparar helados, granizados y sorbetes con mas perfeccion y economía que ninguna nueva antigua. Las hay de todos tamaños á precios muy cómodos y al alcance de todos.—Unico depósito en casa de D. Manuel Costas, botica de Santa Rita Mercaderes 94. 8 21

Romanas mejoradas de Howe.—Privilegio de Strong y Ross.—Estas romanas que por la gran sencillez de su construccion y perfecta seguridad á toda prueba han obtenido una série de triunfos sin igual pues en 10 dias alcanzaron 7 premios de primera clase en diversos puntos de los Estados-Unidos, se encontrarán de venta en la calle del Obispo n. 121, escritorio de los señores Gautherin Le More y Cruzat. 61-28 ab

Jardin La Camelia. Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas, propios para trasplantar donde se quiera. Además un surtido de toda clase de arbustos de flores aromáticas, dalias enredaderas, álamos, árboles frutales del pais, 500 cocos de 2½ varas de alto. En el Horcon calle de San Francisco n. 30, junto á la quinta del Rey. 15 15

Maderas del pais. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos 11 f.

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se venda en la calle de Cuba n. 115. 25

D. José Fortea, dueño de las marcas La Sevillana, La Orleans, &c., en obsequio de sus favorecedores ha establecido desde el 1º del corriente en la calle de S. Ignacio n. 12 cuadra entre O Reilly y empedrado, un depósito de las varias vitolas de obra fina que se elaboran en su fábrica, en cuyo depósito se satisfarán inmediatamente en todas cantidades los pedidos de millares que se hicieren, garantizando ser los tabacos legítimos de sus acreditadas marcas y los precios los mismos que tiene establecidos. Tambien tendrá constantemente en dicho punto un considerable existencia de su acreditada picadura prensada en paquetillos á razon de 3$ quintal. 15 12

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse catálogos con diseños y precios, en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 80 entre las de Obispo y Obrapía. 91-30 m.z.

Aviso al público.—En la calzada Real del Monte n. 167 entre Figuras y Cármen se halla de venta un gran surtido de santos de madera y crucifijos, marcadores de nombres enteros y de todas clases, tinta de china y de varias clases para marcar la ropa. Un gran surtido de estampas para rezar y se hacen marcadores de acero, sellos para timbrar que sirven para lacre y oblea, y otros efectos en proporcion.—Nota.—Tambien se retocan santos. 8-11

Caballos á piso. con esmerada asistencia, se admiten en la cómoda y fresca caballeriza del jardín del foso entre las puertas de Tierra y Monserrate 30 25m

Aviso interesante. Los dueños de la finca el Vedado que linda con la poblacion del Carmelo y por cuyo centro pasa el ferrocarril de la Chorrera, están dispuestos á oír proposiciones de sociedad ó compañía para la fabricacion de casas particulares, establecimientos públicos, fundiciones, jardines, hipódromos, plazas de toros y cualquiera otro género de establecimiento en pequeña ó en grande escala, tanto en el citado Carmelo como en el resto de la finca que comprende una área de mas de veinte caballerías de tierra: tambien se hacen cargo de la construccion de casas de todos tamaños y condiciones. Entre otros elementos para el efecto cuentan con terrenos en cualquiera estension y con todo género de materiales de construccion, como silleria, cabezotes, cales y arenas, todo de calidad acreditada. El ferrocarril Urbano atraviesa la finca en su mayor longitud … de mas de dos millas, de manera que la mayor parte de sus tierras cae sobre la carrilera, lo mismo que sus canteras, arenales y calera, facilitando con esto el acarreo á donde quieran emprenderse las fábricas y demás trabajos.

Darán razon en la misma finca por las tardes, ó en la casa núm. 5, calle de Jesús María intramuros, por las mañanas hasta las 9, y por las tardes hasta las 6. 31-21 mv.

Aviso al público. Disuelta y en liquidacion la sociedad que giró bajo el nombre de "D. Francisco Pujadas y Cª." se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes, ya sean acreedoras ó pasivas, se presenten á su almacen de tabaco, calle de Jesús María, estramuros, n. 17, para que con los libros de manifiesto se proceda á la liquidacion. Tambien se realiza el todo de la existencia perteneciente á la sociedad. 15 6 jn.

Quitasoles ó paraguas de diez ó doce colores, buena calidad, barillaje de acero, decentes y libres de toda avería á 6 rs. fs. uno á 7½ doc. Colchas blancas propias para el buen uso, … y de tamaño grande á 12 rs. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 12 15

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 9 esquina al callejón de S. Juan de Dios. Desde el edificio las proposiciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su clase … el servicio de los entierros … y funerales, pues lo justificará con la honrosa calificacion que mereciera á la comision encargada de clasificar los establecimientos del ramo de ser el primero de su clase, pues nada ha omitido á efecto de mejorar los que existían inventando otros ó introduciendo del estrangero las tumbas sarcófagas útiles para honras y ventajosos coches.

Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que aun los entierros mas inferiores serán desempeñados con toda la decencia y decoro que se requiere en estos actos así con la mayor baratez aspirando á que la clase pobre sea tambien utilizada en esta nueva era del tren funerario.

NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.

Unico depósito de la fábrica de Nueva York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 9, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.

Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad por un contrato con los fabricantes de N.-York, y se venderán con la mayor equidad 20 5 Jn

Algodon en rama y barba en paquete … se hallan de venta constantemente y á precios equitativos en la calle de Aguiar, número 89 4-19

En la galería fotográfica de los Sres. Fredricks y Cohner calle de O'Reilly n. 41 se hallan de venta copias de los siguientes retratos:—Los Escmos. Sres. Condes de San Antonio.—El general Concha.—El ilustre Ayuntamiento.—La Sra. Gertrudis de Avellaneda.—Las Srtas Isaes y Fanny Nathali.—Madama Gassier etc. 31 23m

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bituminado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 12$ la plaza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell Obrapía

Hule fino superior de piso de 4½ y 5½ varas de ancho y cortinas trasparentes con paisajes. Calzada de Galeano n. 41. Peletería esquina á la Iglesia de Monserrate. 30-18 Jn.

Cazadores, administradores y médicos de … —Amplias escopetas impermeables, con mangas propias para montar y de color caro que no las hiere el sol, al ínfimo precio de 4$; provetas para graduar exactamente la fuerza de la pólvora, evitando el comun error de cargar los cartuchos; matrices para cargar 4, 10 y 24 á la vez; fulminantes chiquitos para ellos y barras fulminantes, instrumentos para colocarlos otros para cargar las barras, vaquetones de piezas, cajas para los tiros del 16 y destornilladores finos; cartuchos cargados para 40 pasos y otros para 60 y 80, siendo estos últimos de igual ó mejor efecto que las bombas inglesas: tambien otros para venado con 9 postas y bala. Escopetas de uno y dos cañones para cartucho desde 1½ á 12 onzas, advirtiendo que en este último precio entran cartuchera y 20 cartuchos de metal de uso indefinido, mil barras fulminantes para ellos y mil cartuchos de carton con cajitas ademas de fulminantes para recargar los cartuchos; revolveres de 6 tiros para bolsillo y arzon con gancho tambien de cartucho: tiros para ellos de pólvora muy fuerte. Calle del Prado n. 116 contiguo á la azucarería, plazuela de Neptuno. 4 21

ESPECTACULOS.

Salones del Louvre. Gran baile estraordinario para el domingo 24. Novedades!! ¡Máscaras!! Siempre dispuesto el Louvre á satisfacer las exigencias de sus favorecedores, prepara para el dia de S. Juan un aguinaldo de disfraces en el que se cará una orquesta que está á cargo del afamado Eusebio Perez, el cual tocará una danza nueva titulada "A-Azúcar, trigo …" y un vals tocado por ocho flautas que se titula La Tristeza. Un precioso bouquet de flores recibirá cada señora al entrar en prueba de gratitud. Entradas, hora y observaciones las de los carteles. 3 22

Salones de Escauriza. Baile de disfraces el dia de … fiesta. La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha granjeado afianza cada vez mas en correspondencia á la proteccion que el público le dispensa, no descuidará en mision, dedicándose en semana á componer danzas, polkas y schottis á cual mas bonitas para que tenga todo el atractivo que se requiere en esta clase de bailes dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3 ms 11 Jun

Gran panorama calle del Prado n. 87 museo estatuario. Su dueño participa al público que se exhibirán por primera vez un magnífico cuadro de la entrada triunfal de los voluntarios catalanes en Barcelona, y tropas, en medio de una grande entusiasmo. Para el domingo próximo se exhibirá la entrada triunfal en Madrid, representando las mas conmovidas escenas, incluso la del héroe trompeta tocando á degüello.

ORDEN DE LAS VISTAS.

Gran entrada triunfal de los voluntarios catalanes y demas tropas en Barcelona, desfilando por la plaza de Palacio pasan por frente de la Lonja y casa de Xifré, en medio de un gentío inmenso, arrojando flores, coronas, versos y frenéticos vivas.

Grande y última batalla de 23 de marzo, poniendo á los moros en precipitada fuga.

Gran batalla del dia 4 de febrero y rendicion de la plaza de Tetuan.

Vista de la ciudad de Friburgo, Suiza, y sus grandes puentes de alambre y contornos.

Vista de un cafe moro á la orilla del rio de Tetuan despues de la paz.

Bombardeo de los fuertes de Larrache por la escuadra española.

Una batería francesa sobre la nieve, en Rusia.

Bombardeo del puerto de Veracruz por el general Miramon y vista del fuerte de S. Juan de Ulua.

Cuatro vistas estereoscópicas representando edificios y costumbres.

Vista general … de costumbre. NOTA.—Por el vapor … 6 17

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se vende una negra jóven de 18 á 19 años de muy bonita presencia, tiene principios de lavandera y cocinera, regular costurera, inteligente en todo, pero … en el manejo de niños á lo que ha sido dedicada en casa y sin la mas leve tacha. Plaza de Sto. Domingo n. 29. 3 22

Se alquilan dos casas por la temporada en 9 onzas cada una, con dos cuartos y gran patio informarán calle de Cadenas n. 61. 5 12

Se alquila una casa en la calle de Cadenas n. 51, de mampostería y teja, bien sea por temporada ó por meses, en 25$; está cerca de los baños: en frente está la llave y en la calle del Potosí n. 1 impondrán. 4 22

En la calle de la Cerería n. 20 se solicita una criada para cuidar un niño 6-19

Se alquila en Guanabacoa, calle de San Antonio esquina á la de Sta. Ana una hermosa y cómoda casa, muy fresca y con arboleda. Por temporada ó por año. La llave está en la casa inmediata y en la calle de las Damas n. 47 tratarán de su ajuste. 4-19

DE MARIANAO.

Se vende una negra jóven, buena lavandera, con principios de cocina y criada de mano, en 1000$ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria por haberse comprado con esa condicion: calzada Real 2 puertas antes de la valla impondrán. 4 22

DEL CALABAZAL.

Para el sábado y domingo se preparan grandes fiestas en este pueblo que se compondrán de bailes, peleas de gallos, corridas de patos y caballitos. El sábado por la noche se quemarán muchos fuegos artificiales. El domingo por la mañana tendrá lugar la fiesta de iglesia y por la tarde la procesion del Santo Patrono. 4 20

DEL BEJUCAL.

Se ha estraviado en la noche del 15 del corriente mes de junio, una cartera con una licencia de tránsito perteneciente á D. Luis Balbina natural de Asturias, edad 25 años. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en dicho pueblo en casa de D. Antonio Robira … 4 19

DE GUANAJAY.

El simpático pueblo cuyo nombre encabeza estas líneas se goza de placer, gracias á la caridad pública, al nunca desmentido celo y religioso sentimiento del Teniente Gobernador D. Agustín Jimenez Bueno … toca á su conclusion … el Sr. Jimenez Bueno que dirige y preside constantemente la marcha de los trabajos: probablemente terminarán estos con tanta brevedad que para los dias 24, 25 y 26 del corriente se preparan suntuosas fiestas religiosas para solemnizar el estreno y bendicion de la reformada y elegante Iglesia Parroquial: habrá misa solemne, sermon, procesiones y todo cuanto sea preciso para que tengan los actos religiosos; tambien habrá tres magníficos bailes en las noches de los citados dias amenizados por la simpática orquesta "La Angelina," … los salones … profusamente iluminados … la ventaja no pequeña de que las hermosas lucirán sus mas atractivos; igualmente habrá peleas de gallos contendiendo á las que se proponen, pues hay fondos suficientes para ello y una reserva de esforzados campeones, y con tantos alicientes no contaron todos á Guanajay. 6 19

Colegio politécnico de Fray Bartolomé de las Casas.—Inauguradas con brillantez las tareas de este Instituto, su director tiene el honor de ofrecerlo nuevamente á los padres de familia. Se admiten pupilos, medios y esternos.

Horas de trabajo: de 6 á 9 de la mañana, de 10 á 2, de 4 á 6 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. Durante las canículas se abreviarán las tareas.

Tan luego como se encuentre instalado el nuevo alumbrado público se abrirán las academias nocturnas y los cursos gratuitos para adultos 30 20 Mayo.

DE GUINES.

Zapatería en general La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de carro de oro de la Pirenea á 5$ 6 rs. doc. para señoras. Id. para niñas 4$ doc. y un gran surtido de zapatos de marroquí con pala de charol á 9½$ doc. para señoras. Id. para niñas 5$ doc. Todos trabajados en la misma casa. Hay un surtido de botines de charol para caballeros. Idem de becerro trabajados en la misma y se hacen botines de montar de búfalo, becerro y charol. Botas para cochero. Se hace toda clase de calzado al capricho del comprador. En la misma se solicitan oficiales para hacer zapatos y botines de hombre abonando los botines á 15 rs. fs. par y 14 los zapatos. 30 10 Jun

DE CARDENAS.

A los señores hacendados. Macias y Comp. tienen de venta en uno de los muelles de Cárdenas, una máquina de vapor orizontal completa de un todo para moler caña, acabada de recibir de los Estados Unidos. Cilindros de 12 pulgadas de diámetro y 3½ pies de golpe, calderas de 28 pies de largo, conductor de bagazo y de caña, tiene de respeto una masa con su guijo y otras muchas piezas. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de dichos señores, ó en el almacen de los señores Gimenez, Dihigo y Comp. 60-15 ab.

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, pueden dirigirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarien. 30 24

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Bragueros para las haciendas perfeccionados de Kinsey … inventados hasta hoy. Son inapreciables para los niños por su aseo, pues con una esponja húmeda se les limpia. No se quitan en el baño, … en el agua no se daña. Son económicos, pues duran toda la vida. … con descripcion completa y grabado se tendrán gratis, de

Kinsey y Phillips, 1-2 Broadway y 2 John st. New York. 3 21

El Hotel Continental, Esquina de las calles Novena y Chesnut.

FILADELFIA

Abierto en febrero de 1860.

Este magnífico establecimiento que funciona con el mayor éxito es por opinion general, el HOTEL MAS COMPLETO DEL MUNDO y será manejado con tal esplendidez que es imposible deje de ser el punto de reunion de los viajeros del Sur y del Oeste durante el verano y el otoño. Tiene alojamiento para unos 1,000 huéspedes, con todas las comodidades que se han inventado para la vida regalada, un FERROCARRIL para subir y bajar á los cuartos de los pisos superiores, … la pureza del aire en sus pisos superiores sin la fatiga de las escaleras.

Tiene además un abanico movido por vapor que lleva aire fresco á todos los cuartos y corredores para su ventilacion en verano.

Mr. Paran Stevens ha dispuesto todos sus arreglos interiores … y no ahorrará gastos para hacer del CONTINENTAL la mas grata morada de los viajeros de la Isla de Cuba. J. E. Stevens y Cª, propietarios. 24 5jn

Hotel de Cozzen en West Point. Se abrirá el dia 26 de mayo y se cerrará … W. B. Cozzen, West Point. 30 25My

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms 24ab

Heath House, Este magnífico hotel de campo, … en las montañas de Schooley está de moda y abierto por la temporada. Inútil es referir sus encantos, basta decir que está á 1,200 piés sobre el nivel del mar, con aire purísimo y una vista deliciosa; … No hay lugar como este. Dirijanse á D. A. Crowell. 24 25My

Sweeny' Hotel

(SEGUN EL PLANO EUROPEO)

Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA-YORK.

Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.

Daniel Sweeny Pro. 90-8my

Interesante á los viajeros en los Estados Unidos.—El señor don Cárlos D. Fredricks, convida á los viajeros de esta Isla á visitar su magnífica galería fotográfica n. 585 y 587 Broadway, frente al Hotel Metropolitano, New-York. Es el primer establecimiento de esta clase en el mundo, y en el cual se hallan los retratos de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio y de muchas otras personas notables de esta Isla. 27 ab.

Pasta y Jarabe de Berthé con Codeína.—Las notables propiedades de la *Pasta* y del *Jarabe de Berthé con Codeina* han sido aprobadas por las esperiencias clínicas y comparativas de *Magendie,* Barbier d'Amiens, Williams, Gregory, Martin Solon, etc., miembros del *Instituto de Francia,* de la Academia de Medicina profesores en la Facultad y en el Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris.

En efecto, las esperiencias de los primeros esperimentadores, confirmadas por las recientes observaciones de los *Sres. Aran, Vigla, G. Damont* etc., profesores en la facultad, médicos de los hospitales de Paris etc., han demostrado que la *Pasta* y el *Jarabe de Berthé con Codeina* son los remedios mas seguros contra todos los resfriados agudos y algunas veces muy rebeldes, y que calman con una rapidez sorprendente las toses fatigantes de los catarros, de la tos ferina (coqueluche), de la bronquitis y de la Tísis pulmonar (*vease por mas amplios informes las notables observaciones médicas contenidas en el prospecto que acompaña á cada caja y á cada frasco*).

Encuéntrase el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* en todas las boticas de Francia y del Estrangero.

Para evitar las falsificaciones exíjase en cada producto el nombre y la firma *Berthé.*

Dirigir los pedidos por mayor á la casa *Menier,* calle de St. Croix de la Bretonnerie núm. 37 en Paris.

John W. Hoytt y compañía

FABRICANTES DE ULES
CHAROLADOS PARA SUELOS
COCHES, ESCALERAS, &c. &c.
Nº 72 JOHN ST.
NEW-YORK.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.
Pastillas vegetales de Kemp.
Pastillas vegetales de Kemp.
Contra las lombrices.
Contra las lombrices.
Recetadas por muchos facultativos.
Recetadas por muchos facultativos.
Y comprobadas como la medicina,
y comprobadas como la medicina,
mas segura, agradable y eficaz.
mas segura, agradable y eficaz.
D. T. LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor,
69, 71 &c. 73 Water Street, New-York.
Son los únicos fabricantes.
Unico depósito en la Habana, botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.
PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.
Son suaves en su accion.
Son suaves en su accion.
No dejan ningunos efectos deletereos
No dejan ningunos efectos deletereos
Son agradables y fáciles de tomar,
Son agradables y fáciles de tomar,
No hay remedio mejor
No hay remedio mejor
Para las afecciones del hígado,
Para las afecciones del hígado,
Las calenturas biliosas,
Las calenturas biliosas,
Las enfermedades cutáneas
Las enfermedades cutáneas,
Y contra la impureza de la sangre,
Y contra la impureza de la sangre.
D. T. Lanman y Kemp,
droguistas por mayor
Números 69, 71 y 73, Water Street, New-York.
Únicos propietarios de las Pastillas Azucaradas de Kemp.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
El mejor remedio conocido.
El mejor remedio conocido.
Para purificar la sangre.
Para purificar la sangre.
Cura toda clase de úlceras.
Cura toda clase de úlceras.
Reumatismo y escrofula.
Reumatismo y escrofula.
Preparada solamente por
D. T. LANMAN Y KEMP,
69, 71 y 73 Water Street,
New-York.
Unico depósito en la Habana, botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.

al llegar á ella se encontró con su hermana, la cual le dijo algunas palabras en voz baja.

—Aquí está Mary, dijo Berta.

—Ah! esclamó el marqués: ¿has oido esos tiros, chiquilla?

—Sí, señor, contestó Mary: se están batiendo.

—¿Dónde?

—En el salto de Bugé.

—¿Estás segura de ello?

—Segurísima: los tiros salen del pantano.

—¡Lo veis, señores! dijo el marqués. ¿Quién ha quedado en la puerta en tu ausencia?

—Rosina Tinguy.

—Oiá! Oiá! dijo Pedrillo.

En efecto llamaban á la puerta á golpes redoblados.

—Diantre! esclamó el marqués: ese no es uno de los nuestros.

Todos prestaron oido con la mayor atencion.

—Abrid! gritó una voz: abrid! No hay tiempo que perder.

—Es su voz, dijo vivamente Mary.

—Su voz! repitió el marqués.

—Sí: la del jóven baron Michel, dijo Berta, que, como su hermana, la habia reconocido.

—¿Y qué viene á hacer aquí ese menguado? dijo el marqués, dando un paso hácia la puerta como para impedirle pasar adelante.

—Dejadle entrar, marqués; dejadle entrar: esclamó Bonneville. Nada de temer en manera alguna: yo os respondo de él.

Apénas habia pronunciado el conde aquellas palabras cuando se oyó el ruido de un paso rápido que se precipitaba hácia el salon y se vió aparecer en él al jóven baron, pálido, jadeante, cubierto de lodo, chorreando sudor y sin mas aliento que para decir:

—Ni un momento de demora: huid: vienen.

Y cayó sobre una rodilla, apoyándose con una mano en el suelo.

Le faltaba la respiracion: sus fuerzas estaban agotadas.

Como habia prometido á Juan Oullier habia andado media legua en seis minutos.

En el salon hubo un momento de turbacion y confusion suprema.

—A las armas! gritó el marqués.

Y saltando sobre su carabina señaló con el dedo un armero colocado en un ángulo del salon, y en el cual habia tres ó cuatro fusiles y escopetas.

El conde de Bonneville y Pascal se lanzaron con un solo movimiento y se colocaron delante de Petrillo para defenderlo.

Mary se inclinó hácia el jóven baron á fin de levantarlo, ó prestarle auxilio si lo necesitaba.

Berta corrió á la ventana que daba al bosque y la abrió.

Entonces se oyeron algunos disparos mas próximos, aunque sin embargo á cierta distancia.

—Están en la senda de las Cabras, dijo Berta.

Mary se lanzó fuera del salon á ejecutar la órden de su padre en tanto que Berta, haciendo seña á Pedrillo de que la siguiese, salia por la puerta opuesta, atravesaba el patio, entraba en la capilla, cogia dos cirios de dos candeleros, los encendia en una lámpara, los ponia en manos de Bonneville y de Pascal y empujando un resorte que hacia girar sobre sí misma la parte delantera del altar descubria una escalera que conducia á las bóvedas que servian en otro tiempo de panteon á los señores de Souday.

—No hay modo de perderos, dijo la jóven: al fin del subterráneo hallareis una puerta con la llave puesta por la parte de adentro. Esa puerta da al campo.

Pedrillo tomó la mano de Berta, la estrechó vivamente y se lanzó por la escalera precedido de Bonneville y Pascal, que le alumbraban el camino.

Luis Renaud, Aquiles, Corazon de Leon y Gaspard seguian á Pedrillo.

En cuanto hubo pasado el último Berta cerró la abertura apresuradamente.

Habia notado que el baron Michel no estaba entre los fugitivos.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

nombre, muy conocido en el foro de Nantes, por el seudónimo de Pascal.

Varias veces habia ido al estrangero á conferenciar con Su Alteza y la conocia personalmente. Apénas hacia dos meses que habia hecho su último viaje á Génova, á donde habia llevado á Su Alteza Real noticias de Francia, y de donde habia traido en cambio sus órdenes.

El era el que habia avisado en consecuencia á la Vendée que estuviese lista.

—Ah! Ah! dijo el marqués de Souday con cierto movimiento de labios que anunciaba que no profesaba el mayor afecto á los abogados: el señor comisario general Pascal.

—Que nos trae noticias segun parece, dijo Pedrillo con marcada intencion de llamar hácia sí toda la atencion del recien llegado.

En efecto al sonido de la voz que acababa de pronunciar aquellas palabras el comisario civil se estremeció y se volvió hácia el lado de Pedrillo, el cual lo hizo con los ojos y los labios una seña imperceptible, que sin embargo pareció bastante para saber lo que habia de hacer.

—Sí: traigo noticias, contestó.

—¿Buenas ó malas? preguntó Luis Renaud.

—De todo un poco; pero empezaré por las buenas.

—Empezad, empezad.

—Su Alteza Real ha atravesado sin tropiezo el Mediodía y ha llegado sana y salva á la Vendée.